

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**



BASES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-067/2011**

**COMPRANET
LA-921002997-N61-2011**

**REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS:
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS**

**PARA:
LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE
PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

OCTUBRE DE 2011

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b) y 67 fracción V, 80 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 50 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2011, en relación con los Artículos 16 fracciones XIV y XV y 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla se emiten las siguientes Bases para la Licitación Pública Nacional **GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011** de acuerdo a lo siguiente:

1.- DEFINICIONES GENERALES

1.1.- DEFINICIONES. Para los efectos de las presentes Bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, reglas, motivos de descalificación, excepciones y requerimientos sobre los cuales se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la contratación del servicio que se oferte.

1.1.2.- COMPRANET: El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales ubicado en Internet bajo la dirección www.compranet.funcionpublica.gob.mx

1.1.3.- CONVOCANTE: La Secretaría de Administración, a través de la Dirección General de Adquisiciones.

1.1.4.- CONTRATANTES:

- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
- COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA

1.1.5.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma, que contiene a esta Licitación Pública Nacional.

1.1.6.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Tercer piso del edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas, Avenida 11 Oriente número 2224 Colonia Azcárate, en la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.1.7.- DOMICILIOS DE LAS CONTRATANTES:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	20 Oriente Número 2036, Colonia Humboldt, Puebla, Pue.
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA	31 Oriente Número 21, Colonia Huexotitla, Puebla, Pue.

1.1.8.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objetivo atender los requerimientos para la contratación de los **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS** para las Contratantes.

1.1.9.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1.1.10.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional **GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011**.

1.1.11.- LICITANTE: La persona física o jurídica (moral) que se inscriba y participe en la presente licitación, de conformidad con lo que establecen las presentes Bases.

1.1.12.- OFICIO: El Oficio de Identificación del Proveedor mediante el cual se acredita como tal, expedido por el Padrón de Proveedores de la Secretaría de la Contraloría.

1.1.13.- PROPUESTA: Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación, conforme a las presentes Bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.1.14.- PROVEEDOR: La persona jurídica o física que celebre contratos o pedidos de adquisiciones, arrendamientos o servicios como resultado de la presente Licitación.

1.1.15.- CONTRATO/PEDIDO: Instrumento legal que elabora la convocante y suscribe la contratante con el Licitante adjudicado, en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes del mismo.

2.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN

2.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.1.- Contratación de los **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS**, según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes Bases.

2.1.2.- El carácter de esta licitación es: **NACIONAL**.

2.1.3.- El origen de los recursos es: **ESTATAL**.

2.2.- CONSULTA Y PAGO DE BASES:

2.2.1.- CONSULTA DE BASES:

Se podrán consultar a través del Sistema Compranet, en la página: www.compranet.funcionpublica.gob.mx o en la Dirección General de Adquisiciones, ubicada en el tercer piso del domicilio de la Convocante, **DEL 20 AL 26 DE OCTUBRE DE 2011**, de lunes a viernes en un horario de **9:00 a 17:00 horas**.

2.2.2.- COSTO DE BASES: Las Bases tendrán un costo de **\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M. N.)** pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

- Servicios en línea o Trámites y Servicios
- Trámites en línea
- Continuar
- Empleo
- Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.

2.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:

2.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO: Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la “Orden de Cobro”, previa presentación del ANEXO G de las Bases debidamente requisitado. Esta orden de cobro se expedirá **EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL 20 AL 26 DE OCTUBRE DE 2011**, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día solo hasta las 14:00 horas.

NOTA: “Conforme al ‘Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año en curso, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.”

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas. Dicha constancia tendrá una Vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la “Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas” a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual deberá tramitarse en las oficinas ubicadas en Calle 20 Oriente, número 1416, Colonia Xonaca, en la Ciudad de Puebla, en caso de duda, podrán comunicarse a los teléfonos: (222) 2 29-33-00 ó (222) 7 74-45-00 o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página www.contraloria.pue.gob.mx realizando los siguientes pasos:

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la “Orden de Cobro”, dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

En el caso de los Licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la “Orden de Cobro” enviando los datos que se indican en el ANEXO G, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, a los correos indicados en el punto 7.1 de estas Bases, para que por esa vía, les sea enviada su referencia de pago y se pueda generar la orden de cobro. Sólo se generará dicha orden del 20 AL 26 DE Octubre DE 2011, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día solo hasta las 14:00 horas.

Nota: Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 ext. 5033 ó 5079.

Una vez que se obtenga la “Orden de Cobro”, el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

2.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.2.2 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el 26 DE OCTUBRE DE 2011.

2.4.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de Bases de esta licitación, se deberá respetar el periodo y horarios mencionados en los puntos 2.2.1, 2.3.1 y 2.3.2.

2.5.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación el “Pago de las Bases”, y en ningún caso, el derecho de participación será transferible. Aclarando que, la participación del licitante concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.

3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El licitante presentará **3 SOBRES** debidamente cerrados, sellados con cintas adhesivas e identificados con el nombre del licitante, número de licitación y número de sobre; en el lugar, fecha y hora establecidos en el punto 9 de estas Bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.1.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.

3.1.1.- Identificación oficial vigente con fotografía de la persona asistente, cuyo original se podrá presentar al momento de cotejar la documentación (Original o copia certificada y copia simple). Se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

3.1.2.- Aquellos Licitantes que tengan el **oficio original vigente de actualización en el padrón de proveedores de la Secretaría de la Contraloría**, podrán presentarlo dentro del primer sobre (Original y copia simple) en sustitución de la documentación solicitada en los puntos **3.1.3, 3.1.4 y 3.1.5**, en cuanto a la carta poder solicitada en el punto **3.1.6**, será necesario presentarla, si la persona que acudiera a los eventos no fuera la misma que está dada de alta en el padrón de proveedores, y para la carta del punto **3.1.7**, sólo deberá elaborarla considerando los dos últimos puntos, tomando como ejemplo el "Anexo A".

3.1.3.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).

3.1.4.- Acta constitutiva del Licitante. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con el servicio motivo de esta Licitación. (Original o copia certificada y copia simple). En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. (Original o copia certificada y copia simple).

3.1.5.- En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño del negocio. (Original o copia certificada y copia simple).

3.1.6.- Poder Notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Licitaciones, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas. (Original o copia certificada y copia simple).

IMPORTANTE: Si se presenta el oficio del Punto 3.1.2 y la persona que acude es el Representante Legal, este requisito se omite.

En caso que la persona que asiste en representación del Licitante sea distinta a la señalada en el párrafo que antecede, podrá acreditarse mediante Carta Poder simple debidamente requisitada mediante la cual la persona que acredite tener el poder señalado en el párrafo anterior, le otorga el mismo para asistir en su representación a los eventos de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, apertura económica y fallo, debiendo hacer mención, que lo faculta en caso de que alguno de los documentos solicitados en las bases carezca de firma del representante legal del licitante, para poder firmarlo en el acto respectivo. (Sólo original dentro del folder de copias). Se deberá anexar invariablemente copia de la identificación oficial de quien otorga el poder.

NOTA: La Carta Poder, mencionada en el párrafo anterior, deberá contener cuando menos los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
 - Nombre de quien recibe el poder;
 - Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente.
- Y de preferencia;
- Nombre y firma de 2 testigos.

3.1.7.- Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante mencionado en el punto **3.1.6** en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

- Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**; tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Secretaría de la Contraloría.
- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la **Licitación Pública Nacional GESAL-067/2011, COMPRANET LA-921002997-N61-2011**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones.

Esta carta debe presentarse conforme al **ANEXO A** de las presentes Bases, en original, dentro del primer sobre y dentro del folder de copias.

Si el Licitante inscrito en este procedimiento es una persona física, no le aplican los dos primeros puntos de la carta; excepto cuando acuda su representante legal.

3.1.8.- Pago provisional de impuestos federales **Agosto 2011 ó posterior** (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple, si es por vía electrónica) con el acuse de recibo del **SAT** y con la liga digital correspondiente.

3.1.9.- Declaración anual de los impuestos federales correspondientes al **ejercicio fiscal de 2010** (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple, si es por vía electrónica), con el acuse de recibo del **SAT** y con la liga digital correspondiente.

3.1.10.- Comprobante de pago de bases con sello bancario, cuya referencia deberá coincidir con la establecida en la Orden de Cobro generada por la Convocante (Original y copia simple legible, sólo en copia simple, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente), debiendo la fecha y monto de dicho comprobante, estar dentro de lo señalado en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las presentes bases. **No cumplir con lo anterior será motivo de descalificación**

NOTA.- Sólo se tendrán por válidos los pagos de bases que se tramiten a través de la Dirección General de Adquisiciones, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.

CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:

1.- En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el fallo de la licitación.

2.- Se solicita a los Licitantes que la documentación legal original y copia solicitada, según sea el caso, se presente debidamente señalada para su rápida identificación, en un solo sobre, invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal" o "Sobre 1"; los originales o copias certificadas estarán en un fólder y las copias simples invariablemente en tamaño carta, en otro fólder con broche tipo "baco", dentro del sobre; respetando en ambos casos el orden de presentación.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE** identificado con el nombre del licitante, número de licitación, la leyenda "Propuesta Técnica" o "Sobre 2", deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica **ANEXO B** deberá estar impresa en papel original membretado del Licitante, **EN DOS TANTOS** (original y copia debidamente separados), debiendo los 2 (dos) tantos (original y copia) ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etcétera y separando los originales de las copias.

La propuesta técnica (ANEXO B) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma, invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del Licitante, indicando el número de la presente Licitación GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011, debiendo la última hoja, además, contener la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante y encontrarse dentro del segundo sobre. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

Tanto el original, como la copia deberán estar debidamente separados, en diferentes recopiladores, debiendo el contenido de los dos tantos ser exactamente iguales.

NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta técnica (ANEXO B) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original.

En caso de que se le soliciten **documentos originales para cotejo**, el licitante deberá incluir otra copia del mismo en el juego de los originales, toda vez que el documento ya cotejado le será devuelto

4.1.3.- La propuesta técnica tomando como ejemplo el formato del **ANEXO B**, deberá estar debidamente capturada en un dispositivo **USB**, el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del "**Sobre 2**" o **Propuesta Técnica**. La información contenida en el mismo deberá ser igual a la presentada en forma impresa; en caso que la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre el archivo; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

NOTA: El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

Cabe aclarar que dicho formato (**ANEXO B**), será entregado por la Convocante al término del evento de la Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Es importante que el licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del licitante, número de licitación y "Propuesta Técnica"; que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido, sin dividir la tabla y que no tenga problema para leerse.

Lo anterior con el objetivo de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 9 de estas Bases. (No incluir imágenes).

4.2.- Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (ANEXO B), deberán basarse invariablemente en lo requerido en el ANEXO 1, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones, considerando el número de la partida, cantidad, unidad de medida y la descripción técnica detallada del servicio. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación, toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.

Nota: No se acepta poner la leyenda "**LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1**" o la leyenda "**COTIZO**", por lo que el licitante al momento de elaborar su propuesta técnica deberá plasmar todo lo requerido en el ANEXO 1, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones.

4.3.- PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO PUEBLA	DE	<p>PARA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 10 Será de 25 días naturales</p> <p>PARA LAS PARTIDAS DE LA 16 A LA 31 Será de 30 días naturales</p> <p>Ambas posteriores a la formalización del pedido</p>
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA	DE	<p>PARA LA PARTIDA DE LA 11 A LA 15 Será del 30 DE NOVIEMBRE al 30 de Diciembre de 2011.</p>

4.4.- PERÍODO DE GARANTÍA: Deberá ser de la siguiente manera:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	DE	La que oferte el licitante
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA	DE	Será de 6 meses a partir del inicio de la prestación del servicio.

4.4.1.- Los términos y condiciones establecidos en los puntos 4.3 y 4.4 deberán estar asentados en la propuesta técnica (ANEXO B) debiendo coincidir con lo solicitado. También se acepta asentar en su propuesta "**según Bases**" o "**el periodo requerido en Bases**". No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.5.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA: El licitante deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente: (No cumplir con alguno de ellos será causa de descalificación).

4.5.1.- Carta compromiso, en papel membretado del licitante firmada por el representante legal o la persona autorizada para ello, haciendo referencia al número de la presente Licitación donde manifieste lo siguiente:

- a) Que en caso de uso indebido, accidente, daños a terceros o robo, cuando la unidad se encuentre bajo su resguardo será responsabilidad del prestador de servicio desde la entrega del vehículo por parte de las contratantes hasta la devolución del mismo.
- b) Que el prestador del servicio, al realizar el mantenimiento referente a la afinación del motor que propulsa la unidad, deberá garantizar el cumplimiento de las normas de emisiones contaminantes, en caso contrario se devolverá la unidad para que la corrección se haga con cargo al prestador del servicio y solo en caso de que se requiera un mantenimiento correctivo o servicio mayor no estipulado en los respectivos anexos, se deberá dar aviso por escrito a las contratantes para su aprobación.
- c) Que la garantía de las reparaciones del mantenimiento general a cada uno de los vehículos será de **6 meses** como mínimo.

4.5.2.- Carta bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante firmada por el representante legal o la persona autorizada para ello, haciendo referencia al número de la presente Licitación donde manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete:

- a) A acudir a las instalaciones de las contratantes a recoger los vehículos para el mantenimiento requerido sin costo alguno para las mismas
- b) A que una vez realizado el servicio entregará los vehículos en las instalaciones de las contratantes.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

4.5.3.- El licitante deberá comprobar que cuenta con instalaciones adecuadas, el área de servicio no será menor a 1,000 metros cuadrados, las instalaciones deberán estar en la ciudad de Puebla o en sus municipios colindantes, así como material suficiente, equipo y herramientas necesarias para llevar a cabo el mantenimiento de las unidades; deberá anexar 10 fotografías de sus instalaciones a color o en blanco y negro.

4.5.4.- Los licitantes deberán contar con un mínimo de dos años de experiencia en el área de mantenimiento de este tipo de unidades, acreditando lo anterior con su curriculum, en el cual deberán anexar mínimo tres contratos similares o facturas de este tipo de trabajos (**del período 2009-2011**), así como listado de principales clientes con nombre, domicilio, teléfono y datos de contacto.

Nota: La factura o contrato podrán ser expedidos con posterioridad al periodo del servicio, siempre y cuando este haya sido prestado dentro del periodo marcado en el punto 4.5.4

Si alguna de las facturas o contratos no presentan fecha del periodo de prestación del servicio, se tomará como válida la fecha de expedición, siempre y cuando se encuentren dentro del periodo requerido.

Si alguna de las facturas o contratos solicitados no hace referencia al periodo señalado en el punto 4.5.4, será motivo de descalificación.

4.5.5.- Carta bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante firmada por el representante legal o la persona autorizada para ello, haciendo referencia al número de la presente Licitación donde manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a los derechos y obligaciones que se deriven del pedido y en consecuencia del contrato no podrán cederse en forma total o parcial a favor de cualquier otra persona física o moral, excepto los derechos de cobro y en cuyo caso deberá hacerlo por escrito y contar con el pleno consentimiento de **ceapsue. APLICA SOLO PARA LAS PARTIDAS 11, 12, 13, 14 Y 15**

4.5.6.- VISITA A LAS INSTALACIONES (PARTIDAS DE LA 1 A LA 10 Y DE LA 16 A LA 31):

- PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Se requiere que los licitantes realicen antes de la presentación de propuestas técnicas, una visita con la finalidad de hacer una inspección física a los vehículos, para presentar una mejor propuesta técnica y económica, **Del 24 al 26 de Octubre del 2011**

en un horario de 9:30 a 16 hrs. cito en 24 sur 1301 col. azcarate, presentarse con el Lic. Hector de Gante Trujillo, enlace Administrativo de la Dirección de Microregiones de la SEDESOP, el licitante presentará en su propuesta técnica constancia de visita a las instalaciones sellada y firmada por el contratante. **Presentar ANEXO 8.**

- PARA LA COMISIÓN DEL AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA (PARTIDAS DE LA 11 A LA 15)

Se requiere que los licitantes realicen antes de la presentación de propuestas técnicas, una visita con la finalidad de hacer una inspección física a los vehículos, para presentar una mejor propuesta técnica y económica, **Del 24 al 26 de Octubre del 2011**, en un horario de 10:00 a 14:00, en el Estacionamiento del Parque Ecológico, ubicado en km 8.3 Carretera Federal Atlixco, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Andrés Cholula, Puebla. (Prolongación Cuayantla no. 522); previa cita con el lic. Rodolfo Linares González al teléfono 237 2571 ext 116. El licitante presentará en su propuesta técnica constancia de visita a las instalaciones de acuerdo al **ANEXO 7**, el no hacerlo será motivo de descalificación. **APLICA SOLO PARA LAS PARTIDAS 11, 12, 13, 14 Y 15.**

4.5.7.- Carta bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante firmada por el representante legal o la persona autorizada para ello, haciendo referencia al número de la presente Licitación donde manifieste su compromiso a realizar el mantenimiento general solicitado de conformidad con los respectivos anexos de cada uno de los vehículos, y solo en caso de requerirse trabajos adicionales o cambio de piezas que no se encuentren contemplados en los ANEXOS, notificará a la contratante presentando su presupuesto para la consideración de la contratante. **APLICA SOLO PARA LAS PARTIDAS 11, 12, 13, 14 Y 15**

4.6.- INFORMATIVOS.

4.6.1.- Se adjuntan fotografías correspondientes a la descripción del ANEXO 1, solo como informativos, por lo que no deberán presentarse en la propuesta técnica.

4.6.2.- Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más, será descalificado en la partida, asimismo en la propuesta técnica solo se asentarán las características ofertadas.

4.6.3.- En caso de que el dispositivo **USB** entregado por los licitantes para cubrir con los puntos **4.1.3** y **5.1.1**, no pueda ser abierto por el equipo de la convocante o bien no contenga los archivos respectivos (propuesta técnica y/o propuesta económica), durante los eventos correspondientes, se procederá a obtener copia fotostática o escaneada de sus propuestas, con el objetivo de adjuntarlas al acta correspondiente, formando parte integrante de las mismas, y sean conocidas por todos los licitantes; sin que esto sea motivo de descalificación.

4.6.4.- Se le solicita a los licitantes que en la presentación de sus propuestas se maneje preferentemente letra mínimo tamaño 10, ya que permite una rápida identificación de los datos asentados.

4.6.5.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre, de la siguiente manera:

- a) En 2 (dos) tantos (original y copia) exactamente iguales y separando los originales de las copias, en recopiladores diferentes.
- b) La presentación de las propuestas será en recopiladores tipo Lefort de dos argollas preferentemente, o en carpetas de 3 argollas, solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni en fólder con broche.**
- c) La documentación deberá venir organizada, a través de separadores o pestañas, de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes Bases.
- d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica, deberán estar debidamente foliados o numerados, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa que se les haya solicitado, de conformidad con la nota indicada en el punto **4.1.1** de las presentes bases.
- e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes Bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

Debido a que los 2 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda sacar las copias una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación del original.

5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE** identificado con el nombre del licitante, número de licitación, la leyenda **Propuesta Económica o "Sobre 3"**, deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1- La propuesta económica **ANEXO C**, deberá estar impresa en papel membretado original del licitante, indicando el número de la presente **Licitación GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011**, solo en original, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello, indicando nombre y puesto del licitante.

NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta económica (ANEXO C) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

La propuesta económica del Licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C** deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran, debidamente capturada en un dispositivo **USB** el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del **"Sobre 3" ó Propuesta Económica**. La información contenida deberá ser igual a la expresada en forma impresa; en caso de que, la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

NOTA: El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas.

Cabe aclarar, que dicho formato será entregado por la Convocante, al término del evento de Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en Moneda Nacional, con **2 decimales** como máximo, y deberán mencionar en la propuesta, que **"Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio"**. No presentarla así, será causa de descalificación.

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones.

5.1.4.- En caso de existir descuentos, se deberán incluir en su propuesta.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado.

5.1.6.- Solo será cubierto por la contratante, el impuesto al valor agregado (IVA); cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por el proveedor

5.1.7.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la convocante podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de descalificación.

5.1.8.- Los licitantes solo podrán presentar una propuesta económica, en caso de presentar dos propuestas o más, el Licitante será descalificado en la partida en cuestión.

5.1.9.- Se solicita que los precios unitarios presentados se protejan con cinta adhesiva preferentemente.

5.1.10.- En el precio ofertado, el Licitante deberá considerar lo concerniente a transportación, alimentación y viáticos en general derivado de la prestación del servicio; por lo que en caso de resultar adjudicado, no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto. No se aceptarán proposiciones escaladas de precios, las propuestas serán en precios fijos hasta el término del contrato.

5.1.11.- PARA LAS PARTIDAS 11, 12, 13, 14 Y 15, SE DEBERA DE CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

5.1.11.1.- No se otorgará anticipo.

5.1.11.2.- Deberá considerarse el costo de las refacciones y la mano de obra de las reparaciones, incluyendo laboratorio, rectificadora, etc.
IMPORTANTE: (ESTO DEBERA YA SER INCLUIDO EN SU PRECIO DEL SERVICIO)

5.1.11.3.- Los costos de todos los trabajos incluyen diagnóstico, desarmado, revisión, reparación o cambio, armado y en su caso calibración de los conceptos a reparar. Se debe incluir en todas las cotizaciones las actividades necesarias para reparar la falla diagnosticada. (incluye reparación o cambio de la pieza dañada). por esto, el costo que se ofrezca debe contemplar todas las actividades necesarias para la reparación de la falla diagnosticada (diagnosticar, bajar, subir, desarmar, armar, etc. del concepto diagnosticado y otros componentes que se requieran subir o bajar para reparar la falla).
IMPORTANTE: (ESTO DEBERA YA SER INCLUIDO EN SU PRECIO DEL SERVICIO)

Es importante que el licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del licitante, número de licitación y “Propuesta Económica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse.

Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente, del evento señalado en el punto 12 de estas Bases. (No incluir imágenes).

5.2.- REQUISITOS ECONÓMICOS:

Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, en el tercer sobre, lo siguiente:

5.2.1.- Garantía de seriedad, conforme al punto 6 de estas Bases. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

6.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

6.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los Licitantes garantizarán la seriedad de sus propuestas, mediante póliza de fianza o cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda de “no negociable”, en cualquiera de los dos casos deberá expedirse a favor de la **“Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla”**, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de su propuesta sin incluir el IVA.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el Licitante retira su oferta.

b) Si el Licitante al que se le adjudicó el pedido derivado de esta licitación, no firma el mismo, de conformidad con los plazos establecidos en estas Bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse **dentro del “Sobre 3”**.

6.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por Afianzadora autorizada conforme a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

6.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así, será causa de descalificación.

Nota importante: En caso de presentar cheque cruzado, éste deberá estar en mica o sobre; por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

6.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un tiempo de 15 días posteriores a la notificación del fallo respectivo.

6.5.- Por lo que respecta al proveedor adjudicado, se le devolverá una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva con sello de recibido por parte de la Convocante.

6.6.- El horario para recoger dichas garantías, será los días viernes de 14:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante; presentando lo siguiente:

a) Recibo de la garantía que le fue entregado en el evento de apertura económica

b) Oficio de solicitud respectivo

c) Copia de identificación oficial de la persona que recibirá la garantía.

6.7.- La devolución de las garantías de seriedad se realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del Fallo de esta Licitación; después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el Archivo General.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN

7.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

7.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las Bases y requisitos para los Licitantes, serán recibidas del **20 AL 26 DE OCTUBRE DE 2011 DE LAS 09:00 A LAS 18:00 HORAS, y hasta el 27 DE OCTUBRE A LAS 12:00 HORAS, posterior a este horario no se aceptará pregunta alguna.**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Estas deberán ser enviadas invariablemente en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado), única y exclusivamente a través de los correos electrónicos que a continuación se señalan, **debiendo enviar copia del recibo de pago de Bases** respectivo, por el mismo medio.

luisangel.jeronimo.sa.puebla@gmail.com
josei.hernandez@puebla.gob.mx
licitaciones@puebla.gob.mx
licitaciones.sa.puebla@gmail.com

Queda bajo la responsabilidad de los Licitantes, llamar al teléfono (222) 2 29 70 00 ext. 5033 ó 5079 para confirmar que sus preguntas hayan sido recibidas, lo anterior deberá realizarse antes de la fecha y hora de vencimiento señaladas en el punto 7.1

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones; en caso de no enviarlas a los correos antes mencionados o no confirmar la recepción de las mismas **en los teléfonos arriba señalados**, la Convocante no se hace responsable de que las dudas presentadas no sean respondidas.

7.2.- Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito, en forma directa, en el mismo acto, ni vía fax, debiendo ser remitidas, invariablemente, a través de las direcciones electrónicas hasta la hora antes señalada en el punto 7.1. Asimismo, no se aclarará, en el evento señalado en el punto 8 de estas Bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

7.3.- Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a qué punto de las Bases o partida del **ANEXO 1** se refieren; en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

7.4.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos licitantes que no hayan enviado su recibo de pago de Bases, previamente al evento de Junta de Aclaraciones.

8.- JUNTAS DE ACLARACIONES.

8.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **JUEVES 03 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LAS 17:30 HORAS**, en la **SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

8.2.- Un representante de la Convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los Licitantes hayan presentado, previo a este evento y por escrito, en los términos señalados en el punto 7 de estas Bases.

8.3.- Los representantes de la Convocante, de la Contratante y de Secretaría de la Contraloría, así como los licitantes presentes, firmarán el acta, en la cual se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas.

8.4.- Se entregará copia del acta a los asistentes y se procederá a subir la misma a la página electrónica de la presente licitación, en el Sistema COMPRANET.

8.5.- Todo lo que se establezca en el Acta de la Junta de Aclaraciones, será parte integrante de estas Bases, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

8.6.- La convocante podrá convocar a una segunda o subsecuente Junta de Aclaraciones, cuando a su criterio sea necesario para resolver cualquier incidencia dentro de la presente licitación. La notificación a los licitantes será realizada con la suficiente antelación a través del correo electrónico o número telefónico que haya registrado en el **Anexo G**.

NOTA: Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la Convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante, carezca de alguna información proporcionada en este evento. No obstante lo anterior, podrá acudir al domicilio de la Convocante, para solicitar copia del acta correspondiente o solicitarla vía correo electrónico, o bien consultarla en la página correspondiente a esta licitación en el Sistema COMPRANET.

9.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento será el día **MARTES 08 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LAS 09:30 HORAS**, en la **Sala Principal de Juntas**, ubicada en el **segundo** piso del domicilio de la Convocante; el registro se llevará a cabo **15 minutos antes de esa hora. EXACTAMENTE** a la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose posteriormente, el ingreso a documentación o licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento, solo podrá estar presente **una sola persona** por licitante (el licitante o su representante legal).

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.

9.2.- Los licitantes que adquirieron Bases y no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO.

9.3.- Se hará declaración oficial de apertura del evento.

9.4.- Se pasará lista de asistencia de los Licitantes, quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS, FIRMADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas Bases.**

9.5.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada Licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismos que se cotejarán en el momento, y serán devueltos los originales o copias certificadas, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún Licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto 3 de las presentes Bases, se le hará entrega inmediata de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

9.6.- En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada Licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto 4 de estas Bases.

9.7.- Las propuestas serán rubricadas por los asistentes a este evento.

9.8.- Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos Licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes Bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes a este evento, entregándoles copia al final del mismo.

9.9.- La omisión de firmas por parte de algún Licitante o representante, no invalidará el contenido y efecto del acta.

9.10.- El tercer sobre de cada Licitante, cerrado y sellado, que debe contener la Propuesta Económica y la Garantía de Seriedad de la propuesta, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos, en custodia de la Convocante, hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

10.- DICTAMEN TÉCNICO.

La Convocante y la Contratante realizarán la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el Dictamen Técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 11 de estas Bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

10.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el Licitante, corresponda invariablemente con lo solicitado en el **Anexo 1** de estas Bases, así como los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

10.2.- **Elementos para la evaluación técnica:** La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando lo ofertado por los Licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas Bases.
- b) Cartas, curriculum, etcétera.

10.3.- Las propuestas de los Licitantes que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas Bases, serán desechadas; en virtud de que todos los puntos de ésta son esenciales.

10.4.- La evaluación de las proposiciones, en ningún caso, estará sujeta a mecanismos de puntos o porcentajes.

11.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

11.1.- **FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el día **VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LAS 17:15 HORAS**, en la **Sala Principal de Juntas**, ubicada en el **segundo** piso del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL TERCER SOBRE.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA.

11.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada Licitante, según dictamen correspondiente.

11.3.- Respecto de las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento le será devuelto el tercer sobre al Licitante, siempre y cuando se identifique como Representante Legal o presente carta poder.

11.4.- Si la propuesta técnica es rechazada y el Licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el Licitante acuda a solicitarlo. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con:

12.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DESARROLLO DEL EVENTO

12.1.- Se hará declaración oficial de inicio del evento de apertura de propuestas económicas.

12.2.- Se pasará lista de asistencia de los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

12.3.- Se procederá a la apertura del tercer sobre de cada Licitante, y una vez verificada la Garantía de Seriedad, se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

12.4.- Cuando algún Licitante no asista a este evento, y su propuesta técnica sea aceptada, su tercer sobre que debe contener la propuesta económica así como la garantía solicitada, en ese instante, será abierto por un Representante de la Convocante, y se procederá a dar lectura a la misma.

12.5.- Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes a este evento.

12.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas; firmando los representantes de la Contratante, Convocante y Secretaría de la Contraloría, así como de los Licitantes cuyas propuestas económicas fueron recibidas; y entregando copia, al final del evento, a los mismos.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA

13.- FALLO.

13.1.- **FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el día **LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LAS 17:30 HORAS**, en la **Sala Principal de Juntas**, ubicada en el **segundo** piso del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA. LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR SU ACTA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

13.2.- En sustitución de este acto, la Convocante podrá optar por notificar el fallo, a través de medios electrónicos.

14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los Licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

14.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

14.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

14.3.- Si no presenta la propuesta técnica, y/o propuesta económica y demás documentos solicitados, o bien si estos no se presentan en hoja membretada original del Licitante, indicando número de la presente licitación, la última hoja conteniendo la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante.

14.4.- Si se comprueba que tienen acuerdo con otros Licitantes que participen en esta licitación, para elevar los precios del servicio que se está licitando.

14.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas Bases dentro del tercer sobre, si no viene expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla** o bien, cuando el valor de la garantía para la seriedad de la propuesta, sea inferior al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta**, sin incluir el IVA., o bien dicha garantía se encuentra rota, perforada o a nombre de otra persona distinta al Licitante.

14.6.- Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

14.7.- Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

14.8.- Si su propuesta no indica el periodo de garantía o el periodo de prestación del servicio, o si cualquiera de los dos no cumple con los tiempos establecidos en estas Bases.

14.9.- Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga.

14.10.- En caso de que la carta solicitada en el punto 3.1.7 se presente con alguna restricción o salvedad.

14.11.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las Bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que este afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

14.12.- Si se demuestra que el Licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación, previsto por la Ley, en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

14.13.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las Bases, y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones; toda vez que lo anterior, representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley; numerales que expresamente establecen que el contenido de las Bases no es negociable.

14.14.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones; por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

14.15.- Por no cumplir con la descripción detallada del servicio en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas Bases, o por no considerar los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

14.16.- Por no presentar los **ANEXOS B Y C** debidamente requisitados, o bien la información contenida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1 y los cambios solicitados en la Junta de Aclaraciones**, o si estos no se presentan en los formatos indicados en estas Bases.

14.17.- Por no presentar el comprobante con sello bancario, en original y copia simple legible; o bien, si el mismo no coincide con la referencia de la orden de cobro generada por la Convocante o no se encuentre pagado en la fecha y con el monto señalados en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las Bases.

14.18.- Si en el evento señalado en el punto **9** de estas Bases, no presenta todos o alguno de los 3 sobres requeridos.

14.19.- Por no aplicar en sus propuestas técnica y económica los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

14.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes Bases.

14.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico o económico solicitado.

14.22.- Por no presentar los dispositivos **USB** solicitados en los puntos **4.1.3** y **5.1.1** dentro de los sobres respectivos.

14.23.- Si modifica los formatos de las propuestas técnica (**ANEXO B**) y económica (**ANEXO C**), o bien las cantidades o unidad de medida no coinciden con las solicitadas.

14.24.- EXCEPCIONES A LA DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

14.24.1.- En aquellos casos que en el primer sobre el licitante presente algún documento sin firma, o incluso no presente la carta solicitada en el punto **3.1.7** de las presentes bases, será procedente que en el acto de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas se pueda firmar o se proporcione al licitante un formato para que lo requiriera en ese mismo momento. Será considerado en ambos casos como un solo error de presentación.

14.24.2.- En caso que en el primer sobre no se presentase alguna de las copias simples que se solicitan, con excepción de las relativas al acta constitutiva, sus modificaciones, así como el poder del punto **3.1.6**, la Convocante podrá suplir la omisión de copia simple, siempre y cuando la Convocante determine que no se entorpece con ello el desarrollo de la licitación. Cada una de las copias omitidas que sean suplidas por parte de la Convocante se considerarán como un error de presentación.

14.24.3.- En caso que al abrir el segundo y tercer sobre se advierta que las propuestas no se encuentran firmadas, la Convocante podrá permitir que en ese momento el apoderado o persona que lo represente en dicho acto y esté facultado para ello, proceda a la firma de las mismas. Esta firma se considerará como un error de presentación.

14.24.4.- En caso que la identificación oficial que la persona asistente exhiba no esté vigente, podrá subsanar esta omisión presentando alguna otra que sí cumpla con este requisito, ante la Convocante al día hábil siguiente en horario de oficina, dejando en su poder copia simple de la misma. Esto se considerará como un error de presentación.

Se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

14.24.5.- En caso que la garantía de sostenimiento presente errores subsanables, el licitante podrá enmendarlo ante la convocante hasta dos horas antes del evento de fallo de la licitación, esto se considerará como un error de presentación.

14.24.6.- En caso de no presentar los dispositivos USB solicitados en los puntos **4.1.3** y **5.1.1**, esto se tomará como un error de presentación.

14.24.7.- El número máximo de errores de presentación permitidos a un licitante a lo largo de todo el procedimiento de licitación **SERÁ DE TRES**, por ende si el licitante llegase a presentar cualquiera otra omisión, la misma **NO SERÁ SUBSANADA** y será descalificado.

NOTA: En caso de que el licitante no subsane los errores de presentación enumerados en este capítulo, en los plazos señalados, será motivo de descalificación.

15.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

15.1.- El criterio de adjudicación será de manera global para las partidas de la 1 a la 11 y a la 16 de 31 a un solo licitante; excepto para las partidas de la 11 ala 15 que será a la propuesta económica más baja por partida de aquel licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

15.2.- Si resultare que 2 ó más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en precio, se adjudicará la partida de aquel licitante que siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales; si una vez verificado esto apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual los licitantes poblanos en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar una nueva, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.

16.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.

La presente licitación se podrá declarar desierta:

16.1.- Cuando todas las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las Bases, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.

16.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato/pedido objeto de la presente licitación con ningún Licitante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

16.3.- Cuando no adquieran estas Bases, por lo menos tres Licitantes, o habiéndose inscrito, no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

16.4.- Cuando la propuesta económica ofertada que resulte ser la más baja, se encuentre por encima de los precios en el mercado será declarada desierta la partida correspondiente, para garantizar la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público, lo anterior con fundamento en el artículo 92 fracción IV en relación al artículo 16 de la Ley.

Asimismo, se puede cancelar, modificar o dar desierta una partida o la Licitación

16.5.- Por así convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratante, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

16.6.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación, de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

16.7.- Por restricciones presupuestales de la Contratante.

17.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

17.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización, por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total del servicio adjudicado.**

Esta garantía deberá cubrir el cumplimiento oportuno del periodo del servicio, calidad y vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato/pedido citado, tomando como ejemplo el **ANEXO E**, en caso de ser fianza.

Nota: En el caso de que la garantía otorgada presente errores subsanables, se otorgará al licitante un lapso de 2 días hábiles a efecto de que enmiende los mismos, debiendo presentar dicha garantía en el domicilio de la convocante en horario de oficina.

17.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato/pedido diferente a cheque certificado de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato/pedido y del importe adjudicado.

17.3.- Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el Artículo 105 de la Ley.

18.- CONTRATOS.

18.1.- El Licitante que obtenga adjudicación, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato y/o pedido derivado de la presente licitación **dentro de los 5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha en la que se haya notificado el fallo, en las instalaciones de la Convocante, en el domicilio citado en el punto **1.1.6** de las presentes Bases; la fecha y hora exacta se dará a conocer en el acta del fallo respectivo. Estos documentos solamente se podrán entregar al representante acreditado, mediante la presentación de lo siguiente:

I.- Original y dos copias de la Garantía de Cumplimiento de contratos y/o pedidos.

II.- Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o Acta de nacimiento, en caso de ser persona física (Dos copias simples legibles).

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

III.- Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa (Dos copias simples legibles).

IV.- Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal (Dos copias simples legibles por ambos lados).

V.- Alta ante la secretaría de hacienda y crédito público

VI.- Cédula de identificación fiscal o R.F.C. (Dos copias simples legibles)

VII.- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses (Dos copias simples legibles).

18.2.- En caso de no presentarse a la formalización del contrato/pedido o no entregar la garantía de cumplimiento dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

19.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS/PEDIDOS.

La Contratante podrá modificar el contrato/pedido bajo su responsabilidad y por razones fundadas, dentro de los seis meses posteriores a su firma; siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto o separadamente, el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Esto se formalizará por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

20.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato/pedido, cuando el Proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

20.1.- Si no se lleva a cabo el servicio en el tiempo y forma convenido.

20.2.- Incumplimiento de las obligaciones del contrato/pedido celebrado.

20.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables, al respecto así lo señalen.

20.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la Contratante deberá informar a la Convocante, a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato/pedido se celebrará con el Licitante que ocupará el segundo lugar en precios más bajos y cuya propuesta técnica haya sido aceptada.

20.5.- Para rescindir administrativamente el contrato/pedido por causas imputables al Proveedor, se hará de la siguiente manera:

a) Podrá iniciarse el procedimiento de rescisión, a partir del día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale, y que no podrá ser menor a 3 (tres) días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

d) La resolución será debidamente fundada y motivada, y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

21.- CONDICIONES Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

21.1.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.- La entrega de los bienes deberán entregarse de acuerdo a lo siguiente:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	PARA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 10, Y DE LA 16 A LA 31 EN EL ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, UBICADO EN 20 ORIENTE NÚMERO 2838-A, COLONIA HUMBOLDT PUEBLA, PUE. TELÉFONO: 22-21-26-91-38
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA	PARA LAS PARTIDAS DE LA 11 A LA 15, EN EL ALMACÉN INSTALACIONES DE LA CEASPUE UBICADO EN KM. 8.3 CARRETERA FEDERAL ATLIXCO, NÚMERO S/N SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO SAN ANDRÉS CHOLULA, TELÉFONO: 2-37-20-99

21.2.- El Proveedor deberá notificar a la Convocante y Contratante por correo electrónico o vía fax, a través del "Formato de Inicio de Servicio", con una anticipación de por lo menos 48 horas a la fecha de inicio del mismo.

Correos para notificación:

**supervision.adquisiciones@hotmail.com
mariano.macias@puebla.gob.mx
licitaciones.sa.puebla@gmail.com**

Fax para notificación:

**Directo: (222) 2 29 70 00 ext. 7124
Para confirmar: (222) 2 29 70 00 ext. 7104**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

A fin de que el trámite de pago se lleve a cabo sin interrupción alguna; pues de no hacerse la notificación de inicio del servicio respectivo, el trámite de pago se llevará a cabo hasta que la Convocante ejerza sus facultades de revisión.

21.3.- Para los efectos de la revisión, las Dependencias y Entidades estarán obligadas a permitir el acceso a los almacenes, bodegas o lugares en los que se presten los servicios, así como firmar los dictámenes que al efecto se levanten.

21.4.- El proveedor, al momento de iniciar el servicio deberá llevar consigo la siguiente documentación:

- a) Dos copias fotostáticas del contrato y/o pedido.
- b) Original y copia fotostática de la factura

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

22.- VALIDACIÓN DE FACTURAS.

22.1.- A efecto de que la Convocante valide las facturas para su cobro, la contratante y licitante ganador deberán haber formalizado el contrato y/o pedido, asimismo el proveedor deberá elaborar sus facturas detallando las especificaciones contenidas en el contrato y/o pedido, aclarando que si las especificaciones del servicio no caben en la factura, se podrán presentar en un anexo adjunto a la misma, el cual deberá estar debidamente referenciado, de igual forma, en la factura se deberá hacer mención del número de licitación que la origina.

22.2.- Previo a la presentación de la factura, el proveedor deberá recabar en esta, el sello de recibido del almacén de la contratante, la fecha, así como el nombre del responsable del almacén o lugar de prestación del servicio, posteriormente el proveedor deberá acudir al domicilio de la convocante de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 hrs., con el fin de que se verifique el cumplimiento de los requisitos y se valide con el sello de Visto Bueno de la misma, para dejarlo en aptitud de iniciar su trámite de cobro.

NOTA: En caso de que exista alguna sanción impuesta por la contratante, derivada de alguna clase de incumplimiento, el proveedor deberá remitir el documento que acredite el pago de la misma junto con su factura, para su revisión y aprobación.

23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones que la contratante aplicará serán las siguientes:

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

23.1.- Cuando los Licitantes no sostengan sus ofertas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

23.2.- Cuando el Licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato/pedido dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

23.3.- Cuando el Licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la comunicación del fallo.

23.4.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en el servicio, por no iniciar el servicio motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por dar servicios de calidad inferior a la pactada.

23.5.- Las penas convencionales que se aplicarán por retrasos en el inicio del servicio, serán como sigue:

a).- Rescisión del contrato/pedido correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada.

b).- Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley.

24.- PAGO.

24.1.- El pago se realizará de la siguiente forma:

PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Será contra entrega del Servicio a los **30 días hábiles** posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.

PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA Será a los **15 días hábiles** posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.

24.2.- La factura deberá ser expedida, a nombre de la Contratante y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	RFC	DIRECCIÓN	PARTIDAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	GEP8501011S6	11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE.	PARTIDAS DE LA 1 A LA 10, Y DE LA 16 A LA 31
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA	CEA920228B8A	31 ORIENTE NÚMERO 21, COLONIA HUEXOTITLA, PUEBLA, PUE. C.P. 72530	PARTIDAS DE LA 11 A LA 15

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

NOTA: Se le recomienda a los licitantes adjudicados que cualquier duda que tengan en lo referente a la facturación o al lugar y trámites a realizar para el pago, lo confirmen con la Contratante; lo anterior para evitar contratiempos.

24.3.- Las Contratantes no otorgarán anticipos a los Proveedores adjudicados en esta licitación.

24.4.- Se hace del conocimiento del Licitante que la Contratante será la responsable de llevar a cabo la retención a que se refiere el Artículo 22 fracción V de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2011, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura.

24.5.- Así mismo, la Contratante no aceptará las notas de crédito como pago de las penas convencionales por atraso en el servicio o por cancelación de la partida, aceptando solo el pago a través de cheque certificado o de caja a nombre de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla**, el cual deberá proporcionar previamente a la entrega de la factura. Finalmente no se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato y/o pedido diferentes a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato/pedido y del importe adjudicado.

24.6.- Solo será cubierto por la Contratante, el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

24.7.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.- El licitante al que se le adjudique el contrato/pedido asumirá la responsabilidad total para el caso en que al prestar el servicio a la Contratante, infrinja la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

25.- ASPECTOS VARIOS.

25.1.- Una vez que los Licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (Teléfonos celulares, computadoras portátiles, etc.), en caso de insistir deberán retirarse del evento.

Asimismo, al ingresar al recinto en los actos de comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas, así como para la comunicación del fallo, los asistentes deberán presentar una identificación oficial o la carta poder mencionada en el punto **3.1.6.** de las presentes bases, de lo contrario deberán abstenerse de realizar cualquier tipo de comentario.

25.2.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la Convocante, con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior, será de la más estricta responsabilidad del Licitante, por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes Bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de Junta de Aclaraciones o de Aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la Convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas Bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

26.- CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas Bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley

A T E N T A M E N T E

**C.P. RODOLFO WALTER BERMÚDEZ RENDÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO A

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
PRESENTE**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

- 1.- Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
- 2.- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- 3.- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**, así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de: La Secretaría de la Contraloría.
- 4.- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases de la licitación **GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la junta de aclaraciones.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

Esta carta debe presentarse en original, dentro del primer sobre y dentro del fólder de copias.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO B

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011, REFERENTE A LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA DIVERSAS ENTIDADES Y/O
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

NOMBRE DEL LICITANTE:					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (ENTREGA)	PERIODO DE GARANTÍA
1	1	SERVICIO	(DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO1):		
2	1	SERVICIO	(DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO1):		
3 ETC.	1	SERVICIO	(DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO1):		

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación

Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

NOTA: El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO C

Formato para la presentación de la Propuesta Económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011, REFERENTE A LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA DIVERSAS ENTIDADES Y/O
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		PRECIO DEL SERVICIO
1	1		ESTA PARTE NO SE LLENA	
2	1			
3 ETC.	1	SERVICIO		
IMPORTE TOTAL CON LETRA			SUBTOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

“Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio”.

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

NOTA: El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**

ANEXO D

GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la oferta presentada en la Licitación Pública Nacional **GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011** realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10% del monto total de su propuesta** sin incluir el I. V. A. de \$ (número) (letra _____ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente aún cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL relativo a **LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS**, realizado por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. Para licitaciones públicas: GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011, por el **monto total del servicio adjudicado CON IVA** de \$ (número) (letra _____ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato/pedido, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato CON IVA. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
 SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO F

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

APARTADO DE REFERENCIA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUÉ PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.
 EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS.

NOMBRE DEL LICITANTE:

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
5	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
6	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
7	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

8	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
9	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
10	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
11	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
12	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
13	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
14	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
15	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
16	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
17	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
18	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
19	REFERENCIA	
	PREGUNTA	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
20	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
21	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
22	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
23	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
24	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
25	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
26	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
27	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
28	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
29	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
30	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

ANEXO G



No. DE LICITACIÓN: GESAL-067 /2011 COSTO DE LAS BASES: \$ 2,000.00

NOMBRE: _____

RFC (CON NÚMERO Y LETRA): _____

DIRECCIÓN: _____
CALLE NÚMERO

COLONIA: _____ C.P.: _____

CIUDAD: _____

TELÉFONO DE LAS OFICINAS DEL LICITANTE: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO: _____

TELÉFONO CELULAR DEL CONTACTO: _____

ANEXO 1

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	VEHICULO	<p>1.- MANTENIMIENTO DE REMOLQUE DENTAL IPN 4101</p> <p>1.1 HOJALATERÍA. REEMPLAZAR LIENZO EN PARTE FRONTAL SUPERIOR DE 0.85 MTS. X 2.11 MTS. Y EN LA PARTE TRASERA INFERIOR DE 0.89 MTS. X 0.90 MTS. (ANEXO 1.1).REPARACIÓN A LA CAJA DE PLANTA DE LUZ (ANEXO 1.1).</p> <p>1.2 BOLA Y/O JALÓN. REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LANZA, GATO DE MANIVELA Y JALÓN DE CAMIONETA (CAPUCHÓN). (ANEXO 1.2).</p> <p>1.3 SUSPENSIÓN. REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA TANDEM, MUELLES, BALEROS, SISTEMAS DE SUJECIÓN, ABRAZADERAS, TUERCAS DE PRESIÓN, TORNILLOS, BUJES Y FRENOS.</p> <p>1.4 SISTEMA DE ACCESO. REVISIÓN AL SISTEMA DE SUJECIÓN DE LA ESCALERA, Y ESTA LLEVARÁ UN TRATAMIENTO CON PRAIMER ANTICORROSIVO PARA DARLE UN ACABADO ESMALTE ACRÍLICO AUTOMOTRÍZ COLOR NEGRO. MANTENIMIENTO DE LAS CHAPAS Y CERRADURAS, DE LAS CUALES DEBERÁ ASEGURARSE SU BUEN FUNCIONAMIENTO.</p> <p>1.5 SISTEMA HIDRÁHULICO. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA AL CONTENEDOR DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES Y AL W.C.</p> <p>1.6 SISTEMA ELÉCTRICO. MANTENIMIENTO AL SISTEMA ELÉCTRICO QUE SE CONECTA AL CAMIÓN DE ARRASTRE ASEGURÁNDOSE DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO A LAS LUCES DE SEÑAL REGLAMENTARIAS Y CINTAS REFLEJANTES CONFORME A LA NOM-068-SCT-2-2000 4-1-6, LAS CUALES DEBERÁN REEMPLAZARSE, PLAFONES Y FOCOS. SE DARÁ MANTENIMIENTO DE APAGADORES, CONTACTOS, LÍNEAS DE CONDUCCIÓN, LÁMPARAS, BALASTRAS, BOMBA DE AGUA Y SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO. SE INSTALARÁ UNA SALIDA INDEPENDIENTE DE LUZ (TOMA DE CORRIENTE EXTERNA), ESPECIAL PARA INTEMPERIE, CENTRO DE CARGA DE SOBREPONER DE 2 VENTANAS CON BREAKERS DE 20 A. SE DARÁ MANTENIMIENTO AL GENERADOR DE LUZ PARA LOGRAR SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR FUERTES VIBRACIONES QUE TRASMITA AL INTERIOR DEL REMOLQUE, EL CUAL SE ENCUENTRA INSTALADO EN LA PARTE DE AFUERA DEL MISMO. REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE FRENOS.</p> <p>1.7 MUEBLES DEL INTERIOR. MANTENIMIENTO AL SILLÓN DENTAL: COMPRESOR DEL SILLÓN DENTAL ASÍ COMO AL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL MISMO, AL CUAL SE TENDRÁ QUE ADAPTAR UN NUEVO SISTEMA DE SUJECIÓN DEL BRAZO DE ALTURA Y PROFUNDIDAD VARIABLE, PARA EVITAR QUE SE DAÑE CON EL MOVIMIENTO, SE DARÁ MANTENIMIENTO A LA TAPICERÍA (COLOR AZUL REY) Y PINTURA DEL SILLÓN (COLOR BLANCO). REPARAR DOMO DE ACRÍLICO DE 30CM. X 30CM.</p> <p>1.8 PINTURA. PINTAR LOS RINES DE LAS LLANTAS EN COLOR BLANCO DE CALIDAD AUTOMOTRÍZ DE SECADO RÁPIDO. EL CHASÍS LLEVARÁ UN TRATAMIENTO CON PRAIMER ANTICORROSIVO</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>PARA DARLE UN ACABADO ESMALTE ACRÍLICO AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO.</p> <p>1.9 LAVADO DE INTERIORES Y EXTERIORES. SE ENTREGARÁ LIMPIO EN SU TOTALIDAD (INTERIOR Y EXTERIOR).</p> <p>1.10 LLANTAS. SE REQUIERE CAMBIO DE UNA LLANTA Y RIN DE LA MEDIDA 175/85/15, EN LLANTA DE REFACCIÓN.</p>
2	1	VEHICULO	<p>1.- MANTENIMIENTO DE REMOLQUE DENTAL IPN 4098.</p> <p>1.1 HOJALATERÍA. REEMPLAZAR LIENZO EN LA PARTE FRONTAL SUPERIOR DE 0.85 MTS. X 2.11 MTS. ASÍ COMO EN LA ESQUINA JUNTO A LA PUERTA DE 0.87 MTS X .12 MTS Y PUERTA DE ACCESO .80 MTS X 1.91MTS. REPARAR LA CAJA QUE SE UBICA SOBRE LA LANZA Y QUE RESGUARDA LA PLANTA DE LUZ. (ANEXO 2.1)</p> <p>1.2 BOLA Y/O JALÓN. REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LANZA, GATO DE MANIVELA Y JALÓN DE CAMIONETA (CAPUCHÓN).</p> <p>1.3 SUSPENSIÓN. REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA TANDEM, MUELLES, BALEROS, SISTEMAS DE SUJECIÓN, ABRAZADERAS, TUERCAS DE PRESIÓN, TORNILLOS, BUJES Y FRENOS.</p> <p>1.4 SISTEMA DE ACCESO. REVISIÓN AL SISTEMA DE SUJECIÓN DE LA ESCALERA, LA CUAL LLEVARÁ UN TRATAMIENTO CON PRAIMER ANTICORROSIVO PARA DARLE UN ACABADO ESMALTE ACRÍLICO AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO. MANTENIMIENTO DE LAS CHAPAS Y CERRADURAS, DE LAS CUALES DEBERÁ ASEGURARSE SU BUEN FUNCIONAMIENTO.</p> <p>1.5 SISTEMA HIDRÁULICO. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA AL CONTENEDOR DE AGUA POTABLE, AGUAS RESIDUALES Y W.C.</p> <p>1.6 SISTEMA ELÉCTRICO. MANTENIMIENTO AL SISTEMA ELÉCTRICO QUE SE CONECTA AL CAMIÓN DE ARRASTRE ASEGURÁNDOSE DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO A LAS LUCES DE SEÑAL REGLAMENTARIAS Y CINTAS REFLEJANTES CONFORME A LA NOM-068-SCT-2-2000 4-1-6, LAS CUALES DEBERÁN REEMPLAZARSE, PLAFONES Y FOCOS, MANTENIMIENTO DE APAGADORES, CONTACTOS, LINEAS DE CONDUCCIÓN, LAMPARAS, BALASTRAS, BOMBA DE AGUA Y SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO. SE INSTALARÁ UNA SALIDA INDEPENDIENTE DE LUZ (TOMA DE CORRIENTE EXTERNA), ESPECIAL PARA INTEMPERIE, CENTRO DE CARGA DE SOBREPONER DE 2 VENTANAS CON BREAKERS DE 20 A. MANTENIMIENTO AL GENERADOR DE LUZ PARA LOGRAR SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR FUERTES VIBRACIONES QUE TRASMITA AL INTERIOR DEL REMOLQUE, EL CUAL SE ENCUENTRA INSTALADO EN LA PARTE DE AFUERA DEL MISMO. REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE FRENOS.</p> <p>1.7 MUEBLES DEL INTERIOR. MANTENIMIENTO AL SILLÓN DENTAL: AL COMPRESOR DEL SILLÓN DENTAL ASÍ COMO AL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL MISMO, AL CUAL SE TENDRÁ QUE ADAPTAR UN NUEVO SISTEMA DE SUJECIÓN DEL BRAZO DE ALTURA Y PROFUNDIDAD VARIABLE, PARA EVITAR QUE SE DAÑE CON EL MOVIMIENTO, A LA TAPICERÍA (COLOR AZUL REY) Y PINTURA DEL SILLÓN</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>(COLOR BLANCO). (ANEXO 2.7). REPARAR DOMO DE ACRÍLICO DE 30CM. X 30CM.</p> <p>1.8 PINTURA. PINTAR LOS RINES DE LAS LLANTAS EN COLOR BLANCO DE CALIDAD AUTOMOTRIZ DE SECADO RÁPIDO. EL CHASÍS LLEVARÁ UN TRATAMIENTO CON PRAIMER ANTICORROSIVO PARA DARLE UN ACABADO ESMALTE ACRÍLICO AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO.</p> <p>1.9 LAVADO DE INTERIORES Y EXTERIORES. SE ENTREGARÁ LIMPIO EN SU TOTALIDAD (INTERIOR Y EXTERIOR).</p> <p>1.10 LLANTAS. SE REQUIERE CAMBIO DE UNA LLANTA Y RIN DE LA MEDIDA 175/85/15, EN LLANTA DE REFACCIÓN.</p>
3	1	VEHICULO	<p>1.- MANTENIMIENTO DE REMOLQUE MEDICO IPN 2845. 1.1 BOLA Y/O JALÓN. REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LANZA, GATO DE MANIVELA Y JALÓN DE CAMIONETA (CAPUCHÓN). (ANEXO 3.1).</p> <p>1.2 SUSPENSIÓN. REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA TANDEM, MUELLES, BALEROS, SISTEMAS DE SUJECIÓN, ABRAZADERAS, TUERCAS DE PRESIÓN, TORNILLOS, BUJES Y FRENOS.</p> <p>1.3 SISTEMA DE ACCESO. REVISIÓN AL SISTEMA DE SUJECIÓN DE LA ESCALERA, Y ESTA LLEVARÁ UN TRATAMIENTO CON PRAIMER ANTICORROSIVO PARA DARLE UN ACABADO ESMALTE ACRÍLICO AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO. MANTENIMIENTO DE LAS CHAPAS Y CERRADURAS, DE LAS CUALES DEBERÁ ASEGURARSE SU BUEN FUNCIONAMIENTO. (ANEXO 3.3).</p> <p>1.4 SISTEMA ELÉCTRICO: MANTENIMIENTO AL SISTEMA ELÉCTRICO QUE SE CONECTA AL CAMIÓN DE ARRASTRE ASEGURÁNDOSE DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO A LAS LUCES DE SEÑAL REGLAMENTARIAS Y CINTAS REFLEJANTES CONFORME A LA NOM-068-SCT-2-2000 4-1-6, LAS CUALES DEBERÁN REEMPLAZARSE, PLAFONES Y FOCOS. REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE FRENOS. MANTENIMIENTO VENTILADOR QUE SE ENCUENTRA EN EL DOMO. (ANEXO 3.4).</p> <p>1.5 LLANTAS. SE REQUIERE CAMBIO DE UNA LLANTA Y RIN DE LA MEDIDA 175/65/15, EN LLANTA DE REFACCIÓN.</p> <p>1.6 LAVADO DE INTERIORES Y EXTERIORES. SE ENTREGARÁ LIMPIO EN SU TOTALIDAD (INTERIOR Y EXTERIOR).</p>
4	1	VEHICULO	<p>1.- MANTENIMIENTO DE REMOLQUE MEDICO IPN 2851. 1.1 BOLA Y/O JALÓN. REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LANZA, GATO DE MANIVELA Y JALÓN DE CAMIONETA (CAPUCHÓN). (ANEXO 4.1).</p> <p>1.2 SUSPENSIÓN. REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA TANDEM, MUELLES, BALEROS, SISTEMAS DE SUJECIÓN, ABRAZADERAS, TUERCAS DE PRESIÓN, TORNILLOS, BUJES Y FRENOS.</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>1.3 SISTEMA DE ACCESO. REVISIÓN AL SISTEMA DE SUJECIÓN DE LA ESCALERA, Y ESTA LLEVARÁ UN TRATAMIENTO CON PRAIMER ANTICORROSIVO PARA DARLE UN ACABADO ESMALTE ACRÍLICO AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO. MANTENIMIENTO DE LAS CHAPAS Y CERRADURAS, DE LAS CUALES DEBERÁ ASEGURARSE SU BUEN FUNCIONAMIENTO. (ANEXO 4.3).</p> <p>1.4 SISTEMA ELÉCTRICO: SE DARÁ MANTENIMIENTO AL SISTEMA ELÉCTRICO QUE SE CONECTA AL CAMIÓN DE ARRASTRE ASEGURÁNDOSE DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO A LAS LUCES DE SEÑAL REGLAMENTARIAS Y CINTAS REFLEJANTES CONFORME A LA NOM-068-SCT-2-2000 4-1-6, LAS CUALES DEBERÁN REEMPLAZARSE, PLAFONES Y FOCOS, MANTENIMIENTO AL VENTILADOR QUE SE ENCUENTRA EN EL DOMO, ASÍ COMO A LA BOMBA DE AGUA Y LÁMPARA DE LUZ FRÍA QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE DELANTERA DEL REMOLQUE. (ANEXO 4.4). REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE FRENOS.</p> <p>1.5 LLANTAS. SE REQUIERE CAMBIO DE UNA LLANTA Y RIN DE LA MEDIDA 175/65/15, EN LLANTA DE REFACCIÓN.</p> <p>1.6 LAVADO DE INTERIORES Y EXTERIORES. SE ENTREGARÁ LIMPIO EN SU TOTALIDAD (INTERIOR Y EXTERIOR).</p>
5	1	VEHICULO	<p>1.- VEHÍCULO: MARCA, CHEVROLET 3500, MODELO 2003, PLACAS SF-27-419, COLOR BLANCO</p> <p>1.1 AFINACIÓN MAYOR, MOTOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR BOMBA DE ACEITE (Y EN SU CASO CAMBIAR) • CAMBIO DE ACEITE 8 LITROS MULTIGRADO • FILTRO DE ACEITE • FILTRO DE AIRE • FILTRO DE GASOLINA • CAMBIO DE 8 BUJÍAS • CAMBIAR BANDA DE ACCESORIOS • LIMPIADOR DE INYECTORES • LAVADO Y ENGRASADO DE MOTOR <p>1.2 FRENOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • RECTIFICACIÓN DE DISCOS Y TAMBORES <p>1.3 SUSPENSIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE ROTULAS • CAMBIO DE BRAZO PITMAN • CAMBIO DE BRAZO AUXILIAR • CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR • CAMBIO DE SOPORTES DE CAJA DE VELOCIDADES • CAMBIO DE CRUCETAS CARDAN • CAMBIO DE VIELETAS DE DIRECCIÓN • CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN • CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS • REVISIÓN DE MUELLES (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLAS) <p>1.4 SISTEMA DE ENFRÍAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR BOMBA DE AGUA (Y EN SU CASO CAMBIAR) • LAVAR RADIADOR • CAMBIO DE ANTICONGELANTE 5 LITROS • REVISIÓN DE MANGUERAS (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLAS) • REVISIÓN DE TERMOSTATO (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLO)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>1.5 SISTEMA ELÉCTRICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESCANEAR COMPUTADORA (SI ES NECESARIO CAMBIAR SENSORES) • CAMBIAR BOBINA DE ENCENDIDO • UN ACUMULADOR DE 17 PLACAS • SERVICIO A LA MARCHA DE ENCENDIDO ROTOR, BALEROS Y CARBONES • SERVICIO AL ALTERNADOR • REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONECTOR A REMOLQUE (Y EN SU CASO REPARAR O CAMBIAR) • REVISIÓN DE LUCES, UNIDADES, CUARTOS, REVERSA Y STOP (Y EN SU CASO REEMPLAZAR LO NECESARIO) <p>1.6 LLANTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE 7 (SIETE) LLANTAS 215/85/R16 (CONTANDO UN RIN EXTRA PARA LA LLANTA AUXILIAR) • ALINEACIÓN DELANTERA • BALANCEO A LAS 7 (SIETE) RUEDAS <p>1.7 SISTEMA DE REMOLQUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR JALÓN, BOLA DE 5000 LB Y LENGUA, ADEMÁS DE COLOCAR EL SISTEMA ELÉCTRICO DE FRENOS PARA REMOLQUE (Y EN SU CASO SUSTITUIR LAS PIEZAS POR NUEVAS) <p>1.8 ACCESORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 TAPÓN DE GASOLINA • 1 GATO DE PATÍN DE 4 TONELADAS • 1 EXTINGUIDOR DE POLVO <p>1.9 CAJA SECA DE CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO 3500 PLACAS SF 27-419.</p> <p>1.9.1 REVESTIMIENTO INTERIOR. SE DEBERÁ CAMBIAR LAS HOJAS DE MADERA TRIPLAY DE PINO DE 6 MM. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: PTAS.DE ACCESO: CAMBIAR LIENZOS DE 101CM. X 177CM. (2 HOJAS) LATERAL IZQUIERDO: LIENZO DE 122 CM. X 210 CM. (2 HOJAS) LATERAL IZQUIERDO: LIENZO DE .60 CM. X 210 CM. (1HOJAS) LATERAL IZQUIERDO: LIENZO DE .60 CM X .90 CM (1 HOJAS) LATERAL DERECHO: LIENZO DE 122 CM X 210 CM (2 HOJAS) LATERAL DERECHO: LIENZO DE .60 CM X 210 CM (1 HOJAS) LATERAL DERECHO: LIENZO DE .60 CM X .90 CM (1 HOJAS) TECHO: LIENZO DE 102 CM X 240 CM (2 HOJAS) TECHO: LIENZO DE 102 CM X 170 CM (2 HOJAS) FONDO COPETE: LIENZO DE 225 CM X .86 CM (1 HOJAS) PISO COPETE: LIENZO DE 100 CM X 225 CM (1 HOJAS) PARED FRONTAL: LIENZO DE 120 CM X 225 CM (1 HOJAS) (ANEXO 5.1).</p> <p>1.9.2 ESTRUCTURA DEL TECHO (LAMINA). MANTENIMIENTO AL TECHO Y BOTA AGUAS LOS CUALES DEBERÁN SELLARSE PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA DANDO MANTENIMIENTO A LAS LAMINAS REEMPLAZANDO EL SELLADOR.</p> <p>1.9.3 MUEBLES INTERIOR. NIVELAR Y PINTAR LOS 2 CAJONES INTERIORES, DEBERÁN LLEVAR UN TRATAMIENTO CON PRAIMER ANTICORROSIVO PARA DARLE UN ACABADO ESMALTE EN COLOR GRIS MATE, LOS CUALES MIDEN 2.85 M. DE LARGO X 0.5 M. DE ANCHO Y 0.50 M. DE ALTURA, SE DARÁ MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE SUJECIÓN DE LAS TAPAS DE DICHS CAJONES. (ANEXO 5.3)</p> <p>1.9.4 SISTEMA ELÉCTRICO. MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO, APAGADORES Y LUZ INTERNA</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>DE LA CAJA. SE DEBERÁ DAR MANTENIMIENTO A LAS LUCES DE SEÑAL REGLAMENTARIAS EN LAS CUALES DEBERÁN REEMPLAZARSE, PLAFONES Y FOCOS. (ANEXO 5.3).</p> <p>REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE FRENOS.</p> <p>1.9.5 PINTURA. PINTAR TODA LA PARTE EXTERIOR Y EL PISO DE LAMINA INTERIOR DE LA CAJA SECA, EN COLOR BLANCO DE CALIDAD AUTOMOTRIZ DE SECADO RÁPIDO, EL CHASIS LLEVARÁ UN TRATAMIENTO CON PRAIMER ANTICORROSIVO PARA DARLE UN ACABADO ESMALTE ACRÍLICO AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO. (ANEXO 5.5).</p> <p>1.9.6 PUERTA TRASERA EXTERIOR. SE AJUSTARÁ LAS PUERTAS CON UN CIERRE MÁS HERMÉTICO, REEMPLAZANDO LAS GOMAS DEL SELLO, DAR MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE CERROJO.</p> <p>1.9.7 DEFENSA. LA DEFENSA DEBERÁ SER PINTADA CON PRAIMER AUTOMOTRIZ Y PINTURA DE SECADO RÁPIDO COLOR NEGRO.</p> <p>1.9.8 EQUIPAMIENTO ADICIONAL. EL SISTEMA DE PORTALLANTAS SE ACONDICIONARÁ A UN SISTEMA DE SEGURIDAD MEDIANTE UNA CADENA, PARA CERRAR CON UN CANDADO.</p> <p>1.9.9 LAVADO DE INTERIORES Y EXTERIORES. SE ENTREGARÁ LIMPIO EN SU TOTALIDAD (INTERIOR Y EXTERIOR).</p>
6	1	VEHICULO	<p>1.- VEHÍCULO: MARCA, CHEVROLET 2500, MODELO 2003, SILVERADO, PLACAS SF-15-522, COLOR ROJO</p> <p>1.1 AFINACIÓN MAYOR, MOTOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR BOMBA DE ACEITE (Y EN SU CASO CAMBIAR) • CAMBIO DE ACEITE 8 LITROS MULTIGRADO • FILTRO DE ACEITE • FILTRO DE AIRE • FILTRO DE GASOLINA • CAMBIO DE 8 BUJÍAS • CAMBIO DE BANDA DE ACCESORIOS • LIMPIADOR DE INYECTORES • LAVADO Y ENGRASADO DE MOTOR <p>1.2 FRENOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • RECTIFICACIÓN DE DISCOS Y TAMBORES <p>1.3 SUSPENSIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE ROTULAS SUPERIORES E INFERIORES • CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR • CAMBIO DE SOPORTES DE CAJA DE VELOCIDADES • CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN • CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS • CAMBIO DE AMORTIGUADORES DE DIRECCIÓN • CAMBIO DE BUJES DE HORQUILLA <p>1.4 SISTEMA DE ENFRIAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR BOMBA DE AGUA (Y EN SU CASO CAMBIAR) • LAVAR RADIADOR • CAMBIO DE ANTICONGELANTE 5 LITROS • REVISIÓN DE MANGUERAS (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLAS) • REVISIÓN DE TERMOSTATO (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLO)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>1.5 SISTEMA ELÉCTRICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESCANEAR COMPUTADORA (SI ES NECESARIO CAMBIAR SENSORES) • CAMBIAR BOBINA DE ENCENDIDO • UN ACUMULADOR DE 17 PLACAS • REVISIÓN DE LUCES, CUARTOS, STOP Y REVERSA. • SERVICIO A MARCHA ROTOR, BALEROS Y CARBONES • SERVICIO AL ALTERNADOR • CAMBIO DE FAROS DE NIEBLA • REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONECTOR A REMOLQUE (Y EN SU CASO REPARAR O CAMBIAR) • REVISIÓN DE LUCES, UNIDADES (EN SU CASO REEMPLAZAR LO NECESARIO) <p>1.6 LLANTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE 5 (CINCO) LLANTAS 245/70/R16 (CONTANDO UN RIN EXTRA PARA LA LLANTA AUXILIAR) • CAMBIO DE PIVOTES • ALINEACIÓN DELANTERA • BALANCEO A LAS 5 (CINCO) RUEDAS <p>1.7 SISTEMA DE REMOLQUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR JALÓN, BOLA DE 5000 LB Y LENGUA (EN CASO DE NO TENER, COLOCAR LAS PIEZAS NUEVAS) (ANEXO 7.7). • COLOCAR SISTEMA ELÉCTRICO DE FRENOS PARA REMOLQUE <p>1.8 HOJALATERÍA Y PINTURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • HOJALATERÍA, COMPOSTURA DE MANIJA Y COLOCACIÓN DE TAPA DE BATEA (ANEXO 7.8) • HOJALATERÍA EN COSTADO DERECHO TRASERO (ANEXO 7.8) • HOJALATERÍA EN SALPICADERAS DERECHA E IZQUIERDA DELANTERAS • REPARACIÓN Y NIVELACIÓN DE FACIAS. • CAMBIO DE ESPEJOS RETROVISORES LATERALES • REVISAR Y AJUSTAR CAMPER • PINTAR A PUERTA CERRADA CARROGERÍA Y CAMPER EN COLOR BLANCO OLÍMPICO <p>1.9 ACCESORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 TAPÓN DE GASOLINA • 1 GATO DE PATÍN DE 4 TONELADAS • 1 EXTINGUIDOR DE POLVO <p>1.10 CAJA DE VELOCIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR Y SUSTITUIR ACEITE DE CAJA Y PIEZAS NECESARIAS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO • REVISIÓN DE DIFERENCIAL
7	1	VEHICULO	<p>1.- VEHÍCULO: MARCA, CHEVROLET 2500, MODELO 2003, SILVERADO, PLACAS SF-15-564, COLOR ROJO</p> <p>1.1 AFINACIÓN MAYOR, MOTOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR BOMBA DE ACEITE (Y EN SU CASO CAMBIAR) • CAMBIO DE ACEITE MULTIGRADO • FILTRO DE ACEITE • FILTRO DE AIRE • FILTRO DE GASOLINA • CAMBIO DE 8 BUJÍAS • CAMBIO DE BANDA DE ACCESORIOS • LIMPIADOR DE INYECTORES • LAVADO Y ENGRASADO DE MOTOR <p>1.2 FRENOS:</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • RECTIFICACIÓN DE DISCOS Y TAMBORES <p>1.3 SUSPENSIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE ROTULAS SUPERIORES E INFERIORES • CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR • CAMBIO DE SOPORTES DE CAJA DE VELOCIDADES • CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN • CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS • CAMBIO DE AMORTIGUADORES DE DIRECCIÓN • CAMBIO DE BUJES DE HORQUILLA <p>1.4 SISTEMA DE ENFRIAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR BOMBA DE AGUA (Y EN SU CASO CAMBIAR) • LAVAR RADIADOR • CAMBIO DE ANTICONGELANTE 5 LITROS • REVISIÓN DE MANGUERAS (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLAS) • REVISIÓN DE TERMOSTATO (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLO) <p>1.5 SISTEMA ELÉCTRICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESCANEAR COMPUTADORA (SI ES NECESARIO CAMBIAR SENSORES) • CAMBIAR BOBINA DE ENCENDIDO • 1 ACUMULADOR DE 17 PLACAS • REVISIÓN DE LUCES, CUARTOS, REVERSA Y STOP, ADEMÁS DE COLOCACIÓN DE FOCOS Y FAROS DE NIEBLA • SERVICIO A MARCHA ROTOR, BALEROS Y CARBONES • SERVICIO AL ALTERNADOR • REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONECTOR A REMOLQUE (Y EN SU CASO REPARAR O CAMBIAR) • REVISIÓN DE LUCES, UNIDADES Y CUARTOS (Y EN SU CASO REEMPLAZAR LO NECESARIO) <p>1.6 LLANTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE 5 (CINCO) LLANTAS 245/70/R16 (CONTANDO UN RIN EXTRA PARA LA LLANTA AUXILIAR) • CAMBIO DE PIVOTES • ALINEACIÓN DELANTERA • BALANCEO A LAS 5 (CINCO) RUEDAS <p>1.7 SISTEMA DE REMOLQUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR JALÓN, BOLA DE 5000 LB Y LENGUA (EN CASO DE NO TENER, COLOCAR LAS PIEZAS NUEVAS) • COLOCACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE FRENOS PARA REMOLQUE <p>1.8 HOJALATERÍA Y PINTURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • HOJALATERÍA EN BATEA (ANEXO 8.8) • CAMBIO DE CALAVERA DERECHA TRASERA (ANEXO 8.8) • HOJALATERÍA EN COFRE, TUMBA BURROS, COLOCACIÓN DE UNIDADES Y REPARACIÓN DE FACIAS DELANTERA Y TRASERA (ANEXO 8.8) • HOJALATERÍA EN SALPICADERAS DERECHA E IZQUIERDA DELANTERAS (ANEXO 8.8) • COLOCACIÓN DE PUERTA DE CAMPER (ANEXO 8.8) • CAMBIO DE ESPEJOS RETROVISORES LATERALES • COLOCACIÓN DE UNIDAD DE ILUMINACIÓN DERECHA • AJUSTAR Y REPARAR CAMPER • PINTURA A PUERTA CERRADA EN COLOR BLANCO OLÍMPICO DE CARROCERÍA Y CASETA <p>1.9 ACCESORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 TAPÓN DE GASOLINA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> • 1 GATO DE PATÍN DE 4 TONELADAS • 1 EXTINGUIDOR DE POLVO <p>1.10 CAJA DE VELOCIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR Y SUSTITUIR ACEITE DE CAJA Y PIEZAS NECESARIAS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO • REVISIÓN DE DIFERENCIAL
8	1	VEHICULO	<p>1.- VEHÍCULO: MARCA, CHEVROLET 3500, MODELO 2003, PLACAS SF-27-626, COLOR BLANCA.</p> <p>1.1 AFINACIÓN MAYOR, MOTOR: REVISAR BOMBA DE ACEITE (Y EN SU CASO CAMBIAR). CAMBIO DE ACEITE 8 LITROS MULTIGRADO. FILTRO DE ACEITE. FILTRO DE AIRE. FILTRO DE GASOLINA. CAMBIO DE 8 BUJÍAS. CAMBIO DE BANDA DE ACCESORIOS. LIMPIADOR DE INYECTORES. LAVADO Y ENGRASADO DE MOTOR.</p> <p>1.2 FRENOS: CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS. RECTIFICACIÓN DE DISCOS Y TAMBORES.</p> <p>1.3 SUSPENSIÓN: CAMBIO DE ROTULAS. CAMBIO DE BRAZO PITMAN. CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR. CAMBIO DE SOPORTES DE CAJA DE VELOCIDADES. CAMBIO DE CRUCETAS CARDAN. CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN. CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS. REVISIÓN DE MUELLES (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLAS).</p> <p>1.4 SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: REVISAR BOMBA DE AGUA (Y EN SU CASO CAMBIAR). LAVAR RADIADOR. CAMBIO DE ANTICONGELANTE 5 LITROS. REVISIÓN DE MANGUERAS (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLAS). REVISIÓN DE TERMOSTATO (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLO).</p> <p>1.5 SISTEMA ELÉCTRICO: ESCANEAR COMPUTADORA (SI ES NECESARIO CAMBIAR SENSORES). CAMBIAR BOBINA DE ENCENDIDO. UN ACUMULADOR DE 17 PLACAS. SERVICIO A MARCHA ROTOR, BALEROS Y CARBONES. SERVICIO AL ALTERNADOR. REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONECTOR A REMOLQUE (Y EN SU CASO REPARAR O CAMBIAR). REVISIÓN DE LUCES, UNIDADES Y CUARTOS (Y EN SU CASO REEMPLAZAR LO NECESARIO).</p> <p>1.6 LLANTAS: CAMBIO DE 7 (SIETE) LLANTAS 215/85/R16 (CONTANDO UN RIN EXTRA PARA LA LLANTA AUXILIAR). ALINEACIÓN DELANTERA. BALANCEO A LAS 7 (SIETE) RUEDAS.</p> <p>1.7 SISTEMA DE REMOLQUE:</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>REVISAR JALÓN, BOLA Y LENGUA, ADEMÁS DE LA COLOCACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE FRENOS PARA REMOLQUE. (Y EN SU CASO SUSTITUIR LAS PIEZAS POR NUEVAS).</p> <p>1.8 HOJALATERÍA Y PINTURA: HOJALATERÍA EN COFRE Y PINTURA</p> <p>1.9 ACCESORIOS: 1 TAPÓN DE GASOLINA. 1 GATO DE PATÍN DE 4 TONELADAS. 1 EXTINGUIDOR DE POLVO.</p> <p>2.- CAJA SECA DE CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO 3500 PLACAS SF 27-626. 2.1 REVESTIMIENTO INTERIOR. CAMBIAR LAS HOJAS DE MADERA DE TRIPLAY DE PINO DE 6 MM. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: TECHO: LIENZO DE 102 CM X 170 CM (2 HOJAS). FONDO COPETE: LIENZO DE 225 CM X .86 CM (1 HOJA) (ANEXO 6.1).</p> <p>2.2 ESTRUCTURA DEL TECHO (LAMINA). MANTENIMIENTO AL TECHO Y BOTA AGUAS LOS CUALES DEBERÁN SELLARSE PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA DANDO MANTENIMIENTO A LAS LAMINAS REEMPLAZANDO EL SELLADOR.</p> <p>2.3 HOJALATERÍA. REEMPLAZAR LOS LIENZOS DE LÁMINA DE ALUMINIO ESMALTADO EN COLOR BLANCO CALIBRE 19 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: LIENZO COSTADO IZQUIERDO DE 122 CM. X 180 CM. (1 HOJA) EXTERIOR. LIENZO FRONTAL DEL COPETE DE 80 CM. X 225 CM. (1 HOJA) EXTERIOR. LIENZO LATERAL DERECHO DE DEL COPETE DE 120 CM. X 80 CM. (1 HOJA) EXTERIOR (ANEXO 6.3).</p> <p>2.4 MUEBLES INTERIOR. NIVELAR Y PINTAR LOS 2 CAJONES INTERIORES, DEBERÁN LLEVAR UN TRATAMIENTO CON PRAIMER ANTICORROSIVO PARA DARLE UN ACABADO ESMALTE EN COLOR GRIS MATE, LOS CUALES MIDEN 2.85 M. DE LARGO X 0.5 M. DE ANCHO Y 0.50 M. DE ALTURA, SE DARÁ MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE SUJECION DE LAS TAPAS DE DICHS CAJONES.</p> <p>2.5 SISTEMA ELÉCTRICO. MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO, APAGADORES Y LUZ INTERNA DE LA CAJA. MANTENIMIENTO A LAS LUCES DE SEÑAL REGLAMENTARIAS EN LAS CUALES DEBERÁN REEMPLAZARSE, PLAFONES Y FOCOS (ANEXO 6.5). REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE FRENOS.</p> <p>2.6 PINTURA. PINTAR TODA LA PARTE EXTERIOR Y EL PISO DE LAMINA INTERIOR DE LA CAJA SECA, EN COLOR BLANCO DE CALIDAD AUTOMOTRIZ DE SECADO RÁPIDO, EL CHASIS LLEVARÁ UN TRATAMIENTO CON PRAIMER ANTICORROSIVO PARA DARLE UN ACABADO ESMALTE ACRÍLICO AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO.</p> <p>2.7 PUERTA TRASERA. SE AJUSTARÁ LAS PUERTAS CON UN CIERRE MAS HERMÉTICO, REEMPLAZANDO LAS GOMAS DEL SELLO, DAR MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE CERROJO.</p> <p>2.8 DEFENSA.</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>DEFENSA DEBERÁ SER PINTADA CON PRAIMER AUTOMOTRIZ Y PINTURA DE SECADO RÁPIDO COLOR NEGRO.</p> <p>2.9 EQUIPAMIENTO ADICIONAL. EL SISTEMA DE PORTALLANTAS SE ACONDICIONARÁ CON UN SISTEMA DE SEGURIDAD MEDIANTE UNA CADENA, PARA CERRAR CON UN CANDADO.</p> <p>2.10 LAVADO DE INTERIORES Y EXTERIORES. SE ENTREGARÁ LIMPIO EN SU TOTALIDAD (INTERIOR Y EXTERIOR).</p>
9	1	1	<p>1.- MANTENIMIENTO DE REMOLQUE ZONOSIS 20021NT002CC003.</p> <p>1.1 MEDIDAS GENERALES DEL REMOLQUE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LARGO TOTAL 3.20 MTS. • ANCHO TOTAL 2.10 MTS. • ALTURA TOTAL 2.00 MTS. <p>1.2 ESTRUCTURA DE PISO MEDIDAS 3.12 MTS. X 2.03 MTS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEBERÁ CAMBIARSE EL PISO DE TRIPLAY DE PINO DE 18 MM. TRATADO CON RESINA FENÓLICA, AGREGANDO UNA BASE DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26, FORRADO CON TAPETE ANTIDERRAPANTE DE TRÁFICO INTENSO CON NORMA ASTM D 3884 EN COLOR NEGRO, EL CUAL DEBERÁ TENER UN DOBLES HACIA ARRIBA FORMANDO UN ZOCLO Y ESTE A SU VEZ SERÁ REMATADO CON MOLDURA DE ALUMINIO. • SOBRE LA ESTRUCTURA DEL PISO DEBERÁ COLOCARSE REFUERZOS PARA SUJETAR CADA UNO DE LOS MUEBLES, SIN AFECTAR EL TRÁNSITO DE LOS USUARIOS. <p>1.3 PAREDES INTERIORES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE REEMPLAZARÁ EN FORRO INTERIOR FORRO STEELWALL WOVEN LAMINADO Y PEGADO CON ADHESIVO ESPECIAL Y CON MOLDURAS DE ALUMINIO. <p>1.4 ESTRUCTURA DEL TECHO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DARÁ MANTENIMIENTO AL TECHO Y BOTA AGUAS LOS CUALES DEBERÁN SELLARSE PARA EVITAR FILTRACIONES DE LÍQUIDOS. <p>1.4 MUEBLES DE INTERIOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DEBERÁ DAR MANTENIMIENTO A LOS MUEBLES DE INTERIOR (MESA ABATIBLE, CAJONERA FREGADERO CON TARJA Y MESAS DE CIRUJIA. <p>1.5 SISTEMA ELÉCTRICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DARÁ MANTENIMIENTO A LOS APAGADORES DE LUZ Y BOMBA DE AGUA. • SE DARÁ MANTENIMIENTO AL SISTEMA ELÉCTRICO QUE SE CONECTA AL CAMIÓN DE ARRASTRE ASEGURÁNDOSE DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO A LAS LUCES DE SEÑAL REGLAMENTARIAS Y CINTAS REFLEJANTES CONFORME A LA NOM-068-SCT-2-2000 4-1-6, LAS CUALES DEBERÁN REEMPLAZARSE, PLAFONES Y FOCOS, ÁMBAR EN LA PARTE SUPERIOR DEL FRENTE, PLAFONES ROJO EN LA PARTE SUPERIOR TRASERA Y PLAFONES ROJOS EN LA DEFENSA DIVIDIDOS CON CUARTOS, DIRECCIONALES, STOP Y LUCES DE REVERSA COLOR CRISTAL. <p>1.6 SISTEMA HIDRÁULICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE CONECTARÁ EL FREGADERO AL SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES. • SE DARÁ MANTENIMIENTO AL DRENAJE DE LAS MESAS DE CIRUJIA QUE SE CONECTAN A LOS DEPOSITOS, R.P.B.I. • SE DARÁ MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA AL CONTENEDOR DE AGUA POTABLE. <p>1.7 SISTEMA DE ACCESO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN AL SISTEMA DE SUJECIÓN DE LA ESCALERA, LA CUAL LLEVARÁ UN TRATAMIENTO CON PRAIMER ANTICORROSIVO PARA DARLE UN ACABADO ESMALTE ACRÍLICO AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO. • MANTENIMIENTO DE LAS CHAPAS Y CERRADURAS, DE LAS CUALES DEBERÁ ASEGURARSE SU BUEN FUNCIONAMIENTO. (ANEXO 1.8). <p>1.8 SUSPENSIÓN.</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA TÁNDEM, MUELLES, BALEROS, SISTEMAS DE SUJECIÓN, ABRAZADERAS, TUERCAS DE PRESIÓN, TORNILLOS, BUJES Y FRENOS. 1.9 BOLA Y/O JALÓN. • REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LANZA, GATO DE MANIVELA Y JALÓN DE CAMIONETA (CAPUCHÓN). (ANEXO 1.10). • SE ELIMINARÁ CONTENEDOR DE ACERO QUE SE ENCUENTRA EN LA LANZA EL CUAL MIDE 63.0 CM. X 60.0 CM. X 46.0 CM. (ANEXO 1.10). • SE REEMPLAZARÁ LA LLANTA DEL GATO HIDRAULICO CON SU COPLE. 1.10 PINTURA. • SE PINTARÁ TODA LA ESTRUCTURA DEL REMOLQUE Y RINES EN COLOR BLANCO DE CALIDAD AUTOMOTRIZ DE SECADO RÁPIDO. • EL CHASIS LLEVARÁ UN TRATAMIENTO CON PRAIMER ANTICORROSIVO PARA DARLE UN ACABADO ESMALTE ACRÍLICO AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO. 1.11 MANTENIMIENTO A LAS VENTANAS. • TODAS LAS VENTANAS DE LA UNIDAD DEBERÁN QUEDAR SELLADAS AL 100% EN TODA SU CEJA EXTERIOR PARA EVITAR FILTRACIONES DE LÍQUIDOS. 1.12 LLANTAS. • SE REQUIERE CAMBIO DE UNA LLANTA Y RIN DE LA MEDIDA 215/70/15, EN LLANTA DE REFACCIÓN. 1.13 LAVADO DE INTERIORES Y EXTERIORES. • SE ENTREGARÁ LIMPIO EN SU TOTALIDAD (INTERIOR Y EXTERIOR).
10	1	REMOLQUE	<p>1.- MANTENIMIENTO DE REMOLQUE ZONOSIS 20021NT002CC004.</p> <p>1.1 MEDIDAS GENERALES DEL REMOLQUE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LARGO TOTAL 3.20 MTS. • ANCHO TOTAL 2.10 MTS. • ALTURA TOTAL 2.00 MTS. <p>1.2 ESTRUCTURA DE PISO MEDIDAS 3.12 MTS. X 2.03 MTS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEBERÁ CAMBIARSE EL PISO DE TRIPLAY DE PINO DE 18 MM. TRATADO CON RESINA FENÓLICA, AGREGANDO UNA BASE DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26, FORRADO CON TAPETE ANTIDERRAPANTE DE TRÁFICO INTENSO CON NORMA ASTM D 3884 EN COLOR NEGRO, EL CUAL DEBERÁ TENER UN DOBLES HACIA ARRIBA FORMANDO UN ZOCLO Y ESTE A SU VEZ SERÁ REMATADO CON MOLDURA DE ALUMINIO. • SOBRE LA ESTRUCTURA DEL PISO DEBERÁ COLOCARSE REFUERZOS PARA SUJETAR CADA UNO DE LOS MUEBLES, SIN AFECTAR EL TRÁNSITO DE LOS USUARIOS. <p>1.3 PAREDES INTERIORES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE REEMPLAZARÁ EN FORRO INTERIOR FORRO STEELWALL WOVEN LAMINADO Y PEGADO CON ADHESIVO ESPECIAL Y CON MOLDURAS DE ALUMINIO. <p>1.4 ESTRUCTURA DEL TECHO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DARÁ MANTENIMIENTO AL TECHO Y BOTA AGUAS LOS CUALES DEBERÁN SELLARSE PARA EVITAR FILTRACIONES DE LÍQUIDOS. <p>1.4 MUEBLES DE INTERIOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DEBERÁ DAR MANTENIMIENTO A LOS MUEBLES DE INTERIOR (MESA ABATIBLE, CAJONERA FREGADERO CON TARJA Y MESAS DE CIRUJIA. <p>1.5 SISTEMA ELÉCTRICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DARÁ MANTENIMIENTO A LOS APAGADORES DE LUZ Y BOMBA DE AGUA. • SE DARÁ MANTENIMIENTO AL SISTEMA ELÉCTRICO QUE SE CONECTA AL CAMIÓN DE ARRASTRE ASEGURÁNDOSE DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO A LAS LUCES DE SEÑAL REGLAMENTARIAS Y CINTAS REFLEJANTES CONFORME A LA NOM-068-SCT-2-2000 4-1-6, LAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>CUALES DEBERÁN REEMPLAZARSE, PLAFONES Y FOCOS, ÁMBAR EN LA PARTE SUPERIOR DEL FRENTE, PLAFONES ROJO EN LA PARTE SUPERIOR TRASERA Y PLAFONES ROJOS EN LA DEFENSA DIVIDIDOS CON CUARTOS, DIRECCIONALES, STOP Y LUCES DE REVERSA COLOR CRISTAL.</p> <p>1.6 SISTEMA HIDRÁULICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE CONECTARÁ EL FREGADERO AL SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES. • SE DARÁ MANTENIMIENTO AL DRENAJE DE LAS MESAS DE CIRUJIA QUE SE CONECTAN A LOS DEPOSITOS, R.P.B.I. • SE DARÁ MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA AL CONTENEDOR DE AGUA POTABLE. <p>1.7 SISTEMA DE ACCESO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN AL SISTEMA DE SUJECIÓN DE LA ESCALERA, LA CUAL LLEVARÁ UN TRATAMIENTO CON PRAIMER ANTICORROSIVO PARA DARLE UN ACABADO ESMALTE ACRÍLICO AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO. • MANTENIMIENTO DE LAS CHAPAS Y CERRADURAS, DE LAS CUALES DEBERÁ ASEGURARSE SU BUEN FUNCIONAMIENTO. (ANEXO 1.8). <p>1.8 SUSPENSIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA TÁNDEM, MUELLES, BALEROS, SISTEMAS DE SUJECIÓN, ABRAZADERAS, TUERCAS DE PRESIÓN, TORNILLOS, BUJES Y FRENOS. <p>1.9 BOLA Y/O JALÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LANZA, GATO DE MANIVELA Y JALÓN DE CAMIONETA (CAPUCHÓN). (ANEXO 1.10). • SE ELIMINARÁ CONTENEDOR DE ACERO QUE SE ENCUENTRA EN LA LANZA EL CUAL MIDE 63.0 CM. X 60.0 CM. X 46.0 CM. (ANEXO 1.10). • SE REEMPLAZARÁ LA LLANTA DEL GATO HIDRAHULICO CON SU COPLE. <p>1.10 PINTURA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE PINTARÁ TODA LA ESTRUCTURA DEL REMOLQUE Y RINES EN COLOR BLANCO DE CALIDAD AUTOMOTRIZ DE SECADO RÁPIDO. • EL CHASIS LLEVARÁ UN TRATAMIENTO CON PRAIMER ANTICORROSIVO PARA DARLE UN ACABADO ESMALTE ACRÍLICO AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO. <p>1.11 MANTENIMIENTO A LAS VENTANAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TODAS LAS VENTANAS DE LA UNIDAD DEBERÁN QUEDAR SELLADAS AL 100% EN TODA SU CEJA EXTERIOR PARA EVITAR FILTRACIONES DE LÍQUIDOS. <p>1.12 LLANTAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE REQUIERE CAMBIO DE UNA LLANTA Y RIN DE LA MEDIDA 215/70/15, EN LLANTA DE REFACCIÓN. <p>1.13 LAVADO DE INTERIORES Y EXTERIORES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE ENTREGARÁ LIMPIO EN SU TOTALIDAD (INTERIOR Y EXTERIOR).
11	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL AL CAMIÓN MARCA "FREIHGTLINER", MODELO "FL 80 52", AÑO: 1998, PLACAS SG-64014, NO. ECONÓMICO U-37 CON EQUIPO DE DESAZOLVE MARCA "AQUATECH", PERTENECIENTE AL PARQUE VEHICULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA. EL MANTENIMIENTO SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD AL ANEXO 2. EL CAMIÓN SE ENCUENTRA FÍSICAMENTE UBICADO EN KM 8.3 CARRETERA FEDERAL ATLIXCO, SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA. (PROLONGACION CUAYANTLA NO. 522).</p> <p>- EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SE DEBERÁ REALIZAR EN UN PERIODO MÁXIMO DE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADAS A PARTIR DE LA FECHA Y HORA DE LA RECEPCIÓN DE LA UNIDAD Y SU CORRESPONDIENTE REQUISICIÓN AUTORIZADA POR LA CEASPUE. EL MANTENIMIENTO DEBERÁ INCLUIR TODO LO SEÑALADO EN EL ANEXO 2.</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>- CUANDO DERIVADO DE LA REVISIÓN QUE SE HAGA A LOS RUBROS INDICADOS EN EL ANEXO 2, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DETECTE TRABAJOS NO CONTEMPLADOS EN DICHO ANEXO Y QUE SE REQUIERA REALIZAR UNO O VARIOS CAMBIOS DE ALGUNA (S) REFACCIÓN (ES), NOTIFICARÁ A LA CEASPUE PARA SU RESPECTIVA AUTORIZACIÓN Y UNA VEZ REALIZADO EL CAMBIO PRESENTAR LAS PIEZAS QUE SE HAYAN CAMBIADO FÍSICAMENTE.</p> <p>- LAS REFACCIONES UTILIZADAS EN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEBERÁN SER ORIGINALES Y NUEVAS; EN CASO DE PRESENTAR REFACCIONES EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS ESPECIFICADAS; EL PRESTADOR SE HARÁ ACREEDOR A UNA SANCIÓN QUE PUEDE LLEGAR INCLUSO A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO; PARA AQUÉLLAS REFACCIONES QUE SE ENCUENTREN DESCONTINUADAS O SEA DIFÍCIL ENCONTRAR EN EL MERCADO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS INFORMARÁ POR ESCRITO A LA CEASPUE, PARA QUE DESPUÉS DE ANALIZAR EL CASO EN PARTICULAR, DECIDA SI ACEPTA REFACCIONES REMANUFACTURADAS, RECONSTRUIDAS, USADAS O ADAPTACIONES, SEGÚN CADA CASO EN PARTICULAR.</p> <p>- AL TÉRMINO DE CADA SERVICIO DE MANTENIMIENTO, EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR A LA CEASPUE LAS PARTES Y REFACCIONES USADAS QUE FUERON SUSTITUIDAS POR LAS NUEVAS, SALVO QUE LAS PARTES O REFACCIONES SEAN CAMBIADAS EN USO DE GARANTÍA, O SE TRATE DE RESIDUOS CONSIDERADOS PELIGROSOS DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.</p> <p>- EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ ACREDITAR ANTE LA CEASPUE ANTES DE INICIAR OPERACIONES, AL PERSONAL QUE DESIGNE PARA REALIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS, MEDIANTE UN ESCRITO CON SU NOMBRE Y FIRMA.</p> <p>- EL PRESTADOR DEL SERVICIO RECIBIRÁ Y ENTREGARÁ LA UNIDAD JUNTO CON UN INVENTARIO DEL ESTADO FÍSICO EN QUE ÉSTA SE ENCUENTRA.</p> <p>- LAS REPARACIONES FORZOSAMENTE DEBEN REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL TALLER, EL PRESTADOR DE SERVICIOS BRINDARÁ EL SERVICIO DE TRASLADO DEL VEHÍCULO QUE SE REQUIERA DESDE LA CEASPUE HACIA EL TALLER Y DE REGRESO A LA CEASPUE; EL COSTO QUE SE GENERE POR ESTOS TRASLADOS DEBERÁ CONTEMPLARSE EN LOS COSTOS QUE OFREZCA POR CADA CONCEPTO, YA QUE LA CEASPUE NO PAGARÁ COSTOS EXTRAS POR TRASLADOS A ESTOS RUBROS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN CASO DE REQUERIRSE EL SERVICIO EN OTRO LUGAR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ES LA ÚNICA ENCARGADA DE ESTABLECER DICHO SITIO.</p> <p>- LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA UNIDAD CON EL PRESTADOR DEL SERVICIO, SE REALIZARÁ EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES, CON UN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS Y EVENTUALMENTE LOS SÁBADOS DE 9:00 A 14:00 HORAS.</p>
12	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL AL CAMIÓN MARCA "FREIHGTLINER", MODELO 1999, TIPO "FL8052K 6X4", PLACAS SG-70436, NO. ECONÓMICO U-41 CON EQUIPO DE DESAZOLVE MARCA "AQUATECH", PERTENECIENTE AL PARQUE VEHICULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA. EL MANTENIMIENTO SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD AL ANEXO 3 . EL CAMIÓN SE ENCUENTRA FÍSICAMENTE UBICADO EN KM 8.3 CARRETERA FEDERAL ATLIXCO, SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA. (PROLONGACION

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>CUAYANTLA NO. 522).</p> <ul style="list-style-type: none"> - EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SE DEBERÁ REALIZAR EN UN PERIODO MÁXIMO DE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADAS A PARTIR DE LA FECHA Y HORA DE LA RECEPCIÓN DE LA UNIDAD Y SU CORRESPONDIENTE REQUISICIÓN AUTORIZADA POR LA CEASPUE. EL MANTENIMIENTO DEBERÁ INCLUIR TODO LO SEÑALADO EN EL ANEXO 3. - CUANDO DERIVADO DE LA REVISIÓN QUE SE HAGA A LOS RUBROS INDICADOS EN EL ANEXO 3, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DETECTE TRABAJOS NO CONTEMPLADOS EN DICHO ANEXO Y QUE SE REQUIERA REALIZAR UNO O VARIOS CAMBIOS DE ALGUNA (S) REFACCIÓN (ES), NOTIFICARÁ A LA CEASPUE PARA SU RESPECTIVA AUTORIZACIÓN Y UNA VEZ REALIZADO EL CAMBIO PRESENTAR LAS PIEZAS QUE SE HAYAN CAMBIADO FÍSICAMENTE. - LAS REFACCIONES UTILIZADAS EN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEBERÁN SER ORIGINALES Y NUEVAS; EN CASO DE PRESENTAR REFACCIONES EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS ESPECIFICADAS; EL PRESTADOR SE HARÁ ACREEDOR A UNA SANCIÓN QUE PUEDE LLEGAR INCLUSO A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO; PARA AQUÉLLAS REFACCIONES QUE SE ENCUENTREN DESCONTINUADAS O SEA DIFÍCIL ENCONTRAR EN EL MERCADO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS INFORMARÁ POR ESCRITO A LA CEASPUE, PARA QUE DESPUÉS DE ANALIZAR EL CASO EN PARTICULAR, DECIDA SI ACEPTA REFACCIONES REMANUFACTURADAS, RECONSTRUIDAS, USADAS O ADAPTACIONES, SEGÚN CADA CASO EN PARTICULAR. - AL TÉRMINO DE CADA SERVICIO DE MANTENIMIENTO, EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR A LA CEASPUE LAS PARTES Y REFACCIONES USADAS QUE FUERON SUSTITUIDAS POR LAS NUEVAS, SALVO QUE LAS PARTES O REFACCIONES SEAN CAMBIADAS EN USO DE GARANTÍA, O SE TRATE DE RESIDUOS CONSIDERADOS PELIGROSOS DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. - EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ ACREDITAR ANTE LA CEASPUE ANTES DE INICIAR OPERACIONES, AL PERSONAL QUE DESIGNE PARA REALIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS, MEDIANTE UN ESCRITO CON SU NOMBRE Y FIRMA. - EL PRESTADOR DEL SERVICIO RECIBIRÁ Y ENTREGARÁ LA UNIDAD JUNTO CON UN INVENTARIO DEL ESTADO FÍSICO EN QUE ÉSTA SE ENCUENTRA. - LAS REPARACIONES FORZOSAMENTE DEBEN REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL TALLER, EL PRESTADOR DE SERVICIOS BRINDARÁ EL SERVICIO DE TRASLADO DEL VEHÍCULO QUE SE REQUIERA DESDE LA CEASPUE HACIA EL TALLER Y DE REGRESO A LA CEASPUE; EL COSTO QUE SE GENERE POR ESTOS TRASLADOS DEBERÁ CONTEMPLARSE EN LOS COSTOS QUE OFREZCA POR CADA CONCEPTO, YA QUE LA CEASPUE NO PAGARÁ COSTOS EXTRAS POR TRASLADOS A ESTOS RUBROS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN CASO DE REQUERIRSE EL SERVICIO EN OTRO LUGAR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ES LA ÚNICA ENCARGADA DE ESTABLECER DICHO SITIO. - LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA UNIDAD CON EL PRESTADOR DEL SERVICIO, SE REALIZARÁ EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES, CON UN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS Y EVENTUALMENTE LOS SÁBADOS DE 9:00 A 14:00 HORAS.
13	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL AL CAMIÓN MARCA "DINA"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>MODELO 2000 - 55117570, TIPO CHASIS CABINA CARGA GENERAL, PLACAS SG-93978, PIPA, NO. ECONÓMICO U-52, PERTENECIENTE AL PARQUE VEHICULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA. EL MANTENIMIENTO SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD AL ANEXO 4. EL CAMIÓN SE ENCUENTRA FÍSICAMENTE UBICADO EN KM 8.3 CARRETERA FEDERAL ATLIXCO, SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA. (PROLONGACION CUAYANTLA NO. 522).</p> <p>- EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SE DEBERÁ REALIZAR EN UN PERIODO MÁXIMO DE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADAS A PARTIR DE LA FECHA Y HORA DE LA RECEPCIÓN DE LA UNIDAD Y SU CORRESPONDIENTE REQUISICIÓN AUTORIZADA POR LA CEASPUE. EL MANTENIMIENTO DEBERÁ INCLUIR TODO LO SEÑALADO EN EL ANEXO 4.</p> <p>- CUANDO DERIVADO DE LA REVISIÓN QUE SE HAGA A LOS RUBROS INDICADOS EN EL ANEXO 4, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DETECTE TRABAJOS NO CONTEMPLADOS EN DICHO ANEXO Y QUE SE REQUIERA REALIZAR UNO O VARIOS CAMBIOS DE ALGUNA (S) REFACCIÓN (ES), NOTIFICARÁ A LA CEASPUE PARA SU RESPECTIVA AUTORIZACIÓN Y UNA VEZ REALIZADO EL CAMBIO PRESENTAR LAS PIEZAS QUE SE HAYAN CAMBIADO FÍSICAMENTE.</p> <p>- LAS REFACCIONES UTILIZADAS EN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEBERÁN SER ORIGINALES Y NUEVAS; EN CASO DE PRESENTAR REFACCIONES EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS ESPECIFICADAS; EL PRESTADOR SE HARÁ ACREEDOR A UNA SANCIÓN QUE PUEDE LLEGAR INCLUSO A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO; PARA AQUÉLLAS REFACCIONES QUE SE ENCUENTREN DESCONTINUADAS O SEA DIFÍCIL ENCONTRAR EN EL MERCADO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS INFORMARÁ POR ESCRITO A LA CEASPUE, PARA QUE DESPUÉS DE ANALIZAR EL CASO EN PARTICULAR, DECIDA SI ACEPTA REFACCIONES REMANUFACTURADAS, RECONSTRUIDAS, USADAS O ADAPTACIONES, SEGÚN CADA CASO EN PARTICULAR.</p> <p>- AL TÉRMINO DE CADA SERVICIO DE MANTENIMIENTO, EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR A LA CEASPUE LAS PARTES Y REFACCIONES USADAS QUE FUERON SUSTITUIDAS POR LAS NUEVAS, SALVO QUE LAS PARTES O REFACCIONES SEAN CAMBIADAS EN USO DE GARANTÍA, O SE TRATE DE RESIDUOS CONSIDERADOS PELIGROSOS DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.</p> <p>- EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ ACREDITAR ANTE LA CEASPUE ANTES DE INICIAR OPERACIONES, AL PERSONAL QUE DESIGNE PARA REALIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS, MEDIANTE UN ESCRITO CON SU NOMBRE Y FIRMA.</p> <p>- EL PRESTADOR DEL SERVICIO RECIBIRÁ Y ENTREGARÁ LA UNIDAD JUNTO CON UN INVENTARIO DEL ESTADO FÍSICO EN QUE ÉSTA SE ENCUENTRA.</p> <p>- LAS REPARACIONES FORZOSAMENTE DEBEN REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL TALLER, EL PRESTADOR DE SERVICIOS BRINDARÁ EL SERVICIO DE TRASLADO DEL VEHÍCULO QUE SE REQUIERA DESDE LA CEASPUE HACIA EL TALLER Y DE REGRESO A LA CEASPUE; EL COSTO QUE SE GENERE POR ESTOS TRASLADOS DEBERÁ CONTEMPLARSE EN LOS COSTOS QUE OFREZCA POR CADA CONCEPTO, YA QUE LA CEASPUE NO PAGARÁ COSTOS EXTRAS POR TRASLADOS A ESTOS RUBROS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN CASO DE REQUERIRSE EL SERVICIO EN OTRO LUGAR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ES LA ÚNICA ENCARGADA DE ESTABLECER DICHO SITIO.</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>- LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA UNIDAD CON EL PRESTADOR DEL SERVICIO, SE REALIZARÁ EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES, CON UN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS Y EVENTUALMENTE LOS SÁBADOS DE 9:00 A 14:00 HORAS.</p>
14	1	SERVICIO	<p>- SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL AL CAMIÓN MARCA CHASIS "STERLING" MODELO LT7500, AÑO2008, PLACAS SG-63978, NO. ECONÓMICO U-119 CON EQUIPO DE DESAZOLVE MARCA "VACALL" MODELO AJV-1015, PERTENECIENTE AL PARQUE VEHICULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA. EL MANTENIMIENTO SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD AL ANEXO 5. EL CAMIÓN SE ENCUENTRA FÍSICAMENTE UBICADO EN KM 8.3 CARRETERA FEDERAL ATLIXCO, SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA. (PROLONGACION CUAYANTLA NO. 522).</p> <p>- EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SE DEBERÁ REALIZAR EN UN PERIODO MÁXIMO DE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADAS A PARTIR DE LA FECHA Y HORA DE LA RECEPCIÓN DE LA UNIDAD Y SU CORRESPONDIENTE REQUISICIÓN AUTORIZADA POR LA CEASPUE. EL MANTENIMIENTO DEBERÁ INCLUIR TODO LO SEÑALADO EN EL ANEXO 5.</p> <p>- CUANDO DERIVADO DE LA REVISIÓN QUE SE HAGA A LOS RUBROS INDICADOS EN EL ANEXO 5, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DETECTE TRABAJOS NO CONTEMPLADOS EN DICHO ANEXO Y QUE SE REQUIERA REALIZAR UNO O VARIOS CAMBIOS DE ALGUNA (S) REFACCIÓN (ES), NOTIFICARÁ A LA CEASPUE PARA SU RESPECTIVA AUTORIZACIÓN Y UNA VEZ REALIZADO EL CAMBIO PRESENTAR LAS PIEZAS QUE SE HAYAN CAMBIADO FÍSICAMENTE.</p> <p>- LAS REFACCIONES UTILIZADAS EN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEBERÁN SER ORIGINALES Y NUEVAS; EN CASO DE PRESENTAR REFACCIONES EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS ESPECIFICADAS; EL PRESTADOR SE HARÁ ACREEDOR A UNA SANCIÓN QUE PUEDE LLEGAR INCLUSO A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO; PARA AQUÉLLAS REFACCIONES QUE SE ENCUENTREN DESCONTINUADAS O SEA DIFÍCIL ENCONTRAR EN EL MERCADO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS INFORMARÁ POR ESCRITO A LA CEASPUE, PARA QUE DESPUÉS DE ANALIZAR EL CASO EN PARTICULAR, DECIDA SI ACEPTA REFACCIONES REMANUFACTURADAS, RECONSTRUIDAS, USADAS O ADAPTACIONES, SEGÚN CADA CASO EN PARTICULAR.</p> <p>- AL TÉRMINO DE CADA SERVICIO DE MANTENIMIENTO, EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR A LA CEASPUE LAS PARTES Y REFACCIONES USADAS QUE FUERON SUSTITUIDAS POR LAS NUEVAS, SALVO QUE LAS PARTES O REFACCIONES SEAN CAMBIADAS EN USO DE GARANTÍA, O SE TRATE DE RESIDUOS CONSIDERADOS PELIGROSOS DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.</p> <p>- EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ ACREDITAR ANTE LA CEASPUE ANTES DE INICIAR OPERACIONES, AL PERSONAL QUE DESIGNE PARA REALIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS, MEDIANTE UN ESCRITO CON SU NOMBRE Y FIRMA.</p> <p>- EL PRESTADOR DEL SERVICIO RECIBIRÁ Y ENTREGARÁ LA UNIDAD JUNTO CON UN INVENTARIO DEL ESTADO FÍSICO EN QUE ÉSTA SE ENCUENTRA.</p> <p>- LAS REPARACIONES FORZOSAMENTE DEBEN REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL TALLER, EL PRESTADOR DE SERVICIOS BRINDARÁ EL</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>SERVICIO DE TRASLADO DEL VEHÍCULO QUE SE REQUIERA DESDE LA CEASPUE HACIA EL TALLER Y DE REGRESO A LA CEASPUE; EL COSTO QUE SE GENERE POR ESTOS TRASLADOS DEBERÁ CONTEMPLARSE EN LOS COSTOS QUE OFREZCA POR CADA CONCEPTO, YA QUE LA CEASPUE NO PAGARÁ COSTOS EXTRAS POR TRASLADOS A ESTOS RUBROS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN CASO DE REQUERIRSE EL SERVICIO EN OTRO LUGAR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ES LA ÚNICA ENCARGADA DE ESTABLECER DICHO SITIO.</p> <p>- LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA UNIDAD CON EL PRESTADOR DEL SERVICIO, SE REALIZARÁ EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES, CON UN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS Y EVENTUALMENTE LOS SÁBADOS DE 9:00 A 14:00 HORAS.</p>
15	1	SERVICIO	<p>- SERVICIO DE GENERAL AL CAMIÓN MARCA CHASIS "INTERNATIONAL 7600-350" MODELO 2008, PLACAS SJ-15379, NO. ECONÓMICO U-120 CON EQUIPO DE DESAZOLVE MARCA IEESA MODELO IE10-20/1000-84, PERTENECIENTE AL PARQUE VEHICULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA. EL MANTENIMIENTO SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD AL ANEXO 6. EL CAMIÓN SE ENCUENTRA FÍSICAMENTE UBICADO EN KM 8.3 CARRETERA FEDERAL ATLIXCO, SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA. (PROLONGACION CUAYANTLA NO. 522).</p> <p>- EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SE DEBERÁ REALIZAR EN UN PERIODO MÁXIMO DE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADAS A PARTIR DE LA FECHA Y HORA DE LA RECEPCIÓN DE LA UNIDAD Y SU CORRESPONDIENTE REQUISICIÓN AUTORIZADA POR LA CEASPUE. EL MANTENIMIENTO DEBERÁ INCLUIR TODO LO SEÑALADO EN EL ANEXO 6.</p> <p>- CUANDO DERIVADO DE LA REVISIÓN QUE SE HAGA A LOS RUBROS INDICADOS EN EL ANEXO 6, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DETECTE TRABAJOS NO CONTEMPLADOS EN DICHO ANEXO Y QUE SE REQUIERA REALIZAR UNO O VARIOS CAMBIOS DE ALGUNA (S) REFACCIÓN (ES), NOTIFICARÁ A LA CEASPUE PARA SU RESPECTIVA AUTORIZACIÓN Y UNA VEZ REALIZADO EL CAMBIO PRESENTAR LAS PIEZAS QUE SE HAYAN CAMBIADO FÍSICAMENTE.</p> <p>- LAS REFACCIONES UTILIZADAS EN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEBERÁN SER ORIGINALES Y NUEVAS; EN CASO DE PRESENTAR REFACCIONES EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS ESPECIFICADAS; EL PRESTADOR SE HARÁ ACREEDOR A UNA SANCIÓN QUE PUEDE LLEGAR INCLUSO A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO; PARA AQUÉLLAS REFACCIONES QUE SE ENCUENTREN DESCONTINUADAS O SEA DIFÍCIL ENCONTRAR EN EL MERCADO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS INFORMARÁ POR ESCRITO A LA CEASPUE, PARA QUE DESPUÉS DE ANALIZAR EL CASO EN PARTICULAR, DECIDA SI ACEPTA REFACCIONES REMANUFACTURADAS, RECONSTRUIDAS, USADAS O ADAPTACIONES, SEGÚN CADA CASO EN PARTICULAR.</p> <p>- AL TÉRMINO DE CADA SERVICIO DE MANTENIMIENTO, EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR A LA CEASPUE LAS PARTES Y REFACCIONES USADAS QUE FUERON SUSTITUIDAS POR LAS NUEVAS, SALVO QUE LAS PARTES O REFACCIONES SEAN CAMBIADAS EN USO DE GARANTÍA, O SE TRATE DE RESIDUOS CONSIDERADOS PELIGROSOS DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.</p> <p>- EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ ACREDITAR ANTE LA CEASPUE ANTES DE INICIAR OPERACIONES, AL PERSONAL QUE DESIGNÉ PARA REALIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS, MEDIANTE UN ESCRITO CON SU NOMBRE Y</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>FIRMA.</p> <p>- EL PRESTADOR DEL SERVICIO RECIBIRÁ Y ENTREGARÁ LA UNIDAD JUNTO CON UN INVENTARIO DEL ESTADO FÍSICO EN QUE ÉSTA SE ENCUENTRA.</p> <p>- LAS REPARACIONES FORZOSAMENTE DEBEN REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL TALLER, EL PRESTADOR DE SERVICIOS BRINDARÁ EL SERVICIO DE TRASLADO DEL VEHÍCULO QUE SE REQUIERA DESDE LA CEASPUE HACIA EL TALLER Y DE REGRESO A LA CEASPUE; EL COSTO QUE SE GENERE POR ESTOS TRASLADOS DEBERÁ CONTEMPLARSE EN LOS COSTOS QUE OFREZCA POR CADA CONCEPTO, YA QUE LA CEASPUE NO PAGARÁ COSTOS EXTRAS POR TRASLADOS A ESTOS RUBROS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN CASO DE REQUERIRSE EL SERVICIO EN OTRO LUGAR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ES LA ÚNICA ENCARGADA DE ESTABLECER DICHO SITIO.</p> <p>- LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA UNIDAD CON EL PRESTADOR DEL SERVICIO, SE REALIZARÁ EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES, CON UN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS Y EVENTUALMENTE LOS SÁBADOS DE 9:00 A 14:00 HORAS.</p>
16	1	VEHICULO	<p>1.- MANTENIMIENTO DE REMOLQUE DENTAL 20021NT002CC005.</p> <p>1.1 MEDIDAS GENERALES DEL REMOLQUE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LARGO TOTAL 3.20 MTS. • ANCHO TOTAL 2.10 MTS. • ALTURA TOTAL 2.00 MTS. <p>1.2 ESTRUCTURA DE PISO MEDIDAS 3.12 MTS. X 2.03 MTS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEBERÁ CAMBIARSE EL PISO DE TRIPLAY DE PINO DE 18 MM. TRATADO CON RESINA FENÓLICA, AGREGANDO UNA BASE DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26, FORRADO CON TAPETE ANTIDERRAPANTE DE TRÁFICO INTENSO CON NORMA ASTM D 3884 EN COLOR NEGRO, EL CUAL DEBERÁ TENER UN DOBLES HACIA ARRIBA FORMANDO UN ZOCLO Y ESTE A SU VEZ SERÁ REMATADO CON MOLDURA DE ALUMINIO. (ANEXO 1.2). • SOBRE LA ESTRUCTURA DEL PISO DEBERÁ COLOCARSE REFUERZOS PARA SUJETAR CADA UNO DE LOS MUEBLES, SIN AFECTAR EL TRÁNSITO DE LOS USUARIOS. <p>1.3 PAREDES INTERIORES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE REEMPLAZARÁ EL FIJO QUE VA SOBRE LA PUERTA CON PANELAR DE 6 MM. DE COLOR BLANCO, EL CUAL MIDE 74.5 CM. X 7.0 CM. (ANEXO 1.3). • REPARAR GOLPE EN LA PARTE INFERIOR IZQUIERDA DE LA VENTANA QUE SE ENCUENTRA SITUADA FRENTE A LA PUERTA EL CUAL TIENE UNA MEDIDA DE 10.0 CM. X 10.0 CM. (ANEXO 1.3). • REPARAR GOLPE JUNTO AL MARCO DE LA PUERTA DEL LADO IZQUIERDO INFERIOR, EL CUAL MIDE 20.0 CM. X 15.0 CM. (ANEXO 1.3). <p>1.4 ESTRUCTURA DEL TECHO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DARÁ MANTENIMIENTO AL TECHO Y BOTA AGUAS LOS CUALES DEBERÁN SELLARSE PARA EVITAR FILTRACIONES DE LÍQUIDOS. <p>1.5 MUEBLES DE INTERIOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEBERÁ REEMPLAZARSE FREGADERO DE 0.80 MTS. DE LARGO POR UN MUEBLE DE MADERA DE PINO, FORRADO CON PANELAR 6MM DE, CAJONES, ENTREPAÑOS, PUERTAS Y CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CON NORMA 197-SSAI-2000, DE MEDIDAS DE 2.30 MTS. DE LARGO POR 0.90 MTS. DE ALTURA Y DE 0.45 MTS. DE ANCHO, CON TARJA SOBRE EL MUEBLE Y MEZCLADORA DE CUELLO ALTO. (ANEXO 1.5). • REEMPLAZAR MESA DE TRABAJO (CAJONERA) DE 60.0 CM. X 40.5 CM. UBICADA EN LA PARTE POSTERIOR IZQUIERDA DEL REMOLQUE, POR

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>UN GABINETE SUPERIOR CON PUERTAS Y CRISTALES DE 1.00 MTS. X 0.40 MTS. DE ALTURA Y 0.40 MTS DE ANCHO, EL CUAL ESTARÁ UBICADO EN LA PARTE SUPERIOR ENTRE EL MARCO DE LA PUERTA Y LA VENTANA DERECHA SOBRE EL FREGADERO. (ANEXO 1.5)</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE ELIMINARA MESA ABATIBLE DE 60.0 CM. X 40.5 CM UBICADA EN LA PARTE MEDIA IZQUIERDA DEL REMOLQUE. (ANEXO 1.5). • SE DEBERÁ REEMPLAZAR SILLÓN Y ROBOT DENTAL MOVIBLE, POR UNIDAD DENTAL HIDRÁULICA, CON CABEZAL ARTICULADO, BRAZO ABATIBLE PARA ENTRADA Y SALIDA DEL PACIENTE, LÁMPARA DE LUZ FRÍA INTENSIDAD 1, ESCUPITERA CON TARJA DE CERÁMICA, EYECTOR TIPO VENTURY TRIMODULAR CON JERINGA TRIPLE ENTRADA PARA ALTA Y BAJA VELOCIDAD, SISTEMA FLUSH Y COMPRESOR SEMISILENCIOSO CON CAPACIDAD DE 42 LTS. • LA UNIDAD DEBERÁ IR UNIDA A LA ESTRUCTURA DEL REMOLQUE ADEMÁS DE CONTAR CON SISTEMAS DE SUJECIÓN DE LA LÁMPARA DE LUZ FRÍA Y DEL CABEZAL ARTICULADO CON BRAZO ABATIBLE, CONTARÁ ADICIONALMENTE CON UN ROBOTÍN CON SISTEMA FLUSH, JERINGA TRIPE ALTA Y BAJA VELOCIDAD Y EYECTOR TIPO VENTURY. • LLEVARÁ UN BANCO METÁLICO CROMADO AJUSTABLE Y UNA LÁMPARA DE CHICOTE. <p>1.6 SISTEMA ELÉCTRICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DARÁ MANTENIMIENTO A LOS APAGADORES DE LUZ Y BOMBA DE AGUA. (ANEXO 1.6). • SE DARÁ MANTENIMIENTO AL SISTEMA ELÉCTRICO QUE SE CONECTA AL CAMIÓN DE ARRASTRE ASEGURÁNDOSE DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO A LAS LUCES DE SEÑAL REGLAMENTARIAS Y CINTAS REFLEJANTES CONFORME A LA NOM-068-SCT-2-2000 4-1-6, LAS CUALES DEBERÁN REEMPLAZARSE, PLAFONES Y FOCOS, ÁMBAR EN LA PARTE SUPERIOR DEL FRENTE, PLAFONES ROJO EN LA PARTE SUPERIOR TRASERA Y PLAFONES ROJOS EN LA DEFENSA DIVIDIDOS CON CUARTOS, DIRECCIONALES, STOP Y LUCES DE REVERSA COLOR CRISTAL. (ANEXO 1.6). <p>1.7 SISTEMA HIDRÁULICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE CONECTARÁ EL FREGADERO AL SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES. (ANEXO 1.7) • SE CONECTARÁ ESCUPITERA A CONTENEDOR R.P.B.I. • SE DARÁ MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA AL CONTENEDOR DE AGUA POTABLE. <p>1.8 SISTEMA DE ACCESO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN AL SISTEMA DE SUJECIÓN DE LA ESCALERA, LA CUAL LLEVARÁ UN TRATAMIENTO CON PRAIMER ANTICORROSIVO PARA DARLE UN ACABADO ESMALTE ACRÍLICO AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO. • MANTENIMIENTO DE LAS CHAPAS Y CERRADURAS, DE LAS CUALES DEBERÁ ASEGURARSE SU BUEN FUNCIONAMIENTO. (ANEXO 1.8). <p>1.9 SUSPENSIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA TÁNDEM, MUELLES, BALEROS, SISTEMAS DE SUJECIÓN, ABRAZADERAS, TUERCAS DE PRESIÓN, TORNILLOS, BUJES Y FRENOS. <p>1.10 BOLA Y/O JALÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LANZA, GATO DE MANIVELA Y JALÓN DE CAMIONETA (CAPUCHÓN). (ANEXO 1.10). • SE ELIMINARÁ CONTENEDOR DE ACERO QUE SE ENCUENTRA EN LA LANZA EL CUAL MIDE 63.0 CM. X 60.0 CM. X 46.0 CM. (ANEXO 1.10). • SE REEMPLAZARÁ LA LLANTA DEL GATO CON SU COPLER. <p>1.11 PINTURA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE PINTARÁ TODA LA ESTRUCTURA DEL REMOLQUE Y RINES EN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>COLOR BLANCO DE CALIDAD AUTOMOTRIZ DE SECADO RÁPIDO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL CHASIS LLEVARÁ UN TRATAMIENTO CON PRAIMER ANTICORROSIVO PARA DARLE UN ACABADO ESMALTE ACRÍLICO AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO. <p>1.12 MANTENIMIENTO A LAS VENTANAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TODAS LAS VENTANAS DE LA UNIDAD DEBERÁN QUEDAR SELLADAS AL 100% EN TODA SU CEJA EXTERIOR PARA EVITAR FILTRACIONES DE LÍQUIDOS. (ANEXO 1.12). <p>1.13 LLANTAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE REQUIERE CAMBIO DE UNA LLANTA Y RIN DE LA MEDIDA 215/70/15, EN LLANTA DE REFACCIÓN. <p>1.14 LAVADO DE INTERIORES Y EXTERIORES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE ENTREGARÁ LIMPIO EN SU TOTALIDAD (INTERIOR Y EXTERIOR).
17	1	VEHICULO	<p>1.- MANTENIMIENTO DE REMOLQUE DENTAL 20021NT002CC007.</p> <p>1.1 MEDIDAS GENERALES DEL REMOLQUE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LARGO TOTAL 3.20 MTS. • ANCHO TOTAL 2.10 MTS. • ALTURA TOTAL 2.00 MTS. <p>(ANEXO 2.1).</p> <p>1.2 ESTRUCTURA DE PISO MEDIDAS 3.12 MTS. X 2.03 MTS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEBERÁ CAMBIARSE EL PISO DE TRIPLAY DE PINO DE 18 MM. TRATADO CON RESINA FENÓLICA, AGREGANDO UNA BASE DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26, FORRADO CON TAPETE ANTIDERRAPANTE DE TRÁFICO INTENSO CON NORMA ASTM D 3884 EN COLOR NEGRO, EL CUAL DEBERÁ TENER UN DOBLES HACIA ARRIBA FORMANDO UN ZOCLO Y ESTE A SU VEZ SERÁ REMATADO CON MOLDURA DE ALUMINIO. (ANEXO 2.2). • SOBRE LA ESTRUCTURA DEL PISO DEBERÁ COLOCARSE REFUERZOS PARA SUJETAR CADA UNO DE LOS MUEBLES, SIN AFECTAR EL TRÁNSITO DE LOS USUARIOS. <p>1.3 PAREDES INTERIORES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE REEMPLAZARA LAMINA DE PANELAR 6MM DE QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE INFERIOR DE LA VENTANA DEL COSTADO IZQUIERDO FRENTE A LA PUERTA LA CUAL TIENE UNA MEDIDA DE 1.20 MTS. X 1.10 MTS. (ANEXO 2.3). • REPARAR Y REFORZAR MOLDURAS EN EL INTERIOR, LAS CUALES MIDEN 1.87 MTS. X 0.02 MTS. <p>1.4 ESTRUCTURA DEL TECHO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DARÁ MANTENIMIENTO AL TECHO Y BOTA AGUAS LOS CUALES DEBERÁN SELLARSE PARA EVITAR FILTRACIONES DE LÍQUIDOS. <p>1.5 MUEBLES DE INTERIOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEBERÁ REEMPLAZARSE FREGADERO DE 0.80 MTS. DE LARGO POR UN MUEBLE DE MADERA DE PINO, FORRADO CON PANELAR 6MM DE, CAJONES, ENTREPAÑOS, PUERTAS Y CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CON NORMA 197-SSAI-2000, DE MEDIDAS DE 2.30 MTS. DE LARGO POR 0.90 MTS. DE ALTURA Y DE 0.45 MTS. DE ANCHO, CON TARJA SOBRE EL MUEBLE Y MEZCLADORA DE CUELLO ALTO. (ANEXO 2.5). • REEMPLAZAR MESA DE TRABAJO (CAJONERA) DE 60.0 CM. X 40.5 CM. UBICADA EN LA PARTE POSTERIOR IZQUIERDA DEL REMOLQUE, POR UN GABINETE SUPERIOR CON PUERTAS Y CRISTALES DE 1.00 MTS. X 0.40 MTS. DE ALTURA Y 0.40 MTS DE ANCHO, EL CUAL ESTARÁ UBICADO EN LA PARTE SUPERIOR ENTRE EL MARCO DE LA PUERTA Y LA VENTANA DERECHA SOBRE EL FREGADERO. (ANEXO 2.5).

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> • SE ELIMINARA MESA ABATIBLE DE 60.0 CM. X 40.5 CM UBICADA EN LA PARTE MEDIA IZQUIERDA DEL REMOLQUE. (ANEXO 2.5). • SE DEBERÁ REEMPLAZAR SILLÓN Y ROBOT DENTAL MOVIBLE, POR UNIDAD DENTAL HIDRÁULICA, CON CABEZAL ARTICULADO, BRAZO ABATIBLE PARA ENTRADA Y SALIDA DEL PACIENTE, LÁMPARA DE LUZ FRÍA INTENSIDAD 1, ESCUPITERA CON TARJA DE CERÁMICA, EYECTOR TIPO VENTURY TRIMODULAR CON JERINGA TRIPLE ENTRADA PARA ALTA Y BAJA VELOCIDAD, SISTEMA FLUSH Y COMPRESOR SEMISILENCIOSO CON CAPACIDAD DE 42 LTS. • LA UNIDAD DEBERÁ IR UNIDA A LA ESTRUCTURA DEL REMOLQUE ADEMÁS DE CONTAR CON SISTEMAS DE SUJECIÓN DE LA LÁMPARA DE LUZ FRÍA Y DEL CABEZAL ARTICULADO CON BRAZO ABATIBLE, CONTARÁ ADICIONALMENTE CON UN ROBOTÍN CON SISTEMA FLUSH, JERINGA TRIPE ALTA Y BAJA VELOCIDAD Y EYECTOR TIPO VENTURY. • LLEVARÁ UN BANCO METÁLICO CROMADO AJUSTABLE Y UNA LÁMPARA DE CHICOTE. <p>1.6 SISTEMA ELÉCTRICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DARÁ MANTENIMIENTO A LOS APAGADORES DE LUZ Y BOMBA DE AGUA. (ANEXO 2.6). • SE DARÁ MANTENIMIENTO AL SISTEMA ELÉCTRICO QUE SE CONECTA AL CAMIÓN DE ARRASTRE ASEGURÁNDOSE DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO A LAS LUCES DE SEÑAL REGLAMENTARIAS Y CINTAS REFLEJANTES CONFORME A LA NOM-068-SCT-2-2000 4-1-6, LAS CUALES DEBERÁN REEMPLAZARSE, PLAFONES Y FOCOS, ÁMBAR EN LA PARTE SUPERIOR DEL FRENTE, PLAFONES ROJO EN LA PARTE SUPERIOR TRASERA Y PLAFONES ROJOS EN LA DEFENSA DIVIDIDOS CON CUARTOS, DIRECCIONALES, STOP Y LUCES DE REVERSA COLOR CRISTAL. (ANEXO 2.6). <p>1.7 SISTEMA HIDRÁULICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE CONECTARÁ EL FREGADERO AL SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES. (ANEXO 2.7). • SE CONECTARÁ ESCUPITERA A CONTENEDOR R.P.B.I. • SE DARÁ MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA AL CONTENEDOR DE AGUA POTABLE. <p>1.8 SISTEMA DE ACCESO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN AL SISTEMA DE SUJECIÓN DE LA ESCALERA, LA CUAL LLEVARÁ UN TRATAMIENTO CON PRAIMER ANTICORROSIVO PARA DARLE UN ACABADO ESMALTE ACRÍLICO AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO. • MANTENIMIENTO DE LAS CHAPAS Y CERRADURAS, DE LAS CUALES DEBERÁ ASEGURARSE SU BUEN FUNCIONAMIENTO. (ANEXO 2.8). <p>1.9 SUSPENSIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA TÁNDEM, MUELLES, BALEROS, SISTEMAS DE SUJECIÓN, ABRAZADERAS, TUERCAS DE PRESIÓN, TORNILLOS, BUJES Y FRENOS. (ANEXO 2.9). <p>1.10 BOLA Y/O JALÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LANZA, GATO DE MANIVELA Y JALÓN DE CAMIONETA (CAPUCHÓN). (ANEXO 2.10). • SE ELIMINARÁ CONTENEDOR DE ACERO QUE SE ENCUENTRA EN LA LANZA EL CUAL MIDE 63.0 CM. X 60.0 CM. X 46.0 CM. • SE REEMPLAZARÁ LA LLANTA DEL GATO CON SU COPLÉ. <p>1.11 HOJALATERÍA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REEMPLAZAR LÁMINA TRASERA IZQUIERDA DE 1.06 MTS. X 1.96 MTS. Y ÁNGULO DE ALUMINIO DE 2 CMS X 1.5 CMS. X 1.96 MTS. (ANEXO 2.11) <p>1.12 PINTURA.</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> • SE PINTARÁ TODA LA ESTRUCTURA DEL REMOLQUE Y RINES EN COLOR BLANCO DE CALIDAD AUTOMOTRIZ DE SECADO RÁPIDO. (ANEXO 2.12). • EL CHASIS LLEVARÁ UN TRATAMIENTO CON PRAIMER ANTICORROSIVO PARA DARLE UN ACABADO ESMALTE ACRÍLICO AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO. <p>1.13 MANTENIMIENTO A LAS VENTANAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TODAS LAS VENTANAS DE LA UNIDAD DEBERÁN QUEDAR SELLADAS AL 100% EN TODA SU CEJA EXTERIOR PARA EVITAR FILTRACIONES DE LÍQUIDOS. (ANEXO 2.13). <p>1.14 LLANTAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REEMPLAZAR LLANTA LATERAL DERECHA MEDIDA 215/70/15, SE REQUIERE CAMBIO DE UNA LLANTA Y RIN DE LA MEDIDA 215/70/15, EN LLANTA DE REFACCIÓN. <p>1.15 LAVADO DE INTERIORES Y EXTERIORES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE ENTREGARÁ LIMPIO EN SU TOTALIDAD (INTERIOR Y EXTERIOR).
18	1	VEHICULO	<p>1.- MANTENIMIENTO DE REMOLQUE DENTAL IPN 4100.</p> <p>1.1 HOJALATERÍA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REEMPLAZAR LIENZO EN PARTE FRONTAL SUPERIOR DE 0.85 MTS. X 2.11 MTS. Y EN LA PARTE SUPERIOR TRASERO DE 2.10 MTS. X 0.90 MTS. (ANEXO 3.1). <p>1.2 BOLA Y/O JALÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LANZA, GATO DE MANIVELA Y JALÓN DE CAMIONETA (CAPUCHÓN). (ANEXO 3.2). <p>1.3 SUSPENSIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA TÁNDEM, MUELLES, BALEROS, SISTEMAS DE SUJECIÓN, ABRAZADERAS, TUERCAS DE PRESIÓN, TORNILLOS, BUJES Y FRENOS. <p>1.4 SISTEMA DE ACCESO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN AL SISTEMA DE SUJECIÓN DE LA ESCALERA, LA CUAL LLEVARÁ UN TRATAMIENTO CON PRAIMER ANTICORROSIVO PARA DARLE UN ACABADO ESMALTE ACRÍLICO AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO. • MANTENIMIENTO DE LAS CHAPAS Y CERRADURAS, DE LAS CUALES DEBERÁ ASEGURARSE SU BUEN FUNCIONAMIENTO. (ANEXO 3.4). <p>1.5 SISTEMA HIDRÁULICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DARÁ MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA AL CONTENEDOR DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES. • SE DARÁ MANTENIMIENTO AL SANITARIO. <p>1.6 SISTEMA ELÉCTRICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DARÁ MANTENIMIENTO AL SISTEMA ELÉCTRICO QUE SE CONECTA AL CAMIÓN DE ARRASTRE ASEGURÁNDOSE DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO A LAS LUCES DE SEÑAL REGLAMENTARIAS Y CINTAS REFLEJANTES CONFORME A LA NOM-068-SCT-2-2000 4-1-6, LAS CUALES DEBERÁN REEMPLAZARSE, PLAFONES Y FOCOS, ÁMBAR EN LA PARTE SUPERIOR DEL FRENTE, PLAFONES ROJO EN LA PARTE SUPERIOR TRASERA Y PLAFONES ROJOS EN LA DEFENSA DIVIDIDOS CON CUARTOS, DIRECCIONALES, STOP Y LUCES DE REVERSA COLOR CRISTAL. (ANEXO 3.6). • SE DARÁ MANTENIMIENTO DE APAGADORES, CONTACTOS, LÍNEAS DE CONDUCCIÓN, LÁMPARAS, BALASTRAS, BOMBA DE AGUA Y SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO. • SE INSTALARÁ UNA SALIDA INDEPENDIENTE DE LUZ (TOMA DE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>CORRIENTE EXTERNA), ESPECIAL PARA INTEMPERIE, CENTRO DE CARGA DE SOBREPONER DE 2 VENTANAS CON BREAKERS DE 20 A. SE DARÁ MANTENIMIENTO AL GENERADOR DE LUZ PARA LOGRAR SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR FUERTES VIBRACIONES QUE TRANSMITA AL INTERIOR DEL REMOLQUE, EL CUAL SE ENCUENTRA INSTALADO EN LA PARTE DE AFUERA DEL MISMO.</p> <p>1.7 MUEBLES DEL INTERIOR. <ul style="list-style-type: none"> • SE DEBERÁ DAR MANTENIMIENTO AL SILLÓN DENTAL: MANTENIMIENTO AL COMPRESOR DEL SILLÓN DENTAL ASÍ COMO AL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL MISMO, AL CUAL SE TENDRÁ QUE ADAPTAR UN NUEVO SISTEMA DE SUJECIÓN DEL BRAZO DE ALTURA Y PROFUNDIDAD VARIABLE, PARA EVITAR QUE SE DAÑE CON EL MOVIMIENTO, SE DARÁ MANTENIMIENTO A LA TAPICERÍA (COLOR AZUL REY) Y PINTURA DEL SILLÓN (COLOR BLANCO). (ANEXO 3.7). </p> <p>1.8 PINTURA. <ul style="list-style-type: none"> • SE DEBERÁ PINTAR LOS RINES DE LAS LLANTAS EN COLOR BLANCO DE CALIDAD AUTOMOTRIZ DE SECADO RÁPIDO. • EL CHASIS LLEVARÁ UN TRATAMIENTO CON PRAIMER ANTICORROSIVO PARA DARLE UN ACABADO ESMALTE ACRÍLICO AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO. </p> <p>1.9 LLANTAS. <ul style="list-style-type: none"> • SE REQUIERE CAMBIO DE UNA LLANTA Y RIN DE LA MEDIDA 175/80/15, EN LLANTA DE REFACCIÓN. </p> <p>1.10 LAVADO DE INTERIORES Y EXTERIORES. <ul style="list-style-type: none"> • SE ENTREGARÁ LIMPIO EN SU TOTALIDAD (INTERIOR Y EXTERIOR). </p>
19	1	VEHICULO	<p>1.- MANTENIMIENTO DE REMOLQUE DENTAL IPN 4097.</p> <p>1.1 HOJALATERÍA. <ul style="list-style-type: none"> • REEMPLAZAR LIENZO EN PARTE FRONTAL SUPERIOR DE 0.85 MTS. X 2.11 MTS. REPARAR LA CAJA QUE SE UBICA SOBRE LA LANZA Y QUE RESGUARDA LA PLANTA DE LUZ. (ANEXO 4.1). </p> <p>1.2 BOLA Y/O JALÓN. <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LANZA, GATO DE MANIVELA Y JALÓN DE CAMIONETA (CAPUCHÓN). </p> <p>1.3 SUSPENSIÓN. <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA TÁNDEM, MUELLES, BALEROS, SISTEMAS DE SUJECIÓN, ABRAZADERAS, TUERCAS DE PRESIÓN, TORNILLOS, BUJES Y FRENOS. </p> <p>1.4 SISTEMA DE ACCESO. <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN AL SISTEMA DE SUJECIÓN DE LA ESCALERA, LA CUAL LLEVARÁ UN TRATAMIENTO CON PRAIMER ANTICORROSIVO PARA DARLE UN ACABADO ESMALTE ACRÍLICO AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO. • MANTENIMIENTO DE LAS CHAPAS Y CERRADURAS, DE LAS CUALES DEBERÁ ASEGURARSE SU BUEN FUNCIONAMIENTO. (ANEXO 4.4). </p> <p>1.5 SISTEMA HIDRÁULICO. <ul style="list-style-type: none"> • SE DARÁ MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA AL CONTENEDOR DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES. SE DARÁ MANTENIMIENTO AL SANITARIO. </p> <p>1.6 SISTEMA ELÉCTRICO. <ul style="list-style-type: none"> • SE DARÁ MANTENIMIENTO AL SISTEMA ELÉCTRICO QUE SE CONECTA AL CAMIÓN DE ARRASTRE ASEGURÁNDOSE DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO A LAS LUCES DE SEÑAL REGLAMENTARIAS </p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>Y CINTAS REFLEJANTES CONFORME A LA NOM-068-SCT-2-2000 4-1-6, LAS CUALES DEBERÁN REEMPLAZARSE, PLAFONES Y FOCOS, ÁMBAR EN LA PARTE SUPERIOR DEL FRENTE, PLAFONES ROJO EN LA PARTE SUPERIOR TRASERA Y PLAFONES ROJOS EN LA DEFENSA DIVIDIDOS CON CUARTOS, DIRECCIONALES, STOP Y LUCES DE REVERSA COLOR CRISTAL. (ANEXO 4.6).</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DARÁ MANTENIMIENTO DE APAGADORES, CONTACTOS, LÍNEAS DE CONDUCCIÓN, LÁMPARAS, BALASTRAS, BOMBA DE AGUA Y SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO. • SE INSTALARÁ UNA SALIDA INDEPENDIENTE DE LUZ (TOMA DE CORRIENTE EXTERNA), ESPECIAL PARA INTEMPERIE, CENTRO DE CARGA DE SOBREPONER DE 2 VENTANAS CON BREAKERS DE 20 A. SE DARÁ MANTENIMIENTO AL GENERADOR DE LUZ PARA LOGRAR SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR FUERTES VIBRACIONES QUE TRASMITA AL INTERIOR DEL REMOLQUE, EL CUAL SE ENCUENTRA INSTALADO EN LA PARTE DE AFUERA DEL MISMO. <p>1.7 MUEBLES DEL INTERIOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DEBERÁ DAR MANTENIMIENTO AL SILLÓN DENTAL: MANTENIMIENTO AL COMPRESOR DEL SILLÓN DENTAL ASÍ COMO AL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL MISMO, AL CUAL SE TENDRÁ QUE ADAPTAR UN NUEVO SISTEMA DE SUJECCIÓN DEL BRAZO DE ALTURA Y PROFUNDIDAD VARIABLE, PARA EVITAR QUE SE DAÑE CON EL MOVIMIENTO, SE DARÁ MANTENIMIENTO A LA TAPICERÍA (COLOR AZUL REY) Y PINTURA DEL SILLÓN (COLOR BLANCO). • SE DEBERÁ DE NIVELAR LOS CAJONES DEL GABINETE. (ANEXO 4.7). <p>1.8 PINTURA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DEBERÁ PINTAR LOS RINES DE LAS LLANTAS EN COLOR BLANCO DE CALIDAD AUTOMOTRIZ DE SECADO RÁPIDO. • EL CHASIS LLEVARÁ UN TRATAMIENTO CON PRAIMER ANTICORROSIVO PARA DARLE UN ACABADO ESMALTE ACRÍLICO AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO. <p>1.9 LLANTAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE REQUIERE CAMBIO DE UNA LLANTA Y RIN DE LA MEDIDA 175/80/15, EN LLANTA DE REFACCIÓN. <p>1.10 LAVADO DE INTERIORES Y EXTERIORES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE ENTREGARÁ LIMPIO EN SU TOTALIDAD (INTERIOR Y EXTERIOR).
20	1	VEHICULO	<p>1.- MANTENIMIENTO DE REMOLQUE MEDICO IPN 2843.</p> <p>1.1 BOLA Y/O JALÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LANZA, GATO DE MANIVELA Y JALÓN DE CAMIONETA (CAPUCHÓN). <p>1.2 SUSPENSIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA TÁNDEM, MUELLES, BALEROS, SISTEMAS DE SUJECCIÓN, ABRAZADERAS, TUERCAS DE PRESIÓN, TORNILLOS, BUJES Y FRENOS. <p>1.3 SISTEMA DE ACCESO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN AL SISTEMA DE SUJECCIÓN DE LA ESCALERA, LA CUAL LLEVARÁ UN TRATAMIENTO CON PRAIMER ANTICORROSIVO PARA DARLE UN ACABADO ESMALTE ACRÍLICO AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO. • MANTENIMIENTO DE LAS CHAPAS Y CERRADURAS, DE LAS CUALES DEBERÁ ASEGURARSE SU BUEN FUNCIONAMIENTO. (ANEXO 5.3). <p>1.4 SISTEMA ELÉCTRICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DARÁ MANTENIMIENTO AL SISTEMA ELÉCTRICO QUE SE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>CONECTA AL CAMIÓN DE ARRASTRE ASEGURÁNDOSE DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO A LAS LUCES DE SEÑAL REGLAMENTARIAS Y CINTAS REFLEJANTES CONFORME A LA NOM-068-SCT-2-2000 4-1-6, LAS CUALES DEBERÁN REEMPLAZARSE, PLAFONES Y FOCOS, ÁMBAR EN LA PARTE SUPERIOR DEL FRENTE, PLAFONES ROJO EN LA PARTE SUPERIOR TRASERA Y PLAFONES ROJOS EN LA DEFENSA DIVIDIDOS CON CUARTOS, DIRECCIONALES, STOP Y LUCES DE REVERSA COLOR CRISTAL. (ANEXO 5.4).</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DARÁ MANTENIMIENTO VENTILADOR QUE SE ENCUENTRA EN EL DOMO. <p>1.5 LLANTAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE REQUIERE CAMBIO DE UNA LLANTA Y RIN DE LA MEDIDA 175/65/15, EN LLANTA DE REFACCIÓN. <p>1.6 LAVADO DE INTERIORES Y EXTERIORES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE ENTREGARÁ LIMPIO EN SU TOTALIDAD (INTERIOR Y EXTERIOR).
21	1	VEHICULO	<p>1.- MANTENIMIENTO DE REMOLQUE MEDICO IPN 2840.</p> <p>1.1 BOLA Y/O JALÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LANZA, GATO DE MANIVELA Y JALÓN DE CAMIONETA (CAPUCHÓN). <p>1.2 SUSPENSIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA TÁNDEM, MUELLES, BALEROS, SISTEMAS DE SUJECIÓN, ABRAZADERAS, TUERCAS DE PRESIÓN, TORNILLOS, BUJES Y FRENOS. <p>1.3 SISTEMA DE ACCESO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN AL SISTEMA DE SUJECIÓN DE LA ESCALERA, LA CUAL LLEVARÁ UN TRATAMIENTO CON PRAIMER ANTICORROSIVO PARA DARLE UN ACABADO ESMALTE ACRÍLICO AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO. • MANTENIMIENTO DE LAS CHAPAS Y CERRADURAS, DE LAS CUALES DEBERÁ ASEGURARSE SU BUEN FUNCIONAMIENTO. <p>1.4 SISTEMA ELÉCTRICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DARÁ MANTENIMIENTO AL SISTEMA ELÉCTRICO QUE SE CONECTA AL CAMIÓN DE ARRASTRE ASEGURÁNDOSE DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO A LAS LUCES DE SEÑAL REGLAMENTARIAS Y CINTAS REFLEJANTES CONFORME A LA NOM-068-SCT-2-2000 4-1-6, LAS CUALES DEBERÁN REEMPLAZARSE, PLAFONES Y FOCOS, ÁMBAR EN LA PARTE SUPERIOR DEL FRENTE, PLAFONES ROJO EN LA PARTE SUPERIOR TRASERA Y PLAFONES ROJOS EN LA DEFENSA DIVIDIDOS CON CUARTOS, DIRECCIONALES, STOP Y LUCES DE REVERSA COLOR CRISTAL. • SE DARÁ MANTENIMIENTO VENTILADOR QUE SE ENCUENTRA EN EL DOMO. <p>1.5 LLANTAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE REQUIERE CAMBIO DE UNA LLANTA Y RIN DE LA MEDIDA 175/65/15, EN LLANTA DE REFACCIÓN. <p>1.6 LAVADO DE INTERIORES Y EXTERIORES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE ENTREGARÁ LIMPIO EN SU TOTALIDAD (INTERIOR Y EXTERIOR).
22	1	VEHICULO	<p>1.- MANTENIMIENTO DE REMOLQUE MEDICO IPN 2841.</p> <p>1.1 BOLA Y/O JALÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LANZA, GATO DE MANIVELA Y JALÓN DE CAMIONETA (CAPUCHÓN). <p>1.2 SUSPENSIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA TÁNDEM, MUELLES,

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>BALEROS, SISTEMAS DE SUJECIÓN, ABRAZADERAS, TUERCAS DE PRESIÓN, TORNILLOS, BUJES Y FRENOS.</p> <p>1.3 SISTEMA DE ACCESO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN AL SISTEMA DE SUJECIÓN DE LA ESCALERA, LA CUAL LLEVARÁ UN TRATAMIENTO CON PRAIMER ANTICORROSIVO PARA DARLE UN ACABADO ESMALTE ACRÍLICO AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO. • MANTENIMIENTO DE LAS CHAPAS Y CERRADURAS, DE LAS CUALES DEBERÁ ASEGURARSE SU BUEN FUNCIONAMIENTO. <p>1.4 SISTEMA ELÉCTRICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DARÁ MANTENIMIENTO AL SISTEMA ELÉCTRICO QUE SE CONECTA AL CAMIÓN DE ARRASTRE ASEGURÁNDOSE DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO A LAS LUCES DE SEÑAL REGLAMENTARIAS Y CINTAS REFLEJANTES CONFORME A LA NOM-068-SCT-2-2000 4-1-6, LAS CUALES DEBERÁN REEMPLAZARSE, PLAFONES Y FOCOS, ÁMBAR EN LA PARTE SUPERIOR DEL FRENTE, PLAFONES ROJO EN LA PARTE SUPERIOR TRASERA Y PLAFONES ROJOS EN LA DEFENSA DIVIDIDOS CON CUARTOS, DIRECCIONALES, STOP Y LUCES DE REVERSA COLOR CRISTAL. • SE DARÁ MANTENIMIENTO VENTILADOR QUE SE ENCUENTRA EN EL DOMO. <p>1.5 LLANTAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE REQUIERE CAMBIO DE UNA LLANTA Y RIN DE LA MEDIDA 175/65/15, EN LLANTA DE REFACCIÓN. <p>1.6 LAVADO DE INTERIORES Y EXTERIORES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE ENTREGARÁ LIMPIO EN SU TOTALIDAD (INTERIOR Y EXTERIOR).
23	1	VEHICULO	<p>1.- MANTENIMIENTO DE REMOLQUE MEDICO IPN 2847.</p> <p>1.1 BOLA Y/O JALÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LANZA, GATO DE MANIVELA Y JALÓN DE CAMIONETA (CAPUCHÓN). <p>1.2 SUSPENSIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA TÁNDEM, MUELLES, BALEROS, SISTEMAS DE SUJECIÓN, ABRAZADERAS, TUERCAS DE PRESIÓN, TORNILLOS, BUJES Y FRENOS. <p>1.3 SISTEMA DE ACCESO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN AL SISTEMA DE SUJECIÓN DE LA ESCALERA, LA CUAL LLEVARÁ UN TRATAMIENTO CON PRAIMER ANTICORROSIVO PARA DARLE UN ACABADO ESMALTE ACRÍLICO AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO. • MANTENIMIENTO DE LAS CHAPAS Y CERRADURAS, DE LAS CUALES DEBERÁ ASEGURARSE SU BUEN FUNCIONAMIENTO. <p>1.4 SISTEMA ELÉCTRICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DARÁ MANTENIMIENTO AL SISTEMA ELÉCTRICO QUE SE CONECTA AL CAMIÓN DE ARRASTRE ASEGURÁNDOSE DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO A LAS LUCES DE SEÑAL REGLAMENTARIAS Y CINTAS REFLEJANTES CONFORME A LA NOM-068-SCT-2-2000 4-1-6, LAS CUALES DEBERÁN REEMPLAZARSE, PLAFONES Y FOCOS ÁMBAR EN LA PARTE SUPERIOR DEL FRENTE, PLAFONES ROJO EN LA PARTE SUPERIOR TRASERA Y PLAFONES ROJOS EN LA DEFENSA DIVIDIDOS CON CUARTOS, DIRECCIONALES, STOP Y LUCES DE REVERSA COLOR CRISTAL. • SE DARÁ MANTENIMIENTO VENTILADOR QUE SE ENCUENTRA EN EL DOMO. <p>1.5 LLANTAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE REQUIERE CAMBIO DE UNA LLANTA Y RIN DE LA MEDIDA 175/65/15, EN LLANTA DE REFACCIÓN.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>1.6 LAVADO DE INTERIORES Y EXTERIORES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE ENTREGARÁ LIMPIO EN SU TOTALIDAD (INTERIOR Y EXTERIOR).
24	1	VEHICULO	<p>1 VEHÍCULO: MARCA, CHEVROLET 3500, MODELO 2003, PLACAS SF-15-501, COLOR BLANCO.</p> <p>1.1 AFINACIÓN MAYOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR BOMBA DE ACEITE (Y EN SU CASO CAMBIAR). • CAMBIO DE ACEITE 8 LITROS MULTIGRADO. • FILTRO DE ACEITE. • FILTRO DE AIRE. • FILTRO DE GASOLINA. • CAMBIO DE 8 BUJÍAS. • CAMBIO DE BANDA DE ACCESORIOS. • LIMPIADOR DE INYECTORES. • LAVADO Y ENGRASADO DE MOTOR. <p>1.2 FRENOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS. • RECTIFICACIÓN DE DISCOS Y TAMBORES. <p>1.3 SUSPENSIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE ROTULAS. • CAMBIO DE BRAZO PITMAN. • CAMBIAR BRAZO AUXILIAR. • CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR. • CAMBIO DE SOPORTES DE CAJA DE VELOCIDADES. • CAMBIO DE CRUCETAS CARDAN. • CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN. • CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS. • REVISIÓN DE MUELLES (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLAS). <p>1.4 SISTEMA DE ENFRIAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR BOMBA DE AGUA (Y EN SU CASO CAMBIAR). • LAVAR RADIADOR. • CAMBIO DE ANTICONGELANTE 5 LITROS. • REVISIÓN DE MANGUERAS (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLAS). • REVISIÓN DE TERMOSTATO (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLO). <p>1.5 SISTEMA ELÉCTRICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESCANEAR COMPUTADORA (SI ES NECESARIO CAMBIAR SENSORES). • CAMBIAR BOBINA DE ENCENDIDO. • UN ACUMULADOR DE 17 PLACAS. • SERVICIO A MARCHA ROTOR, BALEROS Y CARBONES. • SERVICIO AL ALTERNADOR. • REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONECTOR A REMOLQUE (Y EN SU CASO REPARAR O CAMBIAR). • REVISIÓN DE LUCES, UNIDADES, CUARTOS, REVERSA Y STOP (Y EN SU CASO REEMPLAZAR LO NECESARIO). <p>1.6 LLANTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE 7 (SIETE) LLANTAS 215/85/R16 (CONTANDO UN RIN EXTRA PARA LA LLANTA AUXILIAR). • ALINEACIÓN DELANTERA. • BALANCEO A LAS 7 (SIETE) RUEDAS. <p>1.7 SISTEMA DE REMOLQUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR JALÓN, BOLA DE 5000 LB Y LENGUA (Y EN SU CASO SUSTITUIR LAS PIEZAS POR NUEVAS).

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> • COLOCACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE FRENOS PARA REMOLQUE. <p>1.8 HOJALATERÍA Y PINTURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • HOJALATERÍA Y PINTURA EN COFRE (ANEXO 17.8). • REPARAR Y SUJETAR PARRILLA DE COFRE. • REPARAR Y SUJETAR RETROVISORES. <p>1.9 ACCESORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 TAPÓN DE GASOLINA. • 1 GATO DE PATÍN DE 4 TONELADAS. • 1 EXTINGUIDOR DE POLVO. <p>1.10 CONVERSIÓN DE CAJA SECA A CARROCERÍA TIPO AULA DESPLEGABLE. CAMIONETA CHEVROLET 3500 MODELO 2003 DE 3 ½ TONELADAS CHASIS CORTO PLACAS, SF 15 501.</p> <p>1.10.1 MEDIDAS ACTUALES DE LA CAJA SECA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3.00 M. DE LARGO EXTERIOR. • 2.30 M. DE ANCHO EXTERIOR. • 2.00 M. DE ALTURA EXTERIOR. • COPETE VOLADO SOBRE CABINA: 1 MTS. DE LARGO X 90 MTS. DE ALTURA. <p>1.10.2 ESPECIFICACIONES SOLICITADAS DE LA CARROCERÍA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CARROCERÍA MONTADA EN CAMIONETA CHEVROLET 3500 MODELO 2003, DE 3 ½ TON CHASIS CORTO, TIPO AULA ABATIBLE DE LOS COSTADOS, DE LOS CUALES SE DESPLIEGAN LOS TECHOS, PISOS Y PAREDES DE LA EXTENSIÓN, ESTABILIZADA CON GATOS Y MANIVELAS, CON PUERTAS Y RAMPAS TRASERAS. <p>1.10.3 MEDIDAS SOLICITADAS DE LA CAJA TIPO AULA DESPLEGABLES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DE 3.50M. DE LARGO EXTERIOR. • DE 2.30 M. DE ANCHO EXTERIOR. • DE 2.20 M. DE ALTURA INTERIOR. <p>1.10.4 ESTRUCTURA TÉCNICA DE LA CARROCERÍA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE INCRUSTARÁ UN ARMAZÓN DE PTR DE 3" X 2" BLANCO, EN PLATAFORMA, TECHO Y PAREDES FORMANDO UN CUBO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL DE LA CARROCERÍA SOLDADO CON MICROALAMBRE DE ACERO DESNUDO AL CARBÓN 70 S6. • SE TENDRÁ QUE DAR MANTENIMIENTO A LA MADERA DE PINO Y A LAS 8 ABRAZADERAS QUE SON PARTE DE LA SUJECIÓN DEL CHASIS A LA CARROCERÍA, ALINEÁNDOLA Y PONIÉNDOLE SOPORTES DE NIVELACIÓN. • TANTO LA PLATAFORMA COMO LA ESTRUCTURA SE PINTARÁN CON PRAIMER AUTOMOTRIZ Y PINTURA DE SECADO RÁPIDO PARA EVITAR LA CORROSIÓN Y TENER MAYOR DURABILIDAD. <p>1.10.5 ESTRUCTURA DEL TECHO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DARÁ MANTENIMIENTO AL TECHO Y BOTA AGUAS LOS CUALES DEBERÁN SELLARSE PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA DANDO MANTENIMIENTO A LAS LÁMINAS REEMPLAZANDO EL SELLADOR. • SE MODIFICARÁ LA ESTRUCTURA SUPERIOR EN SU PARTE INTERIOR, TANTO EN EL COPETE COMO EN LA PARTE TRASERA DEL TECHO PARA LOGRAR UNA ALTURA DE 2.20 MTS. <p>1.10.6 PUERTA TRASERA EXTERIOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA PUERTA TRASERA QUEDARÁ IGUAL CON LAS MEDIDAS ACTUALES (1.12 X 1.74) EN DOS HOJAS, A LAS CUALES SOLO SE LES CAMBIARÁ EL FORRO INTERIOR POR LAMINADO DE STEELWALL WOVEN CON NORMAS ASTM D638 D790 D2583 D256, PEGADO CON ADHESIVO ESPECIAL CERTIFICADO Y REMATADO CON MOLDURAS DE ALUMINIO, Y AJUSTANDO CON UN CIERRE MAS HERMÉTICO, REEMPLAZANDO LAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>GOMAS DEL SELLO, SE TENDRÁ QUE DAR MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE CERROJO.</p> <p>1.10.7 ESTRUCTURA DE VENTANAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEBERÁ CONTAR CON VENTANAS TIPO CELOSÍA DE 20 CM A LO LARGO DE TODAS LAS PAREDES DESPLEGABLES, LAS CUALES LLEVARÁN MALLA MOSQUITERA. • EN EL VOLADO SOBRE CABINA DEBERÁ CONTAR CON 2 VENTANILLAS, UNA DE CADA LADO, ENMARCADAS DE ALUMINIO CORREDIZAS CON CRISTAL INASTILLABLE DE CALIDAD AUTOMOTRIZ, COLOR TRANSPARENTE CON MEDIDAS DE .60 M. X .40 M. Y REFORZANDO LA ESTRUCTURA EN FORMA DIAGONAL. • TODAS LAS VENTANAS DE LA UNIDAD DEBERÁN QUEDAR SELLADAS AL 100% EN TODAS SUS CEJA EXTERIOR PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA. <p>1.10.8 ESTRUCTURA DE PISOS, TECHOS Y PAREDES ABATIBLES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTARÁ CON 2 TOLDOS ABATIBLES HACIA ARRIBA FABRICADOS CON PTR DE 1 1/2 "CALIBRE 10 Y PERFIL ZINTRO C-125 CALIBRE 18, CON CUBIERTAS DE LAMINADO STEELROOF CON NORMAS ASTM D 638 D790 D2583 D256, PEGADO CON ADHESIVO ESPECIAL CERTIFICADO Y REMATADO CON MOLDURAS DE ALUMINIO ACCIONADOS CON BRAZOS DE FUERZA DE GAS. • LLEVARÁ 2 RAMPAS ABATIBLES HACIA ABAJO FABRICADAS CON PTR DE 2" CALIBRE 10 CON PISO DE LÁMINA LISA CALIBRE 14 CON TAPETE ANTIDERRAPANTE PEGADO Y MOLDURADO CON PERFIL DE ALUMINIO, SOPORTADAS CON 3 SOPORTES DE NIVEL AJUSTABLE INCRUSTADOS EN LA MISMA POR CADA RAMPA Y ACCIONADAS CON WINCH ELÉCTRICO DE DOBLE ACCIÓN. • PAREDES DESPLEGABLES EN LOS 2 LADOS DE CADA RAMPA FABRICADOS CON PERFIL ZINTRO C-125 CALIBRE 18 CON FORRO DE STEELWALL WOVEN LAMINADO Y PEGADO CON ADHESIVO ESPECIAL Y CON MOLDURAS DE ALUMINIO SOPORTADO CON TIRANTES DE GOMA DE PRESIÓN Y CON EMPAQUE EN LAS UNIONES PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA. • LLEVARÁ 4 GATOS DE MANIVELA LATERAL DESMONTABLES PARA ESTABILIZAR LA UNIDAD. (ANEXO 9.8). <p>1.10.9 DEFENSA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA DEFENSA DEBERÁ SER PINTADA CON PRAIMER AUTOMOTRIZ Y PINTURA DE SECADO RÁPIDO COLOR NEGRO REACONDICIONANDO LOS PLAFONES EXISTENTES ASÍ COMO LAS LUCES DE NAVEGACIÓN DE CUARTOS DIRECCIONALES REVERSAS Y STOP. • SE DEBERÁ DAR MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE JALÓN, QUE CONSISTE EN ALARGARLO 50 CM CONJUNTAMENTE CON LA CAJA ABATIBLE TIPO AULA, SE TENDRÁ QUE DAR MANTENIMIENTO AL CONECTOR DE LUCES Y FRENOS ELÉCTRICOS. <p>1.10.10 FORRO EXTERIOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL FORRO EXTERIOR SE DEBERÁ REPINTAR EN COLOR BLANCO AUTOMOTRIZ DE SECADO RÁPIDO, SE TENDRÁ QUE IMPERMEABILIZAR PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA, DANDO MANTENIMIENTO A LAS MOLDURA Y REMACHES. <p>1.10.11 FORRO INTERIOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • FORRO INTERIOR EN TODA LA CAJA SECA SERÁ REEMPLAZADO POR FORRO LAMINADO DE STEELWALL WOVEN CON NORMAS ASTM D638 D790 D2583 D256, PEGADO CON ADHESIVO ESPECIAL CERTIFICADO. <p>1.10.12 SISTEMA DE ILUMINACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTARÁ CON 2 LÁMPARAS DE LUZ FRÍA UBICADAS EN EL CENTRO DE LA UNIDAD CON APAGADOR EN EL ÁREA DE LAS PUERTAS DE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>ENTRADA, 2 CONTACTOS DUPLEX POLARIZADOS Y CENTRO DE CARGA CON BREAKER DE 20 A, Y TOMA DE CORRIENTE EXTERNA ESPECIAL PARA INTEMPERIE, ANEXANDO UN CABLE Y VARILLA DE BRONCE PARA ATERRIZAR LA UNIDAD.</p> <p>1.10.13 SISTEMA DE ACCESO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEBERÁ CONTAR CON RAMPA DE ASCENSO FABRICADA EN PTR DE 2" CALIBRE 10, PISO DE LÁMINA LISA CALIBRE 14 CON TAPETE ANTIDERRAPANTE PEGADO Y MOLDURADO CON PERFIL DE ALUMINIO, DE 3.80 M DE LARGO, EL ANCHO DEBERÁ SER CALCULADO PARA PERMITIR EL ACCESO DE SILLAS DE RUEDAS, LA CUAL TENDRÁ UNA PENDIENTE MÁXIMA DE 17 GRADOS, CON BARANDAL ABATIBLE DE ACERO INOXIDABLE, SE GUARDA EN LA PARTE TRASERA DE LA UNIDAD MEDIANTE GUÍAS Y ACCIONADA CON BALEROS Y PROTECCIÓN A LA INTEMPERIE, CON PUERTA Y CHAPA. <p>1.10.14 EQUIPAMIENTO ADICIONAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTARÁ CON 1 CAJUELA LATERAL DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18, A LA ALTURA DEL FALDÓN PARA GUARDAR LOS GATOS ESTABILIZADORES, SELLADA TOTALMENTE PARA QUE NO TENGAN FILTRACIONES DE AGUA Y POLVO, LA PUERTA CONTARÁ CON CHAPA DE GOLPE CROMADA CON LLAVE. • DEBERÁ LLEVAR FALDONES RECTOS DE LA CABINA HACIA EL EJE, Y EN DIAGONAL DEL EJE HACIA ATRÁS. • CONTARÁ CON UN DOMO DE VENTILACIÓN CON TAPA DE ACRÍLICO Y EXTRACTOR DE 12 VOLTIOS, EL CUAL ESTARÁ UBICADO EN LA PARTE MEDIA SUPERIOR DEL TECHO DE LA CARROCERÍA TIPO AULA DESPLEGABLE. • EL SISTEMA DE PORTA LLANTAS SE LE ACONDICIONARÁ UN SISTEMA DE SEGURIDAD MEDIANTE UNA CADENA, PARA CERRAR CON CANDADO. <p>1.10.15 PINTURA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE PINTARÁ TODA LA ESTRUCTURA DEL AULA DESPLEGABLE EN LAS PARTES DONDE EXISTA LAMINA (COPETE VOLADO SOBRE CABINA Y PUERTAS TRASERAS) EN COLOR BLANCO DE CALIDAD AUTOMOTRIZ DE SECADO RÁPIDO. <p>1.10.16 LAVADO DE INTERIORES Y EXTERIORES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE ENTREGARÁ LIMPIO EN SU TOTALIDAD (INTERIOR Y EXTERIOR).
25	1	VEHICULO	<p>1.- VEHÍCULO: MARCA, CHEVROLET 3500, MODELO 2003, PLACAS SF-27-444, COLOR BLANCO (ANEXO 19).</p> <p>1.1 AFINACIÓN MAYOR, MOTOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR BOMBA DE ACEITE (Y EN SU CASO CAMBIAR). • CAMBIO DE ACEITE 8 LITROS MULTIGRADO. • FILTRO DE ACEITE. • FILTRO DE AIRE. • FILTRO DE GASOLINA. • CAMBIO DE 8 BUJÍAS. • CAMBIO DE BANDA DE ACCESORIOS. • LIMPIADOR DE INYECTORES. • LAVADO Y ENGRASADO DE MOTOR. <p>1.2 FRENOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS. • RECTIFICACIÓN DE DISCOS Y TAMBORES. <p>1.3 SUSPENSIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE ROTULAS. • CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS. • REVISIÓN DE MUELLES (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLAS).
			<p>1.4 SISTEMA DE ENFRIAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR BOMBA DE AGUA (Y EN SU CASO CAMBIAR). • LAVAR RADIADOR. • CAMBIO DE ANTICONGELANTE 5 LITROS. • REVISIÓN DE MANGUERAS (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLAS). • REVISIÓN DE TERMOSTATO (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLO).
			<p>1.5 SISTEMA ELÉCTRICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESCANEAR COMPUTADORA (SI ES NECESARIO CAMBIAR SENSORES). • CAMBIAR BOBINA DE ENCENDIDO. • UN ACUMULADOR DE 17 PLACAS. • SERVICIO A MARCHA ROTOR BALEROS Y CARBONES. • SERVICIO AL ALTERNADOR. • REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONECTOR A REMOLQUE (Y EN SU CASO REPARAR O CAMBIAR). • REVISIÓN DE LUCES, UNIDADES, CUARTOS, REVERSA Y STOP (Y EN SU CASO REEMPLAZAR LO NECESARIO).
			<p>1.6 LLANTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE 7 (SIETE) LLANTAS 215/85/R16 (CONTANDO UN RIN EXTRA PARA LA LLANTA AUXILIAR). • ALINEACIÓN DELANTERA. • BALANCEO A LAS 7 (SIETE) RUEDAS.
			<p>1.7 SISTEMA DE REMOLQUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR JALÓN, BOLA DE 5000 LB Y LENGUA (Y EN SU CASO SUSTITUIR LAS PIEZAS POR NUEVAS). • COLOCACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE FRENOS PARA REMOLQUE.
			<p>1.8 ACCESORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 TAPÓN DE GASOLINA. • 1 GATO DE PATÍN PARA 4 TONELADAS. • 1 EXTINGUIDOR DE POLVO.
			<p>1.9.- CONVERSIÓN DE CAJA SECA A CARROCERÍA TIPO AULA DESPLEGABLE. CAMIONETA CHEVROLET 3500 MODELO 2003 DE 3 ½ TONELADAS CHASIS CORTO PLACAS, SF 27 444.</p>
			<p>1.9.1 MEDIDAS ACTUALES DE LA CAJA SECA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3.00 M. DE LARGO EXTERIOR. • 2.30 M. DE ANCHO EXTERIOR. • 2.00 M. DE ALTURA EXTERIOR. • COPETE VOLADO SOBRE CABINA: 1 MTS. DE LARGO X 90 MTS. DE ALTURA.
			<p>1.9.2 ESPECIFICACIONES SOLICITADAS DE LA CARROCERÍA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CARROCERÍA MONTADA EN CAMIONETA CHEVROLET 3500 MODELO 2003, DE 3 ½ TON CHASIS CORTO, TIPO AULA ABATIBLE DE LOS COSTADOS, DE LOS CUALES SE DESPLIEGAN LOS TECHOS, PISOS Y PAREDES DE LA EXTENSIÓN, ESTABILIZADA CON GATOS Y MANIVELAS, CON PUERTAS Y RAMPA TRASERA.
			<p>1.9.3 MEDIDAS SOLICITADAS DE LA CAJA TIPO AULA DESPLEGABLES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DE 3.50M. DE LARGO EXTERIOR. • DE 2.30 M. DE ANCHO EXTERIOR. • DE 2.20 M. DE ALTURA INTERIOR.
			<p>1.9.4 ESTRUCTURA TÉCNICA DE LA CARROCERÍA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE INCRUSTARÁ UN ARMazón DE PTR DE 3" X 2" BLANCO, EN PLATAFORMA, TECHO Y PAREDES FORMANDO UN CUBO EN LA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>ESTRUCTURA PRINCIPAL DE LA CARROCERÍA SOLDADO CON MICROALAMBRE DE ACERO DESNUDO AL CARBÓN 70 S6.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE TENDRÁ QUE DAR MANTENIMIENTO A LA MADERA DE PINO Y A LAS 8 ABRAZADERAS QUE SON PARTE DE LA SUJECCIÓN DEL CHASIS A LA CARROCERÍA, ALINEÁNDOLA Y PONIÉNDOLE SOPORTES DE NIVELACIÓN. • TANTO LA PLATAFORMA COMO LA ESTRUCTURA SE PINTARÁN CON PRAIMER AUTOMOTRIZ Y PINTURA DE SECADO RÁPIDO PARA EVITAR LA CORROSIÓN Y TENER MAYOR DURABILIDAD. <p>1.9.5 ESTRUCTURA DEL TECHO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DARÁ MANTENIMIENTO AL TECHO Y BOTA AGUAS LOS CUALES DEBERÁN SELLARSE PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA DANDO MANTENIMIENTO A LAS LÁMINAS REEMPLAZANDO EL SELLADOR. • SE MODIFICARÁ LA ESTRUCTURA SUPERIOR EN SU PARTE INTERIOR, TANTO EN EL COPETE COMO EN LA PARTE TRASERA DE TECHO PARA LOGRAR UNA ALTURA DE 2.20 MTS. <p>1.9.6 PUERTA TRASERA EXTERIOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LAS PUERTAS TRASERAS QUEDARÁN IGUAL CON LAS MEDIDAS ACTUALES (1.12 X 1.74) EN DOS HOJAS, A LAS CUALES SOLO SE CAMBIARÁ EL FORRO INTERIOR POR LAMINADO DE STEELWALL WOVEN CON NORMAS ASTM D638 D790 D2583 D256, PEGADO CON ADHESIVO ESPECIAL CERTIFICADO Y REMATADO CON MOLDURAS DE ALUMINIO, Y AJUSTANDO CON UN CIERRE MAS HERMÉTICO, REEMPLAZANDO LAS GOMAS DEL SELLO, SE TENDRÁ QUE DAR MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE CERROJO. <p>1.9.7 ESTRUCTURA DE VENTANAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEBERÁ CONTAR CON VENTANAS TIPO CELOSÍA DE 20 CM A LO LARGO DE TODAS LAS PAREDES DESPLEGABLES, LAS CUALES LLEVARÁN MALLA MOSQUITERA. • EN EL VOLADO SOBRE CABINA DEBERÁ CONTAR CON 2 VENTANILLAS, UNA DE CADA LADO, ENMARCADAS DE ALUMINIO CORREDIZAS CON CRISTAL INASTILLABLE DE CALIDAD AUTOMOTRIZ, COLOR TRANSPARENTE CON MEDIDAS DE .60 M. X .40 M. Y REFORZANDO LA ESTRUCTURA EN FORMA DIAGONAL. • TODAS LAS VENTANAS DE LA UNIDAD DEBERÁN QUEDAR SELLADAS AL 100% EN TODAS SU CEJA EXTERIOR PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA. <p>1.9.8 ESTRUCTURA DE PISOS, TECHOS Y PAREDES ABATIBLES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTARÁ CON 2 TOLDOS ABATIBLES HACIA ARRIBA FABRICADOS CON PTR DE 1 1/2 "CALIBRE 10 Y PERFIL ZINTRO C-125 CALIBRE 18, CON CUBIERTAS DE LAMINADO STEELROOF CON NORMAS ASTM D 638 D790 D2583 D256, PEGADO CON ADHESIVO ESPECIAL CERTIFICADO Y REMATADO CON MOLDURAS DE ALUMINIO ACCIONADOS CON BRAZOS DE FUERZA DE GAS. • LLEVARÁ 2 RAMPAS ABATIBLES HACIA ABAJO FABRICADAS CON PTR DE 2" CALIBRE 10 CON PISO DE LÁMINA LISA CALIBRE 14 CON TAPETE ANTIDERRAPANTE PEGADO Y MOLDURADO CON PERFIL DE ALUMINIO, SOPORTADAS CON 3 SOPORTES DE NIVEL AJUSTABLE INCRUSTADOS EN LA MISMA POR CADA RAMPA Y ACCIONADAS CON WINCH ELÉCTRICO DE DOBLE ACCIÓN. • PAREDES DESPLEGABLES EN LOS 2 LADOS DE CADA RAMPA FABRICADOS CON PERFIL ZINTRO C-125 CALIBRE 18 CON FORRO DE STEELWALL WOVEN LAMINADO Y PEGADO CON ADHESIVO ESPECIAL Y CON MOLDURAS DE ALUMINIO SOPORTADO CON TIRANTES DE GOMA DE PRESIÓN Y CON EMPAQUE EN LAS UNIONES PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA. • LLEVARÁ 4 GATOS DE MANIVELA LATERAL DESMONTABLES PARA ESTABILIZAR LA UNIDAD. <p>1.9.9 DEFENSA.</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> • DEFENSA DEBERÁ SER PINTADA CON PRAIMER AUTOMOTRIZ Y PINTURA DE SECADO RÁPIDO COLOR NEGRO REACONDITIONANDO LOS PLAFONES EXISTENTES ASÍ COMO LAS LUCES DE NAVEGACIÓN DE CUARTOS DIRECCIONALES REVERSA Y STOP. • SE DEBERÁ DAR MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE JALÓN, QUE CONSISTE EN ALARGARLO 50 CM CONJUNTAMENTE CON LA CAJA ABATIBLE TIPO AULA, SE TENDRÁ QUE DAR MANTENIMIENTO AL CONECTOR DE LUCES Y FRENOS ELÉCTRICOS. <p>1.9.10 FORRO EXTERIOR. EL FORRO EXTERIOR SE DEBERÁ REPINTAR EN COLOR BLANCO AUTOMOTRIZ DE SECADO RÁPIDO, SE TENDRÁ QUE IMPERMEABILIZAR PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA, DANDO MANTENIMIENTO A LAS MOLDURA Y REMACHES.</p> <p>1.9.11 FORRO INTERIOR. • FORRO INTERIOR EN TODA LA CAJA SECA SERÁ REEMPLAZADO POR FORRO LAMINADO DE STEELWALL WOVEN CON NORMAS ASTM D638 D790 D2583 D256, PEGADO CON ADHESIVO ESPECIAL CERTIFICADO.</p> <p>1.9.12 SISTEMA DE ILUMINACIÓN. • CONTARÁ CON 2 LÁMPARAS DE LUZ FRÍA UBICADAS EN EL CENTRO DE LA UNIDAD CON APAGADOR EN EL ÁREA DE LAS PUERTAS DE ENTRADA, 2 CONTACTOS DÚPLEX POLARIZADOS Y CENTRO DE CARGA CON BREAKER DE 20 A, Y TOMA DE CORRIENTE EXTERNA ESPECIAL PARA INTEMPERIE, ANEXANDO UN CABLE Y VARILLA DE BRONCE PARA ATERRIZAR LA UNIDAD.</p> <p>1.9.13 SISTEMA DE ACCESO. • DEBERÁ CONTAR CON RAMPA DE ASCENSO FABRICADA EN PTR DE 2" CALIBRE 10, PISO DE LÁMINA LISA CALIBRE 14 CON TAPETE ANTIDERRAPANTE PEGADO Y MOLDURADO CON PERFIL DE ALUMINIO, DE 3.80 M DE LARGO, EL ANCHO DEBERÁ SER CALCULADO PARA PERMITIR EL ACCESO DE SILLAS DE RUEDAS, LA CUAL TENDRÁ UNA PENDIENTE MÁXIMA DE 17 GRADOS, CON BARANDAL ABATIBLE DE ACERO INOXIDABLE, SE GUARDA EN LA PARTE TRASERA DE LA UNIDAD MEDIANTE GUÍAS Y ACCIONADA CON BALEROS Y PROTECCIÓN A LA INTEMPERIE, CON PUERTA Y CHAPA.</p> <p>1.9.14 EQUIPAMIENTO ADICIONAL. • CONTARÁ CON 1 CAJUELA LATERAL DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18, A LA ALTURA DEL FALDÓN PARA GUARDAR LOS GATOS ESTABILIZADORES, SELLADA TOTALMENTE PARA QUE NO TENGAN FILTRACIONES DE AGUA Y POLVO, LA PUERTA CONTARÁ CON CHAPA DE GOLPE CROMADA CON LLAVE. • DEBERÁ LLEVAR FALDONES RECTOS DE LA CABINA HACIA EL EJE, Y EN DIAGONAL DEL EJE HACIA ATRÁS. • CONTARÁ CON UN DOMO DE VENTILACIÓN CON TAPA DE ACRÍLICO Y EXTRACTOR DE 12 VOLTIOS, EL CUAL ESTARÁ UBICADO EN LA PARTE MEDIA SUPERIOR DEL TECHO DE LA CARROCERÍA TIPO AULA DESPLEGABLE. • EL SISTEMA DE PORTA LLANTAS SE LE ACONDICIONARÁ UN SISTEMA DE SEGURIDAD MEDIANTE UNA CADENA, PARA CERRAR CON UN CANDADO.</p> <p>1.9.15 PINTURA. • SE PINTARÁ TODA LA ESTRUCTURA DE LA AULA DESPLEGABLE EN LAS PARTES DONDE EXISTA LAMINA (COPETE VOLADO SOBRE CABINA Y PUERTAS TRASERAS) EN COLOR BLANCO DE CALIDAD AUTOMOTRIZ DE SECADO RÁPIDO.</p> <p>1.9.16 HOJALATERÍA.</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> • SE DEBE HOJALATEAR GOLPE LATERAL DERECHO EN COPETE CON MEDIDAS DE 20 CM. X 15 CM. Y 10 CM. X 15 CM. (ANEXO 11.16). • SE DEBE REPARAR GOLPE EN LA DEFENSA TRASERA LADO DERECHO CON MEDIDAS DE 25 CM. X 15 CM. (ANEXO 11.16). <p>1.9.17 LAVADO DE INTERIORES Y EXTERIORES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE ENTREGARÁ LIMPIO EN SU TOTALIDAD (INTERIOR Y EXTERIOR).
26	1	VEHICULO	<p>1.- VEHÍCULO: MARCA, CHEVROLET 3500, MODELO 2003, PLACAS SF-27-467, COLOR BLANCO (ANEXO 20).</p> <p>1.1 AFINACIÓN MAYOR, MOTOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR BOMBA DE ACEITE (Y EN SU CASO CAMBIAR). • CAMBIO DE ACEITE 8 LITROS MULTIGRADO. • FILTRO DE ACEITE. • FILTRO DE AIRE. • FILTRO DE GASOLINA. • CAMBIO DE 8 BUJÍAS. • CAMBIO DE BANDA DE ACCESORIOS. • LIMPIADOR DE INYECTORES. • LAVADO Y ENGRASADO DE MOTOR. <p>1.2 FRENOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS. • RECTIFICACIÓN DE DISCOS Y TAMBORES. <p>1.3 SUSPENSIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE ROTULAS. • CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN. • REVISIÓN DE AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS. • REVISIÓN DE MUELLES (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLAS). <p>1.4 SISTEMA DE ENFRIAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR BOMBA DE AGUA (Y EN SU CASO CAMBIAR). • LAVAR RADIADOR. • CAMBIO DE ANTICONGELANTE 5 LITROS. • REVISIÓN DE MANGUERAS (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLAS). • REVISIÓN DE TERMOSTATO (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLO). <p>1.5 SISTEMA ELÉCTRICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESCANEAR COMPUTADORA (SI ES NECESARIO CAMBIAR SENSORES). • CAMBIAR BOBINA DE ENCENDIDO. • UN ACUMULADOR DE 17 PLACAS. • SERVICIO A MARCHA. • SERVICIO AL ALTERNADOR. • REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONECTOR A REMOLQUE (Y EN SU CASO REPARAR O CAMBIAR). • REVISIÓN DE LUCES, UNIDADES Y CUARTOS (Y EN SU CASO REEMPLAZAR LO NECESARIO). <p>1.6 LLANTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE 7 (SIETE) LLANTAS 215/85/R16 (CONTANDO UN RIN EXTRA PARA LA LLANTA AUXILIAR). • ALINEACIÓN DELANTERA. • BALANCEO A LAS 7 (SIETE) RUEDAS. <p>1.7 SISTEMA DE REMOLQUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR JALÓN, BOLA 5000 LB Y LENGUA (Y EN SU CASO SUSTITUIR LAS PIEZAS POR NUEVAS). • COLOCACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE FRENOS PARA REMOLQUE.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>1.8 ACCESORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 TAPÓN DE GASOLINA. • 1 GATO DE PATÍN PARA 4 TONELADAS. • 1 EXTINGUIDOR DE POLVO. <p>1.9.- CONVERSIÓN DE CAJA SECA A CARROCERÍA TIPO AULA DESPLEGABLE. CAMIONETA CHEVROLET 3500 MODELO 2003 DE 3 ½ TONELADAS CHASIS CORTO PLACAS, SF 27 467.</p> <p>1.9.1 MEDIDAS ACTUALES DE LA CAJA SECA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3.00 M. DE LARGO EXTERIOR. • 2.30 M. DE ANCHO EXTERIOR. • 2.00 M. DE ALTURA EXTERIOR. • COPETE VOLADO SOBRE CABINA: 1 MTS. DE LARGO X 90 MTS. DE ALTURA. <p>1.9.2 ESPECIFICACIONES SOLICITADAS DE LA CARROCERÍA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CARROCERÍA MONTADA EN CAMIONETA CHEVROLET 3500 MODELO 2003, DE 3 ½ TON CHASIS CORTO, TIPO AULA ABATIBLE DE LOS COSTADOS, DE LOS CUALES SE DESPLIEGAN LOS TECHOS, PISOS Y PAREDES DE LA EXTENSIÓN, ESTABILIZADA CON GATOS CON MANIVELAS, CON PUERTAS Y RAMPA TRASERA. <p>1.9.3 MEDIDAS SOLICITADAS DE LA CAJA TIPO AULA DESPLEGABLES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DE 3.50M. DE LARGO EXTERIOR. • DE 2.30 M. DE ANCHO EXTERIOR. • DE 2.20 M. DE ALTURA INTERIOR. <p>1.9.4 ESTRUCTURA TÉCNICA DE LA CARROCERÍA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE INCRUSTARÁ UN ARMAZÓN DE PTR DE 3" X 2" BLANCO, EN PLATAFORMA, TECHO Y PAREDES FORMANDO UN CUBO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL DE LA CARROCERÍA SOLDADO CON MICROALAMBRE DE ACERO DESNUDO AL CARBÓN 70 S6. • SE TENDRÁ QUE DAR MANTENIMIENTO A LA MADERA DE PINO Y A LAS 8 ABRAZADERAS QUE SON PARTE DE LA SUJECCIÓN DEL CHASIS A LA CARROCERÍA, ALINEÁNDOLA Y PONIÉNDOLE SOPORTES DE NIVELACIÓN. • TANTO LA PLATAFORMA COMO LA ESTRUCTURA SE PINTARÁN CON PRAIMER AUTOMOTRIZ Y PINTURA DE SECADO RÁPIDO PARA EVITAR LA CORROSIÓN Y TENER MAYOR DURABILIDAD. <p>1.9.5 ESTRUCTURA DEL TECHO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DARÁ MANTENIMIENTO AL TECHO Y BOTA AGUAS LOS CUALES DEBERÁN SELLARSE PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA DANDO MANTENIMIENTO A LAS LÁMINAS REEMPLAZANDO EL SELLADOR. • SE MODIFICARÁ LA ESTRUCTURA SUPERIOR EN SU PARTE INTERIOR, TANTO EN EL COPETE COMO EN LA PARTE TRASERA DE TECHO PARA LOGRAR UNA ALTURA DE 2.20 MTS. <p>1.9.6 PUERTA TRASERA EXTERIOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA PUERTA TRASERA QUEDARÁN IGUAL CON LAS MEDIDAS ACTUALES (1.12 X 1.74) EN DOS HOJAS, A LAS CUALES SOLO SE CAMBIARÁ EL FORRO INTERIOR POR LAMINADO DE STEELWALL WOVEN CON NORMAS ASTM D638 D790 D2583 D256, PEGADO CON ADHESIVO ESPECIAL CERTIFICADO Y REMATADO CON MOLDURAS DE ALUMINIO, Y AJUSTANDO CON UN CIERRE MAS HERMÉTICO, REEMPLAZANDO LAS GOMAS DEL SELLO, SE TENDRÁ QUE DAR MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE CERROJO. <p>1.9.7 ESTRUCTURA DE VENTANAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEBERÁ CONTAR CON VENTANAS TIPO CELOSÍA DE 20 CM A LO LARGO DE TODAS LAS PAREDES DESPLEGABLES, LAS CUALES LLEVARÁN MALLA MOSQUITERA.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> • EN EL VOLADO SOBRE CABINA DEBERÁ CONTAR CON 2 VENTANILLAS, UNA DE CADA LADO, ENMARCADAS DE ALUMINIO CORREDIZAS CON CRISTAL INASTILLABLE DE CALIDAD AUTOMOTRIZ, COLOR TRANSPARENTE CON MEDIDAS DE .60 M. X .40 M. Y REFORZANDO LA ESTRUCTURA EN FORMA DIAGONAL. • TODAS LAS VENTANAS DE LA UNIDAD DEBERÁN QUEDAR SELLADAS AL 100% EN TODAS SU CEJA EXTERIOR PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA. <p>1.9.8 ESTRUCTURA DE PISOS, TECHOS Y PAREDES ABATIBLES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTARÁ CON 2 TOLDOS ABATIBLES HACIA ARRIBA FABRICADOS CON PTR DE 1 1/2 "CALIBRE 10 Y PERFIL ZINTRO C-125 CALIBRE 18, CON CUBIERTAS DE LAMINADO STEELROOF CON NORMAS ASTM D 638 D790 D2583 D256, PEGADO CON ADHESIVO ESPECIAL CERTIFICADO Y REMATADO CON MOLDURAS DE ALUMINIO ACCIONADOS CON BRAZOS DE FUERZA DE GAS. • LLEVARÁ 2 RAMPAS ABATIBLES HACIA ABAJO FABRICADAS CON PTR DE 2" CALIBRE 10 CON PISO DE LÁMINA LISA CALIBRE 14 CON TAPETE ANTIDERRAPANTE PEGADO Y MOLDURADO CON PERFIL DE ALUMINIO, SOPORTADAS CON 3 SOPORTES DE NIVEL AJUSTABLE INCRUSTADOS EN LA MISMA POR CADA RAMPA Y ACCIONADAS CON WINCH ELÉCTRICO DE DOBLE ACCIÓN. • PAREDES DESPLEGABLES EN LOS 2 LADOS DE CADA RAMPA FABRICADOS CON PERFIL ZINTRO C-125 CALIBRE 18 CON FORRO DE STEELWALL WOVEN LAMINADO Y PEGADO CON ADHESIVO ESPECIAL Y CON MOLDURAS DE ALUMINIO SOPORTADO CON TIRANTES DE GOMA DE PRESIÓN Y CON EMPAQUE EN LAS UNIONES PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA. • LLEVARÁ 4 GATOS DE MANIVELA LATERAL DESMONTABLES PARA ESTABILIZAR LA UNIDAD. <p>1.9.9 DEFENSA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEFENSA DEBERÁ SER PINTADA CON PRAIMER AUTOMOTRIZ Y PINTURA DE SECADO RÁPIDO COLOR NEGRO REACONDICIONANDO LOS PLAFONES EXISTENTES ASÍ COMO LAS LUCES DE NAVEGACIÓN DE CUARTOS DIRECCIONALES REVERSA Y STOP. • SE DEBERÁ DAR MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE JALÓN, QUE CONSISTE EN ALARGARLO 50 CM CONJUNTAMENTE CON LA CAJA ABATIBLE TIPO AULA, SE TENDRÁ QUE DAR MANTENIMIENTO AL CONECTOR DE LUCES Y FRENOS ELÉCTRICOS. <p>1.9.10 FORRO EXTERIOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL FORRO EXTERIOR SE DEBERÁ REPINTAR EN COLOR BLANCO AUTOMOTRIZ DE SECADO RÁPIDO, SE TENDRÁ QUE IMPERMEABILIZAR PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA, DANDO MANTENIMIENTO A LAS MOLDURA Y REMACHES. <p>1.9.11 FORRO INTERIOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • FORRO INTERIOR EN TODA LA CAJA SECA SERÁ REEMPLAZADO POR FORRO LAMINADO DE STEELWALL WOVEN CON NORMAS ASTM D638 D790 D2583 D256, PEGADO CON ADHESIVO ESPECIAL CERTIFICADO. <p>1.9.12 SISTEMA DE ILUMINACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTARÁ CON 2 LÁMPARAS DE LUZ FRÍA UBICADAS EN EL CENTRO DE LA UNIDAD CON APAGADOR EN EL ÁREA DE LAS PUERTAS DE ENTRADA, 2 CONTACTOS DÚPLEX POLARIZADOS Y CENTRO DE CARGA CON BREAKER DE 20 A, Y TOMA DE CORRIENTE EXTERNA ESPECIAL PARA INTEMPERIE, ANEXANDO UN CABLE Y VARILLA DE BRONCE PARA ATERRIZAR LA UNIDAD. <p>1.9.13 SISTEMA DE ACCESO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEBERÁ CONTAR CON RAMPA DE ASCENSO FABRICADA EN PTR

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>DE 2" CALIBRE 10, PISO DE LÁMINA LISA CALIBRE 14 CON TAPETE ANTIDERRAPANTE PEGADO Y MOLDURADO CON PERFIL DE ALUMINIO, DE 3.80 M DE LARGO, EL ANCHO DEBERÁ SER CALCULADO PARA PERMITIR EL ACCESO DE SILLAS DE RUEDAS, LA CUAL TENDRÁ UNA PENDIENTE MÁXIMA DE 17 GRADOS, CON BARANDAL ABATIBLE DE ACERO INOXIDABLE, SE GUARDA EN LA PARTE TRASERA DE LA UNIDAD MEDIANTE GUÍAS Y ACCIONADA CON BALEROS Y PROTECCIÓN A LA INTEMPERIE, CON PUERTA Y CHAPA.</p> <p>1.9.14 EQUIPAMIENTO ADICIONAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTARÁ CON 1 CAJUELA LATERAL DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18, A LA ALTURA DEL FALDÓN PARA GUARDAR LOS GATOS ESTABILIZADORES, SELLADA TOTALMENTE PARA QUE NO TENGAN FILTRACIONES DE AGUA Y POLVO, LA PUERTA CONTARÁ CON CHAPA DE GOLPE CROMADA CON LLAVE. • DEBERÁ LLEVAR FALDONES RECTOS DE LA CABINA HACIA EL EJE, Y EN DIAGONAL DEL EJE HACIA ATRÁS. • CONTARÁ CON UN DOMO DE VENTILACIÓN CON TAPA DE ACRÍLICO Y EXTRACTOR DE 12 VOLTIOS, EL CUAL ESTARÁ UBICADO EN LA PARTE MEDIA SUPERIOR DEL TECHO DE LA CARROCERÍA TIPO AULA DESPLEGABLE. • EL SISTEMA DE PORTA LLANTAS SE LE ACONDICIONARÁ UN SISTEMA DE SEGURIDAD MEDIANTE UNA CADENA, PARA CERRAR CON UN CANDADO. <p>1.9.15 PINTURA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE PINTARÁ TODA LA ESTRUCTURA DE LA AULA DESPLEGABLE EN LAS PARTES DONDE EXISTA LAMINA (COPETE VOLADO SOBRE CABINA Y PUERTAS TRASERAS) EN COLOR BLANCO DE CALIDAD AUTOMOTRIZ DE SECADO RÁPIDO. <p>1.9.16 HOJALATERÍA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DEBE HOJALATEAR GOLPE LATERAL DERECHO EN COPETE CON MEDIDAS DE 40 CM. X 40 CM. CAMBIAR LIENZO EN EL COPETE DE LADO IZQUIERDO CON MEDIDAS DE 60 CM. X 90 CM. • SE DEBE REPARAR GOLPE EN LA PARTE DELANTERA INFERIOR DERECHA DE LA CAJA UBICADO ATRÁS DE LA PARTE DERECHA DE LA CABINA LADO DERECHO CON MEDIDAS DE 25 CM. X 15 CM. <p>1.9.17 LAVADO DE INTERIORES Y EXTERIORES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE ENTREGARÁ LIMPIO EN SU TOTALIDAD (INTERIOR Y EXTERIOR).
27	1	VEHICULO	<p>1.- VEHÍCULO: MARCA, CHEVROLET 2500, MODELO 2003, SILVERADO, PLACAS SF-15-577, COLOR ROJO.</p> <p>1.1 AFINACIÓN MAYOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR BOMBA DE ACEITE (Y EN SU CASO CAMBIAR). • CAMBIO DE ACEITE 8 LITROS MULTIGRADO. • FILTRO DE ACEITE. • FILTRO DE AIRE. • FILTRO DE GASOLINA. • CAMBIO DE 8 BUJÍAS. • CAMBIO DE BANDA DE ACCESORIOS. • LIMPIADOR DE INYECTORES. • LAVADO Y ENGRASADO DE MOTOR. <p>1.2 FRENOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS. • RECTIFICACIÓN DE DISCOS Y TAMBORES. <p>1.3 SUSPENSIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE ROTULAS SUPERIORES E INFERIORES.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR. • CAMBIO DE SOPORTES DE CAJA DE VELOCIDADES. • CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN. • CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS. • CAMBIO DE AMORTIGUADORES DE DIRECCIÓN. • CAMBIO DE BUJES DE HORQUILLA. <p>1.4 SISTEMA DE ENFRIAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR BOMBA DE AGUA (Y EN SU CASO CAMBIAR). • LAVAR RADIADOR. • CAMBIO DE ANTICONGELANTE 5 LITROS. • REVISIÓN DE MANGUERAS (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLAS). • REVISIÓN DE TERMOSTATO (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLO). <p>1.5 SISTEMA ELÉCTRICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESCANEAR COMPUTADORA (SI ES NECESARIO CAMBIAR SENSORES). • CAMBIAR BOBINA DE ENCENDIDO. • UN ACUMULADOR 17 PLACAS. • REVISIÓN DE LUCES, CUARTOS, REVERSA Y STOP, ADEMÁS DE LA COLOCACIÓN DE FOCOS Y FAROS DE NIEBLA. • SERVICIO A MARCHA ROTOR, BALEROS Y CARBONES. • SERVICIO AL ALTERNADOR. • REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONECTOR A REMOLQUE (Y EN SU CASO REPARAR O CAMBIAR). • REVISIÓN DE LUCES, UNIDADES Y CUARTOS (Y EN SU CASO REEMPLAZAR LO NECESARIO). <p>1.6 LLANTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE 5 (CINCO) LLANTAS 245/70/R16 (CONTANDO UN RIN EXTRA PARA LA LLANTA AUXILIAR). • CAMBIO DE PIVOTES. • ALINEACIÓN DELANTERA. • BALANCEO A LAS 5 (CINCO) RUEDAS. <p>1.7 SISTEMA DE REMOLQUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR JALÓN, BOLA DE 5000 LB Y LENGUA (EN CASO DE NO TENER, COLOCAR LAS PIEZAS NUEVAS). • COLOCACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE FRENOS PARA REMOLQUE. <p>1.8 HOJALATERÍA Y PINTURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • HOJALATERÍA Y MANIJA EN TAPA DE BATEA (ANEXO 13.8). • HOJALATERÍA EN SALPICADERAS DERECHA E IZQUIERDA DELANTERAS (ANEXO 13.8). • HOJALATERÍA EN COFRE (ANEXO2). • COLOCACIÓN DE CHAPA DEL LADO DEL CONDUCTOR (ANEXO 13.8). • REPARACIÓN DE FACIA DELANTERA Y TRASERA (ANEXO 13.8). • CAMBIO DE ESPEJOS RETROVISORES LATERALES. • IMPERMEABILIZAR Y REPARAR CAMPERS. • PINTURA A PUERTA CERRADA EN COLOR BLANCO OLÍMPICO EN CARROCERÍA Y CASETA. <p>1.9 ACCESORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 TAPÓN DE GASOLINA. • 1GATO DE PATÍN DE 4 TONELADAS. • 1 EXTINGUIDOR DE POLVO. <p>1.10 CAJA DE VELOCIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR Y SUSTITUIR ACEITE DE CAJA Y PIEZAS NECESARIAS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN DE DIFERENCIAL.
28	1	VEHICULO	<p>1.- VEHÍCULO: MARCA, CHEVROLET 2500, MODELO 2003, SILVERADO, PLACAS SF-15-608, COLOR ROJO.</p> <p>1.1 AFINACIÓN MAYOR, MOTOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR BOMBA DE ACEITE (Y EN SU CASO CAMBIAR). • CAMBIO DE ACEITE 8 LITROS MULTIGRADO. • FILTRO DE ACEITE. • FILTRO DE AIRE. • FILTRO DE GASOLINA. • CAMBIO DE 8 BUJÍAS. • CAMBIO DE BANDA DE ACCESORIOS. • LIMPIADOR DE INYECTORES. • LAVADO Y ENGRASADO DE MOTOR. <p>1.2 FRENOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS. • RECTIFICACIÓN DE DISCOS Y TAMBORES. <p>1.3 SUSPENSIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE ROTULAS SUPERIORES E INFERIORES. • CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR. • CAMBIO DE SOPORTES DE CAJA DE VELOCIDADES. • CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN. • CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS. • CAMBIO DE AMORTIGUADORES DE DIRECCIÓN. • CAMBIO DE BUJES DE HORQUILLA. <p>1.4 SISTEMA DE ENFRIAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR BOMBA DE AGUA (Y EN SU CASO CAMBIAR). • LAVAR RADIADOR. • CAMBIO DE ANTICONGELANTE 5 LITROS. • REVISIÓN DE MANGUERAS (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLAS). • REVISIÓN DE TERMOSTATO (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLO). <p>1.5 SISTEMA ELÉCTRICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESCANEAR COMPUTADORA (SI ES NECESARIO CAMBIAR SENSORES). • CAMBIAR BOBINA DE ENCENDIDO. • UN ACUMULADOR DE 17 PLACAS. • REVISIÓN DE LUCES, CUARTOS, REVERSA Y STOP, ADEMÁS DE LA COLOCACIÓN DE FOCOS Y FAROS DE NIEBLA. • SERVICIO A MARCHA ROTOR, CARBONES Y BALEROS. • SERVICIO AL ALTERNADOR. • REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONECTOR A REMOLQUE (Y EN SU CASO REPARAR O CAMBIAR). • REVISIÓN DE LUCES, UNIDADES, CUARTOS, REVERSA Y STOP (Y EN SU CASO REEMPLAZAR LO NECESARIO). <p>1.6 LLANTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE 5 (CINCO) LLANTAS 245/70/R16 (CONTANDO UN RIN EXTRA PARA LA LLANTA AUXILIAR). • CAMBIO DE PIVOTES. • ALINEACIÓN DELANTERA. • BALANCEO A LAS 5 (CINCO) RUEDAS. <p>1.7 SISTEMA DE REMOLQUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR JALÓN, BOLA DE 5000 LB Y LENGUA (EN CASO DE NO TENER, COLOCAR LAS PIEZAS NUEVAS). • COLOCACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE FRENOS PARA REMOLQUE.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>1.8 HOJALATERÍA Y PINTURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BAÑO GENERAL A PUERTA CERRADA EN COLOR BLANCO (ANEXO 14.8). • HOJALATERÍA Y MANIJA EN BATEA. • HOJALATERÍA EN SALPICADERAS DERECHA E IZQUIERDA DELANTERAS. • HOJALATERÍA EN COFRE. • REPARACIÓN DE FACIA DELANTERA Y TRASERA. • COLOCACIÓN DE PUERTA DE CAMPER. • IMPERMEABILIZAR Y REPARAR CAMPERS. <p>1.9 ACCESORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 TAPÓN DE GASOLINA. • 1 GATO DE PATÍN DE 4 TONELADAS. • 1 EXTINGUIDOR DE POLVO. <p>1.11 CAJA DE VELOCIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR Y SUSTITUIR ACEITE DE CAJA Y PIEZAS NECESARIAS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO. • REVISIÓN DE DIFERENCIAL.
29	1	VEHICULO	<p>1.- VEHÍCULO: MARCA, CHRYSLER JEEP, MODELO 2002, WRANGLER, PLACAS TUD-42-57, COLOR ROJO.</p> <p>1.1 AFINACIÓN MAYOR, MOTOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR BOMBA DE ACEITE (Y EN SU CASO CAMBIAR). • CAMBIO DE ACEITE 5 LITROS MULTIGRADO. • FILTRO DE ACEITE. • FILTRO DE AIRE. • FILTRO DE GASOLINA. • CAMBIO DE 4 BUJÍAS. • CAMBIO DE BANDA DE ACCESORIOS. • LIMPIADOR DE INYECTORES. • LAVADO Y ENGRASADO DE MOTOR. <p>1.2 FRENOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS. • RECTIFICACIÓN DE DISCOS Y TAMBORES. • CAMBIO DE CALIBRADORES DE FRENOS TRASEROS. <p>1.3 SUSPENSIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE ROTULAS. • CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR. • CAMBIO DE SOPORTES DE CAJA DE VELOCIDADES. • CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS. • CAMBIO DE AMORTIGUADOR DE DIRECCIÓN. • CAMBIO DE BUJES. <p>1.4 SISTEMA DE ENFRIAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE BOMBA DE AGUA. • LAVAR RADIADOR. • CAMBIO DE ANTICONGELANTE 3 LITROS. • REVISIÓN DE MANGUERAS (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLAS). • REVISIÓN DE TERMOSTATO (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLO). • CAMBIO DE DEPÓSITO DE AGUA. <p>1.5 SISTEMA ELÉCTRICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESCANEAR COMPUTADORA (SI ES NECESARIO CAMBIAR SENSORES). • UN ACUMULADOR 11 PLACAS. • CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA. • REVISIÓN DE LUCES, CUARTOS Y COLOCACIÓN DE FOCOS Y

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>FAROS DE NIEBLA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SERVICIO A MARCHA ROTOR, BALEROS Y CARBONES. • SERVICIO AL ALTERNADOR. • REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONECTOR A REMOLQUE (Y EN SU CASO REPARAR O CAMBIAR). • REVISIÓN DE LUCES, UNIDADES Y CUARTOS (Y EN SU CASO REEMPLAZAR LO NECESARIO). • REPARAR O SUSTITUIR MOTOR DE LIMPIADOR TRASERO. <p>1.6 LLANTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE 5 (CINCO) LLANTAS 205/55/R15 (CONTANDO UN RIN EXTRA PARA LA LLANTA AUXILIAR). • CAMBIO DE PIVOTES. • ALINEACIÓN DELANTERA. • BALANCEO A LAS 5 (CINCO) RUEDAS. <p>1.7 SISTEMA DE REMOLQUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR JALÓN, BOLA DE 5000 LB Y LENGUA (EN CASO DE NO TENER, COLOCAR LAS PIEZAS NUEVAS). <p>1.8 HOJALATERÍA Y PINTURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • HOJALATERÍA EN FACIA DELANTERA (ANEXO 15.8). • IMPERMEABILIZAR TOLDO POR FUGAS DE AGUA (ANEXO 15.8). • AJUSTE DE PUERTAS COLGADAS (ANEXO 15.8). • PINTURA A PUERTA CERRADA EN COLOR AZUL COSMOS DE JEEP CHRYSLER. <p>1.9 DIRECCIÓN HIDRÁULICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIAR DEPÓSITO DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN. • REVISIÓN DE MANGUERAS (Y EN SU CASO SUSTITUIRLAS). <p>1.10 VESTIDURAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIAR VESTIDURAS EN GENERAL. • ALFOMBRAR PISO (ANEXO 15.10). <p>1.11 CAJA DE VELOCIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR Y SUSTITUIR ACEITE DE CAJA Y PIEZAS NECESARIAS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO. • REVISIÓN DE DIFERENCIAL. <p>1.12 ACCESORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 TAPÓN DE GASOLINA. • 1 GATO DE PATÍN DE 1 1/2 TONELADAS. • 1 EXTINGUIDOR DE POLVO.
30	1	VEHICULO	<p>1.- VEHÍCULO: MARCA, CHRYSLER JEEP, MODELO 2002, WRANGLER, PLACAS TUD-42-35, COLOR ROJO.</p> <p>1.1 AFINACIÓN MAYOR, MOTOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR BOMBA DE ACEITE (Y EN SU CASO CAMBIAR). • CAMBIO DE ACEITE 5 LITROS MULTIGRADO. • FILTRO DE ACEITE. • FILTRO DE AIRE. • FILTRO DE GASOLINA. • CAMBIO DE 4 BUJÍAS. • CAMBIO DE BANDA DE ACCESORIOS. • LIMPIADOR DE INYECTORES. • LAVADO Y ENGRASADO DE MOTOR. <p>1.2 FRENOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS. • RECTIFICACIÓN DE DISCOS Y TAMBORES.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE CALIBRADORES DE FRENOS TRASEROS.
			<p>1.3 SUSPENSIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE ROTULAS. • CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR. • CAMBIO DE SOPORTES DE CAJA DE VELOCIDADES. • CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS. • CAMBIO DE AMORTIGUADOR DE DIRECCIÓN. • CAMBIO DE BUJES.
			<p>1.4 SISTEMA DE ENFRIAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE BOMBA DE AGUA. • LAVAR RADIADOR. • CAMBIO DE ANTICONGELANTE 3 LITROS. • REVISIÓN DE MANGUERAS (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLAS). • REVISIÓN DE TERMOSTATO (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLO). • CAMBIO DE DEPÓSITO DE AGUA.
			<p>1.5 SISTEMA ELÉCTRICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESCANEAR COMPUTADORA (SI ES NECESARIO CAMBIAR SENSORES). • UN ACUMULADOR 11 PLACAS. • CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA. • REVISIÓN DE LUCES, CUARTOS Y COLOCACIÓN DE FOCOS Y FAROS DE NIEBLA. • SERVICIO A MARCHA ROTOR, BALEROS Y CARBONES. • SERVICIO AL ALTERNADOR. • REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONECTOR A REMOLQUE (Y EN SU CASO REPARAR O CAMBIAR). • REVISIÓN DE LUCES, UNIDADES, CUARTOS REVERSA Y STOP (Y EN SU CASO REEMPLAZAR LO NECESARIO). • REPARAR O SUSTITUIR MOTOR DE LIMPIADOR TRASERO.
			<p>1.6 LLANTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE 5 (CINCO) LLANTAS 205/55/R15 (CONTANDO UN RIN EXTRA PARA LA LLANTA AUXILIAR). • CAMBIO DE PIVOTES. • ALINEACIÓN DELANTERA. • BALANCEO A LAS 5 (CINCO) RUEDAS.
			<p>1.7 SISTEMA DE REMOLQUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR JALÓN, BOLA DE 5000 LB Y LENGUA (EN CASO DE NO TENER, COLOCAR LAS PIEZAS NUEVAS).
			<p>1.8 HOJALATERÍA Y PINTURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BAÑO GENERAL A PUERTA CERRADA EN COLOR AZUL COSMOS DE CHRYSLER (ANEXO 16.8). • HOJALATERÍA EN FACIAS TRASERA Y DELANTERA. • PINTAR Y REPARAR TUMBA BURROS. • IMPERMEABILIZAR TOLDO POR FUGAS DE AGUA. • AJUSTE DE PUERTAS COLGADAS.
			<p>1.9 DIRECCIÓN HIDRÁULICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIAR DEPÓSITO DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN. • REVISIÓN DE MANGUERAS (Y EN SU CASO SUSTITUIRLAS).
			<p>1.10 VESTIDURAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIAR VESTIDURAS EN GENERAL. • ALFOMBRAR PISO.
			<p>1.11 CAJA DE VELOCIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR Y SUSTITUIR ACEITE DE CAJA Y PIEZAS NECESARIAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN DE DIFERENCIAL. <p>1.12 ACCESORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 TAPÓN DE GASOLINA. • 1 GATO DE PATÍN DE 1 ½ TONELADAS. • 1 EXTINGUIDOR DE POLVO.
31	1	VEHICULO	<p>1.- VEHÍCULO: MARCA, CHEVROLET 3500, MODELO 2003, PLACAS SF-27-420, COLOR BLANCO.</p> <p>1.1 AFINACIÓN MAYOR, MOTOR: (ANEXO 18).</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR BOMBA DE ACEITE (Y EN SU CASO CAMBIAR). • CAMBIO DE ACEITE 8 LITROS MULTIGRADO. • FILTRO DE ACEITE. • FILTRO DE AIRE. • FILTRO DE GASOLINA. • CAMBIO DE 8 BUJÍAS. • CAMBIO DE BANDA DE ACCESORIOS. • LIMPIADOR DE INYECTORES. • LAVADO Y ENGRASADO DE MOTOR. <p>1.2 FRENOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS. • RECTIFICACIÓN DE DISCOS Y TAMBORES. <p>1.3 SUSPENSIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE ROTULAS. • CAMBIO DE BRAZO PITMAN. • CAMBIAR BRAZO AUXILIAR. • CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR. • CAMBIO DE SOPORTES DE CAJA DE VELOCIDADES. • CAMBIO DE CRUCETAS CARDAN. • CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN. • REVISIÓN DE AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLOS). • REVISIÓN DE MUELLES (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLAS). <p>1.4 SISTEMA DE ENFRIAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR BOMBA DE AGUA (Y EN SU CASO CAMBIAR). • LAVAR RADIADOR. • CAMBIO DE ANTICONGELANTE 5 LITROS. • REVISIÓN DE MANGUERAS (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLAS). • REVISIÓN DE TERMOSTATO (SI ES NECESARIO REEMPLAZARLO). <p>1.5 SISTEMA ELÉCTRICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESCANEAR COMPUTADORA (SI ES NECESARIO CAMBIAR SENSORES). • CAMBIAR BOBINA DE ENCENDIDO. • UN ACUMULADOR DE 17 PLACAS. • SERVICIO A MARCHA ROTOR CARBONES Y BALEROS. • SERVICIO AL ALTERNADOR. • REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONECTOR A REMOLQUE (Y EN SU CASO REPARAR O CAMBIAR). • REVISIÓN DE LUCES, UNIDADES, CUARTOS, REVERSA Y STOP (Y EN SU CASO REEMPLAZAR LO NECESARIO). <p>1.6 LLANTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE 7 (SIETE) LLANTAS 215/85/R16 (CONTANDO UN RIN EXTRA PARA LA LLANTA AUXILIAR). • ALINEACIÓN DELANTERA. • BALANCEO A LAS 7 (SIETE) RUEDAS.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>1.7 SISTEMA DE REMOLQUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR JALÓN, BOLA DE 5000 LB Y LENGUA (Y EN SU CASO SUSTITUIR LAS PIEZAS POR NUEVAS). • COLOCAR SISTEMA ELÉCTRICO DE FRENOS PARA REMOLQUE. <p>1.8 ACCESORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 TAPÓN DE GASOLINA. • 1 GATO DE PATÍN PARA 4 TONELADAS. • 1 EXTINGUIDOR DE POLVO. <p>1.9.- CONVERSIÓN DE CAJA SECA A CARROCERÍA TIPO AULA DESPLEGABLE. CAMIONETA CHEVROLET 3500 MODELO 2003 DE 3 ½ TONELADAS CHASIS CORTO PLACAS, SF 27 420.</p> <p>1.9.1 MEDIDAS ACTUALES DE LA CAJA SECA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3.00 M. DE LARGO EXTERIOR. • 2.30 M. DE ANCHO EXTERIOR. • 2.00 M. DE ALTURA EXTERIOR. • COPETE VOLADO SOBRE CABINA: 1 MTS. DE LARGO X 90 MTS. DE ALTURA. <p>1.9.2 ESPECIFICACIONES SOLICITADAS DE LA CARROCERÍA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CARROCERÍA MONTADA EN CAMIONETA CHEVROLET 3500 MODELO 2003, DE 3 ½ TON CHASIS CORTO, TIPO AULA ABATIBLE DE LOS COSTADOS, DE LOS CUALES SE DESPLIEGAN LOS TECHOS, PISOS Y PAREDES DE LA EXTENSIÓN, ESTABILIZADA CON GATOS CON MANIVELAS, CON PUERTAS Y RAMPA TRASERA. <p>1.9.3 MEDIDAS SOLICITADAS DE LA CAJA TIPO AULA DESPLEGABLES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DE 3.50M. DE LARGO EXTERIOR. • DE 2.30 M. DE ANCHO EXTERIOR. • DE 2.20 M. DE ALTURA INTERIOR. <p>1.9.4 ESTRUCTURA TÉCNICA DE LA CARROCERÍA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE INCRUSTARÁ UN ARMAZÓN DE PTR DE 3" X 2" BLANCO, EN PLATAFORMA, TECHO Y PAREDES FORMANDO UN CUBO EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL DE LA CARROCERÍA SOLDADO CON MICRO ALAMBRE DE ACERO DESNUDO AL CARBÓN 70 S6. • SE TENDRÁ QUE DAR MANTENIMIENTO A LA MADERA DE PINO Y A LAS 8 ABRAZADERAS QUE SON PARTE DE LA SUJECIÓN DEL CHASIS A LA CARROCERÍA, ALINEÁNDOLA Y PONIÉNDOLE SOPORTES DE NIVELACIÓN. • TANTO LA PLATAFORMA COMO LA ESTRUCTURA SE PINTARÁN CON PRAIMER AUTOMOTRIZ Y PINTURA DE SECADO RÁPIDO PARA EVITAR LA CORROSIÓN Y TENER MAYOR DURABILIDAD. <p>1.9.5 ESTRUCTURA DEL TECHO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DARÁ MANTENIMIENTO AL TECHO Y BOTA AGUAS LOS CUALES DEBERÁN SELLARSE PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA DANDO MANTENIMIENTO A LAS LÁMINAS REEMPLAZANDO EL SELLADOR. • SE MODIFICARÁ LA ESTRUCTURA SUPERIOR EN SU PARTE INTERIOR, TANTO EN EL COPETE COMO EN LA PARTE TRASERA DEL TECHO PARA LOGRAR UNA ALTURA DE 2.20 MTS. <p>1.9.6 PUERTA TRASERA EXTERIOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA PUERTA TRASERA QUEDARÁ IGUAL CON LAS MEDIDAS ACTUALES (1.12 X 1.74) EN DOS HOJAS, A LAS CUALES SOLO SE CAMBIARÁ EL FORRO INTERIOR POR LAMINADO DE STEELWALL WOVEN CON NORMAS ASTM D638 D790 D2583 D256, PEGADO CON ADHESIVO ESPECIAL CERTIFICADO Y REMATADO CON MOLDURAS DE ALUMINIO, Y AJUSTANDO CON UN CIERRE MAS HERMÉTICO, REEMPLAZANDO LAS GOMAS DEL SELLO, SE TENDRÁ QUE DAR MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE CERROJO.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>1.9.7 ESTRUCTURA DE VENTANAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEBERÁ CONTAR CON VENTANAS TIPO CELOSÍA DE 20 CM A LO LARGO DE TODAS LAS PAREDES DESPLEGABLES, LAS CUALES LLEVARÁN MALLA MOSQUITERA. • EN EL VOLADO SOBRE CABINA DEBERÁ CONTAR CON 2 VENTANILLAS, UNA DE CADA LADO, ENMARCADAS DE ALUMINIO CORREDIZAS CON CRISTAL INASTILLABLE DE CALIDAD AUTOMOTRIZ, COLOR TRANSPARENTE CON MEDIDAS DE .60 M. X .40 M. Y REFORZANDO LA ESTRUCTURA EN FORMA DIAGONAL. • TODAS LAS VENTANAS DE LA UNIDAD DEBERÁN QUEDAR SELLADAS AL 100% EN TODAS SU CEJA EXTERIOR PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA. <p>1.9.8 ESTRUCTURA DE PISOS, TECHOS Y PAREDES ABATIBLES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTARÁ CON 2 TOLDOS ABATIBLES HACIA ARRIBA FABRICADOS CON PTR DE 1 1/2 "CALIBRE 10 Y PERFIL ZINTRO C-125 CALIBRE 18, CON CUBIERTAS DE LAMINADO STEELROOF CON NORMAS ASTM D 638 D790 D2583 D256, PEGADO CON ADHESIVO ESPECIAL CERTIFICADO Y REMATADO CON MOLDURAS DE ALUMINIO ACCIONADOS CON BRAZOS DE FUERZA DE GAS. • LLEVARÁ 2 RAMPAS ABATIBLES HACIA ABAJO FABRICADAS CON PTR DE 2" CALIBRE 10 CON PISO DE LÁMINA LISA CALIBRE 14 CON TAPETE ANTIDERRAPANTE PEGADO Y MOLDURADO CON PERFIL DE ALUMINIO, SOPORTADAS CON 3 SOPORTES DE NIVEL AJUSTABLE INCRUSTADOS EN LA MISMA POR CADA RAMPA Y ACCIONADAS CON WINCH ELÉCTRICO DE DOBLE ACCIÓN. • PAREDES DESPLEGABLES EN LOS 2 LADOS DE CADA RAMPA FABRICADOS CON PERFIL ZINTRO C-125 CALIBRE 18 CON FORRO DE STEELWALL WOVEN LAMINADO Y PEGADO CON ADHESIVO ESPECIAL Y CON MOLDURAS DE ALUMINIO SOPORTADO CON TIRANTES DE GOMA DE PRESIÓN Y CON EMPAQUE EN LAS UNIONES PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA. • LLEVARÁ 4 GATOS DE MANIVELA LATERAL DESMONTABLES PARA ESTABILIZAR LA UNIDAD. <p>1.9.9 DEFENSA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEFENSA DEBERÁ SER PINTADA CON PRAIMER AUTOMOTRIZ Y PINTURA DE SECADO RÁPIDO COLOR NEGRO REACONDICIONANDO LOS PLAFONES EXISTENTES ASÍ COMO LAS LUCES DE NAVEGACIÓN DE CUARTOS DIRECCIONALES REVERSA Y STOP. • SE DEBERÁ DAR MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE JALÓN, QUE CONSISTE EN ALARGARLO 50 CM CONJUNTAMENTE CON LA CAJA ABATIBLE TIPO AULA, SE TENDRÁ QUE DAR MANTENIMIENTO AL CONECTOR DE LUCES Y FRENOS ELÉCTRICOS. <p>1.9.10 FORRO EXTERIOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL FORRO EXTERIOR SE DEBERÁ REPINTAR EN COLOR BLANCO AUTOMOTRIZ DE SECADO RÁPIDO, SE TENDRÁ QUE IMPERMEABILIZAR PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA, DANDO MANTENIMIENTO A LAS MOLDURA Y REMACHES. <p>1.9.11 FORRO INTERIOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • FORRO INTERIOR EN TODA LA CAJA SECA SERÁ REEMPLAZADO POR FORRO LAMINADO DE STEELWALL WOVEN CON NORMAS ASTM D638 D790 D2583 D256, PEGADO CON ADHESIVO ESPECIAL CERTIFICADO. <p>1.9.12 SISTEMA DE ILUMINACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTARÁ CON 2 LÁMPARAS DE LUZ FRÍA UBICADAS EN EL CENTRO DE LA UNIDAD CON APAGADOR EN EL ÁREA DE LAS PUERTAS DE ENTRADA, 2 CONTACTOS DÚPLEX POLARIZADOS Y CENTRO DE CARGA CON BREAKER DE 20 A, Y TOMA DE CORRIENTE EXTERNA ESPECIAL PARA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>INTEMPERIE, ANEXANDO UN CABLE Y VARILLA DE BRONCE PARA ATERRIZAR LA UNIDAD.</p> <p>1.9. 13 SISTEMA DE ACCESO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEBERÁ CONTAR CON RAMPA DE ASCENSO FABRICADA EN PTR DE 2" CALIBRE 10, PISO DE LÁMINA LISA CALIBRE 14 CON TAPETE ANTIDERRAPANTE PEGADO Y MOLDURADO CON PERFIL DE ALUMINIO, DE 3.80 M DE LARGO, EL ANCHO DEBERÁ SER CALCULADO PARA PERMITIR EL ACCESO DE SILLAS DE RUEDAS, LA CUAL TENDRÁ UNA PENDIENTE MÁXIMA DE 17 GRADOS, CON BARANDAL ABATIBLE DE ACERO INOXIDABLE, SE GUARDA EN LA PARTE TRASERA DE LA UNIDAD MEDIANTE GUÍAS Y ACCIONADA CON BALEROS Y PROTECCIÓN A LA INTEMPERIE, CON PUERTA Y CHAPA. <p>1.9. 14 EQUIPAMIENTO ADICIONAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTARÁ CON 1 CAJUELA LATERAL DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18, A LA ALTURA DEL FALDÓN PARA GUARDAR LOS GATOS ESTABILIZADORES, SELLADA TOTALMENTE PARA QUE NO TENGAN FILTRACIONES DE AGUA Y POLVO, LA PUERTA CONTARÁ CON CHAPA DE GOLPE CROMADA CON LLAVE. • DEBERÁ LLEVAR FALDONES RECTOS DE LA CABINA HACIA EL EJE, Y EN DIAGONAL DEL EJE HACIA ATRÁS. • CONTARÁ CON UN DOMO DE VENTILACIÓN CON TAPA DE ACRÍLICO Y EXTRACTOR DE 12 VOLTIOS, EL CUAL ESTARÁ UBICADO EN LA PARTE MEDIA SUPERIOR DEL TECHO DE LA CARROCERÍA TIPO AULA DESPLEGABLE. • EL SISTEMA DE PORTA LLANTAS SE LE ACONDICIONARÁ UN SISTEMA DE SEGURIDAD MEDIANTE UNA CADENA, PARA CERRAR CON UN CANDADO. <p>1.9.15 PINTURA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE PINTARÁ TODA LA ESTRUCTURA DE LA AULA DESPLEGABLE EN LAS PARTES DONDE EXISTA LAMINA (COPETE VOLADO SOBRE CABINA Y PUERTAS TRASERAS) EN COLOR BLANCO DE CALIDAD AUTOMOTRIZ DE SECADO RÁPIDO. <p>1.9.16 LAVADO DE INTERIORES Y EXTERIORES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE ENTREGARÁ LIMPIO EN SU TOTALIDAD (INTERIOR Y EXTERIOR).

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

APLICA PARA LAS PARTIDAS 11, 12, 13, 14 Y 15

ANEXO 2

CONCEPTO	CANT.	U. MED.	DESCRIPCIÓN			
PARTIDA No. 11			SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL AL CAMIÓN MARCA "FREIHGTLINER", MODELO "FL 80 52", AÑO: 1998, PLACAS SG-64014, No. ECONÓMICO U-37 CON EQUIPO DE DESAZOLVE MARCA "AQUATECH"			
1	1	SERV.	1.- AFINACIÓN MAYOR AL MOTOR Y TREN MOTRIZ QUE COMPRENDE: CAMBIO DE FILTROS: DIESEL, ACEITE Y AIRE. CAMBIO DE ACEITE. CAMBIO DE ANTICONGELANTE. RELLENAR NIVELES DE ACEITE DE LA CAJA DE VELOCIDADES Y CALABAZOS. LAVADO DE INYECTORES. CAMBIO DE ELEMENTOS DE INYECTORES. CAMBIO DE REGULADOR DE DIESEL. LAVADO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE. SERVICIO Y MANTENIMIENTO A RADIADOR. AJUSTE DEL SISTEMA DE FRENOS TRASEROS Y DELANTEROS, QUE COMPRENDE BALATAS, TAMBORES, GAVILANES, MATRACAS, BOMBA REPARTIDORA DE AIRE, ROTOCHAMBERS Y MANGUERAS DE AIRE.. LAVADO Y ENGRASADO TRACTO-CAMIÓN Y EQUIPO HIDRONEUMÁTICO EN GENERAL.			
			2	1	REPAR	2.- REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN DELANTERA Y TRASERA, (PERCHAS Y BALANCINES).
			3	1	SERV.	3.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIFERENCIAL (PIÑÓN Y CORONA). INCLUYE DESMONTAR EJES, CAMBIO DE PIÑÓN Y CORONA DE ACUERDO AL MODELO DE LA UNIDAD Y TONELAJE DE CARGA. DEBERÁN SER ORIGINALES, NUEVOS Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD DEL MANUAL DEL FABRICANTE DEL TRACTOCAMIÓN. INCLUYE SUMINISTRO DE ACEITE NECESARIO PARA LOS CALABAZOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
			4	1	SERV.	4.- SERVICIO Y/O REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL, COMPRENDE MÍNIMO, REPARACIÓN DE MARCHA, ALTERNADOR, LUCES, SUSTITUCIÓN DE CABLES DAÑADOS, DETECCIÓN Y REPARACIÓN DE CORTOS, SEÑALETICA. DEL HIDRONEUMÁTICO.
			5	1	JGO	5.-TAPIZADO DE ASIENTOS, DOS PIEZAS, UTILIZANDO MATERIALES DE IGUAL CALIDAD AL ORIGINAL.
			6	1	SERV.	6.- SUMINISTRO DE 10 LLANTAS RIN-22.5 RADIALES, INCLUYE ALINEACIÓN Y BALANCEO, EUZKADI, UNIROYAL Ó HANKOOK.
			7	1	SERV.	7.- REVISAR Y REPARAR BOMBA DE INYECCIÓN DE EQUIPO HIDRÁULICO. (CAMBIO DE EMPAQUES Y SERVICIO A LA BOMBA)..
			8	1	SERV.	8.- CAMBIO DE BANDAS DE SOPLADOR Y BOMBA TRIPLEX.(2 PIEZAS)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

9	1	SERV.	10.- SERVICIO AL P.T.O. (TOMA DE FUERZA HIDRAULICA).SE DEBERA DESARMAR LA P.T.O. Y CAMBIAR LOS ACCESORIOS EN MAL ESTADO, COMO ENGRANES, CAMBIO DE TACONES, Y CAMBIO DE LUBRICANTE. INCLUYE PRUEBAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
10	1	JGO	11.- CAMBIO DE FILTROS DE AGUA DEL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO.
11	1	SERV.	12.- CAMBIO DE TODAS LAS MANGUERAS DEL SISTEMA HIDRÁULICO., INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
12	1	JGO	13.- CAMBIO DE 2 VÁLVULAS DE PASO DE AGUA DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO.
13	1	SERV.	14.- CAMBIO DE 3 PERNOS DE EXPANSIÓN DE CARRETE DE APERTURA TRASERO, DE ALTA RESISTENCIA, INCLUYE LUBRICACIÓN DEL VÁSTAGO PRINCIPAL.
14	1	JGO	15.- CAMBIO DE BOTONES DEL TABLERO TRASERO. ABRIR EL CARRETE, CERRADO DEL CARRETE, DE ACELERADOR Y PARA DESENREDAR Y ENREDAR CARRETE.4 PZAS.
15	1	SERV.	16.- CALIBRACIÓN Y LIMPIEZA DE VÁLVULAS DE ALIVIO DE TANQUES DE SÓLIDOS.
16	1	JGO	17.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE TRES VÍAS DE 1" EN EQUIPO HIDRONEUMÁTICO. (TRES PIEZAS)
17	1	SERV.	18.- CAMBIO DE DOS TORRETAS DOBLES ESTROBOSCÓPICAS.
18	1	JGO	19.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 1 PULGADA DE DIÁMETRO X 400 PIES DE LONGITUD (120 METROS LINEALES) COLOR NARANJA.
19	1	JGO	20.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALPICADERAS Y LODERAS ORIGINALES TRASERAS (CUATRO PIEZAS, DEBERÁN SER DE ACUERDO A LA MARCA DEL EQUIPO (ACUATECH). INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS Y SU INSTALACIÓN.
20	1	JGO	21.- CAMBIO DE DOS VÁLVULAS DE GUILLOTINA DE ALIMENTACIÓN DE AGUA A LA BOMBA.
21	1	PZA	22.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 2 PULGADAS DE LLENADO DE TANQUES DE AGUA.
22	1	SERV.	23.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CHUMACERAS, CARDANES, BOMBA Y SOPLADOR DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO.
23	1	JGO	24.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 4 TANQUES ORIGINALES DE AGUA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON MATERIALES MEDIDAS Y ACCESORIOS DE ACUERDO AL MANUAL DEL FABRICANTE. INCLUYE REPARACIÓN DE CINCHOS DE SOPORTE DE LOS TANQUES, PRUEBAS DE OPERACIÓN , FUNCIONAMIENTO Y ESTANQUEIDAD.
24	1	SERV.	25.- PINTURA EN GENERAL A TRACTO-CAMIÓN, CHASIS Y EQUIPO HIDRONEUMÁTICO. (RETIRO DE PINTURA VIEJA, LIJADO, PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA SIMILAR A LA EXISTENTE EN CADA COMPONENTE)
25	1	LOTE	26.- TORNILLERÍA GENERAL DULCE VARIAS MEDIDAS.
26	1	REPAR.	27.- CAMBIO DEL TOTAL DE CABLES DEL ÁRNES TRASERO DEL TABLERO DE CONTROLES. INCLUYE SU AISLAMIENTO Y PRUEBAS.
27	1	PZA	28.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUÍA DE MANGUERA DE CARRETE TRASERO.
28	1	PZA	29.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE DEPÓSITO DE ACEITE HIDRÁULICO ORIGINAL, INCLUYE CAMBIO DE ACEITE SAE 300 Y FILTROS.
29	1	JGO	30.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANGUERA DE POLIETILENO DE SUCCIÓN DE 8 PULGADAS DE DIÁMETRO X 6.10 METROS LINEALES CON ALMA DE ACERO.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

30	1	JGO	31.- SUMINISTRO DE 4 TUBOS DE SUCCIÓN DE MEDIDAS, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD SIMILARES AL ORIGINAL
31	1	PZA	32.- REPARACIÓN DE INCREMENTADOR DE EQUIPO QUE INCLUYA CAMBIO DE MOTOR DE UN PASO DE ACELERACIÓN.
32	1	SERV.	33.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CREMALLERA ORIGINAL NUEVA Y REPARACIÓN DE PLUMA HIDRÁULICA, INCLUYE CAMBIO DE RODILLOS, MANTENIMIENTO A LOS GATOS HIDRÁULICOS, ABRAZADERAS DE LA TAPA SUPERIOR, EMPAQUES, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO..
33	1	LOTE	34.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 MIRILLAS ORIGINALES NUEVAS PARA EL TANQUE DE SÓLIDOS. DE ACUERDO AL MANUAL DEL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO.
34	1	LOTE	35.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOTE DE MANGUERAS DE ALTA PRESIÓN PARA AGUA, (DIÁMETRO Y LONGITUD VARIABLE). DEBERÁN SER NUEVAS Y ORIGINALES, CON LA CALIDAD ESPECIFICADA POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO. INCLUYE COPLES, FERULAS, CONEXIONES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
35	1	PZA	37.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE 8" DE DIÁMETRO DE FIERRO DULCE CÉDULA 80, TRAMO DE 50 CENTÍMETROS APROXIMADOS COLOCADO EN LA PARTE DE ARRIBA DE LA MANGUERA DE SUCCIÓN),
36	1	REPAR.	38.- REPARACIÓN DEL TANQUE DE LODOS CON RECUBRIMIENTO INTERIOR ESPECIAL (SELLADO DE GRIETAS, RETIRO DE RECUBRIMIENTO VIEJO, LIJADO, APLICACIÓN DE UNA CAPA DE RECUBRIMIENTO EPÓXICO RP 5 TIPO B.
37	1	LOTE	39- SUMINISTRO DE KIT DE TOBERAS DE 8 PIEZAS (1 DE DOBLE TORMENTA, 1 DE TORMENTA, 1 RADIAL, 1 DE GOLPE, 1 CORTA RAICES, 1 DE ARRASTRE, 1 DE ATAQUE Y 1 GRASAS). ESTAS TOBERAS DEBERÁN SER ORIGINALES, NUEVAS Y CON LA CALIDAD ESPECIFICADA EN EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO.(AQUATECH)
38	1	PZA	40.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTONERA, QUE OPERA LA PLUMA HIDRÁULICA (SUCCIÓN). DEBERÁ SER ORIGINAL, NUEVA Y CON LA CALIDAD ESPECIFICADA EN EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO.(AQUATECH)
39	1	PZA	41.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE DREN DE DESCARGA.DEBERÁ SER ORIGINAL, NUEVA Y CON LA CALIDAD ESPECIFICADA EN EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO.(AQUATECH)
40	1	JGO	42.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 BATERIAS ELÉCTRICAS DE 12 PLACAS, LTH, AC DELCO Ó CRONOS.
41	1	SERV.	43.- CAMBIO DE ACEITE HIDRÁULICO, SAE 300, (200 LITROS)
42	1	PZA	44.- CAMBIO DE CODO GIRATORIO DE 11/4" DE DIAMETRO, PARTE TRASERA DEL CARRETE DE AGUA A SUCCIÓN. INCLUYE INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.

APLICA PARA LAS PARTIDAS 11, 12, 13, 14 Y 15

ANEXO 3

CONCEPTO	CANT.	U. MED,	DESCRIPCIÓN
PARTIDA No. 12			SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL AL CAMIÓN MARCA "FREIHGTLINER", MODELO 1999, TIPO "FL8052K 6X4", PLACAS SG-70436, No. ECONÓMICO U-41 CON EQUIPO DE DESAZOLVE MARCA "AQUATECH"
1	1	SERV.	1.- AFINACIÓN MAYOR AL MOTOR Y TREN MOTRIZ QUE COMPRENDE: CAMBIO DE FILTROS: DIESEL, ACEITE Y AIRE.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

			<p>CAMBIO DE ACEITE.</p> <p>CAMBIO DE ANTICONGELANTE.</p> <p>RELLENAR NIVELES DE ACEITE DE LA CAJA DE VELOCIDADES Y CALABAZOS.</p> <p>LAVADO DE INYECTORES.</p> <p>CAMBIO DE ELEMENTOS DE INYECTORES.</p> <p>CAMBIO DE REGULADOR DE DIESEL.</p> <p>LAVADO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE.</p> <p>SERVICIO Y MANTENIMIENTO A RADIADOR.</p> <p>AJUSTE DEL SISTEMA DE FRENOS TRASEROS Y DELANTEROS, QUE COMPRENDE: BALATAS, TAMBORES, GAVILANES, MATRACAS, BOMBA REPARTIDORA DE AIRE, ROTOCHAMBERS Y MANGUERAS DE AIRE.</p> <p>ESCANEAR COMPUTADORA.</p> <p>LAVADO Y ENGRASADO TRACTO-CAMIÓN Y EQUIPO HIDRONEUMÁTICO EN GENERAL.</p>
2	1	REPAR.	2.- REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN DELANTERA Y TRASERA, (PERCHAS Y BALANCINES).
3	1	SERV.	3.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 10 LLANTAS RIN-22.5 RADIALES, INCLUYE ALINEACIÓN Y BALANCEO, EUZKADI, UNIROYAL Ó HANKOOK.
4	1	SERV.	4.- CAMBIO DE ACEITE DE DIFERENCIALES.
5	1	SERV.	5.- SERVICIO Y/O REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL, COMPRENDE MÍNIMO REPARACIÓN DE MARCHA, ALTERNADOR, LUCES, SUSTITUCIÓN DE CABLES DAÑADOS, DETECCIÓN Y REPARACIÓN DE CORTOS, SEÑALÉTICA.
6	1	JGO	6.- TAPIZADO DE ASIENTOS, DOS PIEZAS, UTILIZANDO MATERIALES DE IGUAL CALIDAD AL ORIGINAL.
7	1	SERV.	7.- REVISAR Y REPARAR BOMBA DE INYECCIÓN DE EQUIPO HIDRÁULICO, CAMBIO DE EMPAQUES Y SERVICIO A LA BOMBA
8	1	SERV.	8.- CAMBIO DE BANDAS DE SOPLADOR Y BOMBA TRIPLEX (2 PIEZAS)
9	1	SERV.	9.- SERVICIO AL SOPLADOR Y BOMBA DE AGUA DEL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO.
10	1	SERV.	10.- SERVICIO AL P.T.O.. (TOMA DE FUERZA HIDRÁULICA) SE DEBERÁ DESARMAR LA P. T. O. Y CAMBIAE LOS ACCESORIOS EN MAL ESTADO, COMO ENGRANES,
11	1	JGO	11.- CAMBIO DE FILTROS DE AGUA DEL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO.
12	1	SERV.	12.- CAMBIO DE TODAS LAS MANGUERAS DEL SISTEMA HIDRÁULICO. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y PRUEBAS.
13	1	JGO	13.- CAMBIO DE 2 VÁLVULAS DE PASO DE AGUA DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

14	1	SERV.	14.- CAMBIO DE 3 PERNOS DE EXPANSIÓN DE CARRETE DE APERTURA TRASERO, DE ALTA RESISTENCIA, INCLUYE LUBRICACIÓN DEL VÁSTAGO PRINCIPAL.
15	1	JGO	5.- CAMBIO DE BOTONES DEL TABLERO TRASERO. ABRIR EL CARRETE, CERRADO DEL CARRETE, DE ACELERADOR Y PARA DESENREDAR Y ENREDAR CARRETE.4 PZAS.
16	1	SERV.	16.- CALIBRACIÓN Y LIMPIEZA DE VÁLVULAS DE ALIVIO DE TANQUES DE SÓLIDOS.
17	1	JGO	17.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE TRES VÍAS DE 1" EN EQUIPO HIDRONEUMÁTICO. (TRES PIEZAS)
18	1	SERV.	18.- CAMBIO DE DOS TORRETAS DOBLE ESTROBOSCÓPICAS.
19	1	PIEZA	19.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARRETE DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 1 PULGADA DE DIÁMETRO X 400 PIES DE LONGITUD (120 METROS LINEALES) COLOR NARANJA.
20	1	JGO	20.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LODERAS (SALPICADERAS) ORIGINALES TRASERAS.
21	1	JGO	21.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA DE GUILLOTINA DE ALIMENTACIÓN DE AGUA A LA BOMBA.
22	1	SERV.	22.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 2 PULGADAS DE LLENADO DE TANQUES DE AGUA.
23	1	SERV.	23.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CHUMACERAS, CARDANES, BOMBA Y SOPLADOR DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO.
24	1	PIEZA	24.- SUMINISTRO DE 4 TANQUES ORIGINALES DE AGUA, DE POLIETILENO, CON MATERIAL, MEDIDAS Y ACCESORIOS DE ACUERDO AL MANUAL DEL FABRICANTE.
25	1	SERV.	25.- PINTURA EN GENERAL A TRACTO-CAMIÓN Y EQUIPO CHASIS (RETIRO DE PINTURA VIEJA, LIJADO, PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA SIMILAR A LA EXISTENTE EN CADA COMPONENTE)
26	1	SERV.	26.- TORNILLERÍA GENERAL DULCE, VARIAS MEDIDAS.
27	1	PIEZA	27.- REPARACIÓN DE ÁRNES TRASERO DE TABLERO.
28	1	JGO	28.- CAMBIO DE SELLOS DE GATOS HIDRÁULICOS
29	1	SERV.	29.- CAMBIO DE ACEITE SAE 300 Y FILTRO DEL TANQUE DE DEPÓSITO DE ACEITE HIDRÁULICO,
30	1	JGO	30.- SUMINISTRO DE 4 TUBOS DE SUCCIÓN DE MEDIDAS, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD SIMILARES AL ORIGINAL.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

31	1	PZA	31.- REPARACIÓN DE INCREMENTADOR DE EQUIPO QUE INCLUYA CAMBIO DE MOTOR DE UN PASO DE ACELERACIÓN.
32	1	SERV.	32.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CREMALLERA ORIGINAL NUEVA Y REPARACIÓN DE PLUMA HIDRÁULICA, INCLUYE CAMBIO DE RODILLOS, MANTENIMIENTO A LOS GATOS HIDRÁULICOS, ABRAZADERAS DE LA TAPA SUPERIOR, EMPAQUES, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO..
33	1	LOTE	33.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 MIRILLAS PARA EL TANQUE DE SÓLIDOS.
34	1	LOTE	34.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOTE DE MANGUERAS DE ALTA PRESIÓN PARA AGUA, (DIÁMETRO Y LONGITUD VARIABLE). DEBERÁN SER NUEVAS Y ORIGINALES, CON LA CALIDAD ESPECIFICADA POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO. INCLUYE COPLES, FERULAS, CONEXIONES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
35	1	REPAR.	35.- REPARACIÓN DEL TANQUE DE LODOS CON RECUBRIMIENTO INTERIOR ESPECIAL (SELLADO DE GRIETAS, RETIRO DE RECUBRIMIENTO VIEJO, LIJADO, APLICACIÓN DE UNA CAPA DE RECUBRIMIENTO EPÓXICO RP 5 TIPO B.
36	1	PZA	36.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE FIERRO DULCE CÉDULA 80, TRAMO DE 50 CENTÍMETROS APROXIMADOS COLOCADO EN LA PARTE DE ARRIBA DE LA MANGUERA DE SUCCIÓN),
37	1	LOTE	9- SUMINISTRO DE KIT DE TOBERAS DE 8 PIEZAS (1 DE DOBLE TORMENTA, 1 DE TORMENTA, 1 RADIAL, 1 DE GOLPE, 1 CORTA RAICES, 1 DE ARRASTRE, 1 DE ATAQUE Y 1 GRASAS). ESTAS TOBERAS DEBERÁN SER ORIGINALES, NUEVAS Y CON LA CALIDAD ESPECIFICADA EN EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO.(AQUATECH)
38	1	JGO	38.- SUMINISTRO DE 2 BATERIAS ELÉCTRICAS DE 12 PLACAS LTH, AC DELCO Ó CRONOS.
39	1	PZA	40.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTONERA, QUE OPERA LA PLUMA HIDRÁULICA (SUCCIÓN). DEBERÁ SER ORIGINAL, NUEVA Y CON LA CALIDAD ESPECIFICADA EN EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO.(AQUATECH)

APLICA PARA LAS PARTIDAS 11, 12, 13, 14 Y 15

ANEXO 4

CONCEPTO	CANT.	U. MED,	DESCRIPCION
PARTIDA No. 13			SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL AL CAMIÓN MARCA "DINA" MODELO 2000 - 55117570, TIPO CHASIS CABINA CARGA GENERAL, PLACAS SG-93978, PIPA, No. ECONÓMICO U-52
1	1	SERV.	1.- AFINACIÓN MAYOR AL MOTOR Y TREN MOTRIZ QUE COMPRENDE: CAMBIO DE FILTROS: DIESEL, ACEITE Y AIRE. CAMBIO DE ACEITE. CAMBIO DE ANTICONGELANTE. RELLENAR NIVELES DE ACEITE DE LA CAJA Y CALABAZOS.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

			LAVADO DE INYECTORES.
			CAMBIO DE ELEMENTOS DE INYECTORES.
			CAMBIO DE REGULADOR DE DIESEL.
			LAVADO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE.
			SERVICIO Y MANTENIMIENTO A RADIADOR.
			AJUSTE DEL SISTEMA DE FRENOS TRASEROS Y DELANTEROS, (BALATAS, TAMBORES, GAVILANES, MATRACAS, BOMBA REPARTIDORA DE AIRE, ROTOCHAMBERS Y MANGUERAS DE AIRE)..
			LAVADO Y ENGRASADO TRACTO-CAMIÓN Y CHASIS EN GENERAL.
2	1	PIEZA	1.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TANQUE (PIPA) DE 10, 000 LITROS, CON SUS DESCARGAS TRASERAS Y SU FLAUTA DE RIEGO. DEBERÁ SER NUEVA, DE MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE.
3	1	PIEZA	2.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MOTOBOMBA DE 5 H.P.DE SUCCIÓN Y DESCARGA DE 2" DE DIÁMETRO, CON ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN., DE LAS MARCAS BARNES, BONASA, BOSH,
4	1	PIEZA	3.- SUMINISTRO DE 2 ROLLOS DE MANGUERA DE POLIETILENODE 3 PULGADAS DE DIÁMETRO X 15 METROS DE LARGO, QUE INCLUYA VÁLVULA ESFERA.
5	1	SERV.	4.- REPARACIÓN DE FLECHA CARDÁN.
6	1	PIEZA	5.- SUMINISTRO DE 2 BATERIAS ELÉCTRICAS DE 12 PLACAS, LTH, AC DELCO Ó CRONOS.
7	1	SERV.	6.- MONTAJE DE 6 LLANTAS RIN 22,5 RADIALES QUE INCLUYA ALINEACIÓN Y BALANCEO, (LAS LLANTAS A SUSTITUIR SERÁN OTORGADAS POR LA DEPENDENCIA).
8	1	PIEZA	7.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RADIADOR, DEBERÁ INCLUIR EL ANTICONGELANTE.
9	1	SERV.	4.- SERVICIO Y/O REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL, COMPRENDE MÍNIMO, REPARACIÓN DE MARCHA, ALTERNADOR, SUSTITUCIÓN DE FAROS, LUCES EN GENERAL, CABLES DAÑADOS, DETECCIÓN Y REPARACIÓN DE CORTOS,
10	1	SERV.	25.- PINTURA EN GENERAL A CHASIS, RINES Y EXTERIORES EN GENERAL (RETIRO DE PINTURA VIEJA, LIJADO, PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA SIMILAR A LA EXISTENTE EN CADA COMPONENTE)

APLICA PARA LAS PARTIDAS 11, 12, 13, 14 Y 15

ANEXO 5

CONCEPTO	CANT.	U. MED,	DESCRIPCION
PARTIDA No. 14			SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CAMIÓN MARCA CHASIS "STERLING" MODELO LT7500, AÑO2008, PLACAS SG-63978, No. ECONÓMICO U-119 CON EQUIPO DE DESAZOLVE MARCA "VACALL" MODELO AJV-1015
1	1	PIEZA	1.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 1 PULGADA DE DIÁMETRO X 400 PIES DE LONGITUD (120 METROS LINEALES).
2	1	PIEZA	2.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANGUERA CORRUGADA NEGRA DE 8 PULGADAS DE DIÁMETRO X 2 METROS 55 CENTÍMETROS LINEALES (SUCCIÓN).

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

3	1	PIEZA	3.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 4 LLANTAS, 2 DELANTERAS Y 2 TRASERAS INCLUYE ALINEACIÓN Y BALANCEO, EUZKADI, UNIROYAL Ó HANKOOK.
4	1	PIEZA	4.- CAMBIO DEL TURBO STERLIN-2008, CONFORME AL CATÁLOGO DEL FABRICANTE.
5	1	SERV.	5.- MANTENIMIENTO A CAJA DE VELOCIDADES (SINCRONIZACIÓN).
6	1	PIEZA	6- SUMINISTRO DE KIT DE TOBERAS DE 8 PIEZAS (1 DE DOBLE TORMENTA, 1 DE TORMENTA, 1 RADIAL, 1 DE GOLPE, 1 CORTA RAICES, 1 DE ARRASTRE, 1 DE ATAQUE Y 1 GRASAS).

APLICA PARA LAS PARTIDAS 11, 12, 13, 14 Y 15

ANEXO 6

CONCEPTO	CANT.	U. MED,	DESCRIPCION
PARTIDA No. 15			SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CAMIÓN MARCA CHASIS "INTERNATIONAL 7600-350" MODELO 2008, PLACAS SJ-15379, No. ECONÓMICO U-120 CON EQUIPO DE DESAZOLVE MARCA IEESA MODELO IE10-20/1000-84
1	1	SERV.	1.- AJUSTAR CAJA DE VÁLVULAS DEL SISTEMA HIDRÁULICO. INCLUYE DESMONTAR Y DESARMAR CAJA, REVISIÓN DE PARTES Y CAMBIO DE LAS DAÑADAS, SELLOS, BOMBA DE INYECCIÓN, VÁLVULAS. SI LA CAJA ES CHICA, SE DEBERÁ ADAPTAR PARA INCREMENTAR LA POTENCIA DEL HIDRÁULICO PARA QUE OPERE LA UNIDAD EN FORMA CORRECTA.
2	1	PIEZA	2.- AMPLIAR SALIDA DEL TREN DE DESCARGA DE 4 PULGADAS DE DIÁMETRO A 8 PULGADAS DE DIÁMETRO, INCLUYE CORTE , SOLDADURA, CUERDA, Y LO NECESARIO PARA QUE LA ADAPTACIÓN QUEDE HERMÉTICA.
3	1	PIEZA	3.- REPARACIÓN DE FLECHA CARDÁN, BANDAS Y POLEAS. INCLUYE FABRICACIÓN DE FLECHAS, MONTAJE, ALINEACIÓN, CRUCETAS, PLATOS OPRESORES, CUÑERO Y DEMÁS ELEMENTOS QUE PERMITAN UNA CORRECTA OPERACIÓN .
4	1	PIEZA	4- SUMINISTRO DE KIT DE TOBERAS DE 8 PIEZAS (1 DE DOBLE TORMENTA, 1 DE TORMENTA, 1 RADIAL, 1 DE GOLPE, 1 CORTA RAICES, 1 DE ARRASTRE, 1 DE ATAQUE Y 1 GRASAS). LAS TOBERAS DEBERÁN SUMINISTRARSE DE ACUERDO AL MODELO DE LA BOMBA DE PRESIÓN DE AGUA Y SER ORIGINALES.
5	1	PIEZA	5.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE DREN DE DESCARGA.
6	1	SERV.	6.-CAMBIO DE 4 GATOS HIDRÁULICOS DE COMPUERTA TRASERA,
7	1	SERV.	7.-CAMBIO DE TUBERIA DE FIERRO FUNDIDO X MANGUERAS DE ALTA PRESIÓN DE DIFERENTES DIÁMETROS Y MEDIDAS, CON COPLES, FÉRULAS Y DEMÁS CONEXIONES. ESTAS TUBERÍAS CORRESPONDEN AL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO. INCLUYE LAS PRUEBAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTES.
8	1	SERV.	8.-RECONSTRUCCIÓN DE LA PLUMA HIDRÁULICA CON SUS RODILLOS, INCLUYE MODIFICACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA PLUMA QUE SOSTIENE LA MANGUERA DE SUCCIÓN, FABRICACIÓN ESPECIAL DE CUATRO RODILLOS, SU COLOCACIÓN, MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A LA CATARINA, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
9	1	SERV.	9.-REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LA VÁLVULA DE ALIVIO DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, INCLUYE PRUEBAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

ANEXO 7

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DE ESTADO DE PUEBLA.

CONSTANCIA DE VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA

SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA A ____ DE OCTUBRE DE 2011.

El suscrito hace constar que el señor: _____ quién se identifica con credencial _____ No _____, representante del licitante _____ efectuó la visita al sitio donde se encuentran los vehículos en las instalaciones de la CEASPUE ubicadas en KM 8.3 carretera Federal Atlixco, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Andrés Cholula, Puebla. (PROLONGACION CUAYANTLA No. 522).

Por la CEASPUE
LIC. RODOLFO LINARES GONZÁLEZ

NOTA: ESTA CONSTANCIA DEBERÁ ELABORARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

ANEXO 8

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DE ESTADO DE PUEBLA.

CONSTANCIA DE VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PUEBLA A ____ DE OCTUBRE DE 2011.

El suscrito hace constar que el señor: _____ quién se identifica con credencial _____ No _____, representante del licitante _____ efectuó la visita al sitio donde se encuentran los vehículos en las instalaciones de la SEDESO ubicadas en 24 SUR 1301 COLONIA AZCARATE, PUEBLA, PUE.

Por la SEDESO
LIC. HECTOR DE GANTE TRUJILLO

NOTA: ESTA CONSTANCIA DEBERÁ ELABORARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARA LAS PARTIDAS 1 A LA 10 (VER ANEXO 1) SOLO DE REFERENCIA



ANEXO 1.1



ANEXO 1.1



ANEXO 1.1



ANEXO 1.2



ANEXO 2.1



ANEXO 2.1



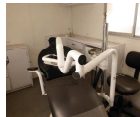
ANEXO 2.1



ANEXO 2.1



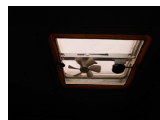
ANEXO 2.1



ANEXO 2.7



ANEXO 2.7



ANEXO 3.4



ANEXO 3.4



ANEXO 4.4



ANEXO 4.4



ANEXOS.1



ANEXOS.1



ANEXOS.1



ANEXOS.1

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA



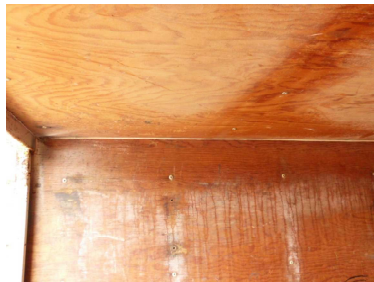
ANEXO 5.1



ANEXO 5.1



ANEXO 5.1



ANEXO 5.1



ANEXO 5.1



ANEXO 5.1



ANEXO 5.3



ANEXO 5.5

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA



ANEXO 5.5



ANEXO 6.1



ANEXO 6.3



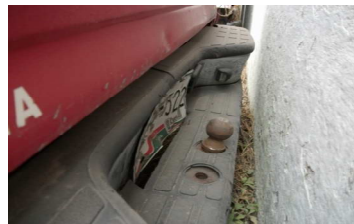
ANEXO 6.3



ANEXO 6.5



ANEXO (7.7)



ANEXO (7.7)



ANEXO (7.8)



ANEXO (7.8)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA



ANEXO (8.8)



ANEXO (8.8)



ANEXO (8.8)



ANEXO (8.8)



ANEXO (8.8)



ANEXO (8.8)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARA LAS PARTIDAS 16 A LA 31 (VER ANEXO 1) SOLO DE REFERENCIA



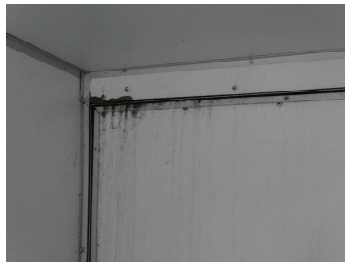
ANEXO 1.2



ANEXO 1.2



ANEXO 1.3



ANEXO 1.3



ANEXO 1.3



ANEXO 1.3



ANEXO 1.5



ANEXO 1.5

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA



ANEXO 1.5



ANEXO 1.5



ANEXO 1.5



ANEXO 1.5



ANEXO 1.6



ANEXO 1.6



ANEXO 1.6



ANEXO 1.6

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA



ANEXO 1.7



ANEXO 1.8



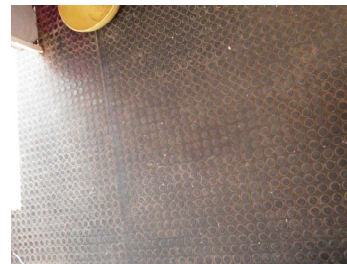
ANEXO 1.10



ANEXO 1.12



ANEXO 1.12



ANEXO 2.2



ANEXO 2.3



ANEXO 2.5

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA



ANEXO 2.5



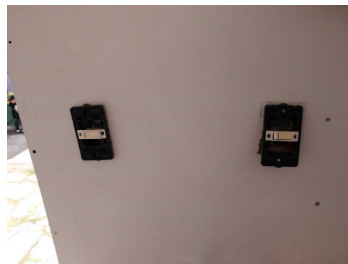
ANEXO 2.5



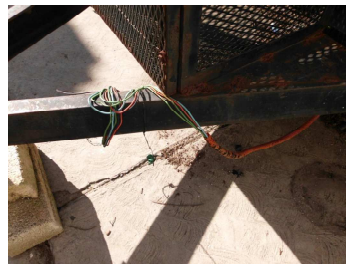
ANEXO 2.6



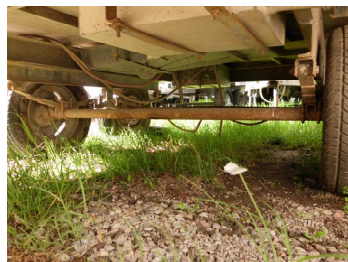
ANEXO 2.6



ANEXO 2.6



ANEXO 2.6



ANEXO 2.7



ANEXO 2.8

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA



ANEXO 2.9



ANEXO 2.9



ANEXO 2.10



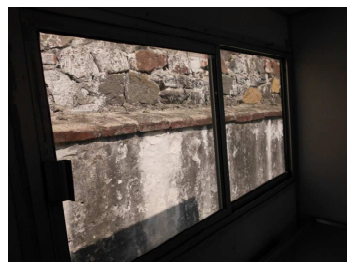
ANEXO 2.10



ANEXO 2.11



ANEXO 2.12



ANEXO 2.13



ANEXO 3.1

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA



ANEXO 3.1



ANEXO 3.2



ANEXO 3.4



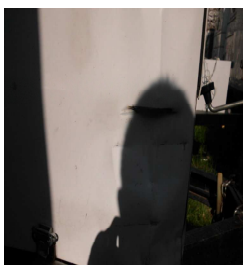
ANEXO 3.6



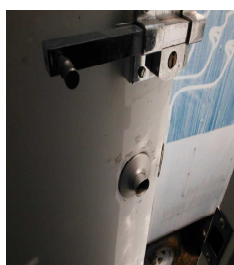
ANEXO 3.7



ANEXO 4.1



ANEXO 4.1



ANEXO 4.4



ANEXO 4.6

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA



ANEXO 4.7



ANEXO 4.7



ANEXO 4.7



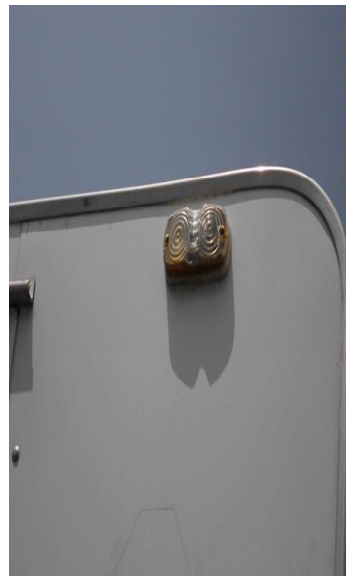
ANEXO 5.3



ANEXO 5.3



ANEXO 5.4

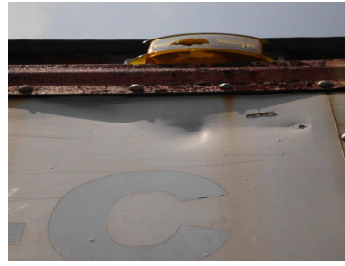


ANEXO 5.4

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA



ANEXO 11.16



ANEXO 11.16



ANEXO 11.16



ANEXO 11.16



ANEXO 13.8



ANEXO 13.8



ANEXO 13.8



ANEXO 13.8

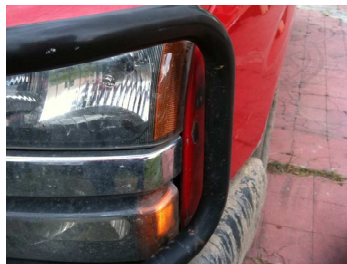
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA



ANEXO 14.8



ANEXO 14.8



ANEXO 14.8



ANEXO 14.8



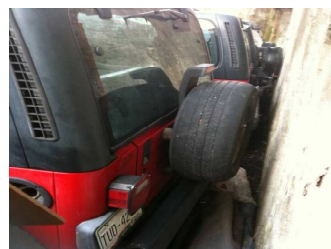
ANEXO 15.8



ANEXO 15.8



ANEXO 15.8



ANEXO 15.8

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-067/2011 COMPRANET LA-921002997-N61-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE PUEBLA Y PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA



ANEXO 15.10



ANEXO 16.8



ANEXO 16.8



ANEXO 17.8



ANEXO 17.8



ANEXO 18



ANEXO 19



ANEXO 20

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL**

ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados del la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por si o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquéllas que por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.